LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 029-2023-2-2633-SCE

SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA

"RETIRO DE FONDOS PÚBLICOS EN EFECTIVO, POR S/ 332 920,00"

PERÍODO: 4 DE ABRIL DE 2018 AL 18 DE ABRIL DE 2018

TOMO I DE V

24 DE NOVIEMBRE DE 2023

TACNA – PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

0729

0292023226330 0

0001

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO Nº 029-2023-2-2633-SCE

"RETIRO DE FONDOS PÚBLICOS EN EFECTIVO, POR S/ 332 920,00"

ÍNDICE

	DENOMINACIÓN	N° Pág.
I.	**ANTECEDENTES**	
	1. Origen	3
	2. Objetivos	3
	3. Materia de Control y Alcance	3
	4. De la entidad o dependencia	3
	5. Notificación del Pliego de Hechos	4
II.	**ARGUMENTOS DEL HECHO ESPECÍFICO PRESUNTAMENTE IRREGULAR** Desembolso de recursos públicos sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionó un perjuicio económico de S/ 332 920,00, al disponer de dichos fondos sin justificar su uso y/o destino para el cumplimiento de alguna finalidad propia de la administración pública.	5
III.	**ARGUMENTOS JURÍDICOS**	67
IV.	**IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS HECHOS ESPECÍFICOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES**	67
V.	**CONCLUSIONES**	67
VI.	**RECOMENDACIONES**	68
VII.	**APÉNDICES**	68

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 029-2023-2-2633-SCE

"RETIRO DE FONDOS PÚBLICOS EN EFECTIVO, POR S/ 332 920,00"

PERÍODO: 4 DE ABRIL DE 2018 AL 18 DE ABRIL DE 2018

I. ANTECEDENTES

1. Origen

El Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad a la Municipalidad Distrital de Ilabaya, en adelante "Entidad", corresponde a un servicio de control posterior programado en el Plan Anual de Control 2023 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 2-2633-2023-002, acreditado mediante oficio n.° 297-2023-OCI/2633 de 7 de setiembre de 2023, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 007-2021-CG/NORM *"Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad"*, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 134-2021-CG de 11 de junio de 2021 y modificatorias.

2. Objetivo

Determinar si el trámite y desembolso en efectivo de S/ 397 620,00, se efectuó de conformidad a la normativa aplicable.

3. Materia de Control y Alcance

Materia de Control

La materia de control específico, corresponde a la revisión del desembolso de recursos públicos a favor de funcionarios, sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionando un perjuicio económico de S/ 397 620,00, por lo tanto, el monto objeto de control asciende a S/ 397 620,00.

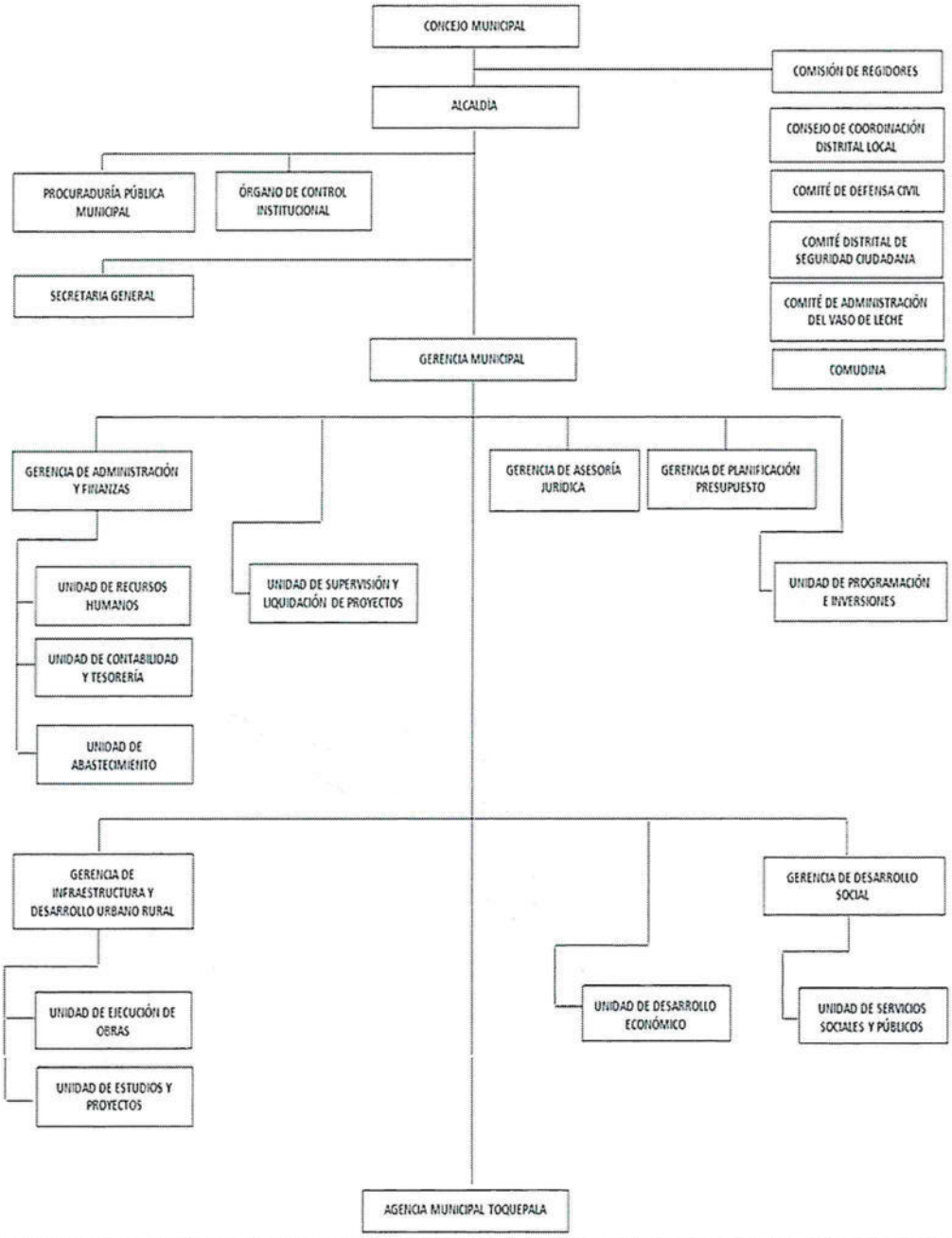
Alcance

El servicio de control específico comprende el período de 4 de abril de 2018 al 18 de abril de 2018, correspondiente a la revisión y análisis de la documentación relativa al hecho con evidencias de presunta irregularidad.

4. De la entidad o dependencia

La Municipalidad Distrital de Ilabaya pertenece al nivel de gobierno local.

A continuación, se muestra la estructura orgánica gráfica de la Entidad:



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Entidad, aprobado con Ordenanza Municipal n.° 001-2017-MDI de 31 de enero de 2017.

5. Notificación del Pliego de Hechos

En aplicación del numeral 7.30 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría n.° 295-2021-CG, la Directiva n.° 007-2021-CG/NORM *"Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad"* aprobada con Resolución de Contraloría n.° 134-2021-CG de 11 de junio de 2021 y modificatorias, así como al marco normativo que regula la notificación electrónica emitida por la Contraloría se cumplió con el procedimiento de notificación del Pliego de Hechos a las personas comprendidas en los hechos con evidencias de presunta irregularidad a fin que formulen sus comentarios o aclaraciones.

II. ARGUMENTOS DEL HECHO ESPECÍFICO PRESUNTAMENTE IRREGULAR

Desembolso de recursos públicos sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionó un perjuicio económico de S/ 332 920,00, al disponer de dichos fondos sin justificar su uso y/o destino para el cumplimiento de alguna finalidad propia de la administración pública.

La Entidad, desde el 4 al 12 de abril de 2018 realizó operaciones de gasto en el SIAF, por los conceptos de reconocimiento de devengados a favor de la misma Entidad y pago del neto de planillas al personal de la Entidad, es así que, los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad transfirieron S/ 1 372 848,86 desde las cuentas n.os 00-151-074014 y 00-151-027202, ambas del Banco de la Nación hacia la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco, para luego junto a los saldos de la cuenta transferir S/ 1 246 830,96 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta bancaria que no requería registro SIAF y permitía retiros en efectivo); con cargo a dichos fondos, entre otros, se realizaron nueve (9) retiros en efectivo por S/ 397 620,00; de los cuales, el banco Interbank solo remitió la documentación de cuatro (4) retiros en efectivo por el importe total de S/ 332 920,00, donde se identificó que Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en su calidad de titular del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad conjuntamente con otro de los responsables de las cuentas bancarias, autorizaron y efectuaron retiros de efectivo del 4 al 13 de abril de 2018, por el importe total de S/ 332 920,00, sin contar con la documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo, ni encontrándose justificado para el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad.

Asimismo, se advirtió que en la Entidad no obra documentación que acredite la devolución de dichos fondos, ni tampoco se efectuó descuentos de su remuneración mensual a la citada persona, posteriores al retiro de fondos hasta la culminación de su vínculo contractual con la Entidad, desconociéndose el uso y/o destino dado a dichos fondos, debido a que fueron apartados de la esfera de la administración pública.

Incumpliendo de esta manera con lo establecido por los artículos 10°, 12°, 26°, 27°, 34°, 35° y 36° de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; los artículos 28° y 29° de la Ley n.° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería; así como incumplió los artículos 5°, 6°, 8°, 9°, 18°, 41° y 85° de la Directiva de Tesorería n.° 001-2007-EF/77.15, aprobado con la Resolución Directoral n.° 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2017, modificada con la Resolución Directoral n.° 004-2009-EF-77.15, NGT-09 de la Resolución Directoral n.° 026-80-EF/77-15, Normas Generales del Sistema de Tesorería, emitida el 6 de mayo de 1980.

Los hechos expuestos, ocasionaron un perjuicio económico de S/ 332 920,00 al haberse retirado fondos públicos en efectivo sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo, ni haber acreditado que haya sido para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad, fondos públicos que no se devolvieron, desconociéndose su uso y/o destino.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Hechos que se detallan a continuación:

1. Abonos a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank.

La Entidad, del 4 al 16 de abril de 2018, según movimientos registrados en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889[1] de la Entidad en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, tuvo seis (6) abonos por un total de S/ 1 246 830,96, que corresponden cuatro (4)

[1] Remitido con documento sin número de 28 de febrero de 2023, en atención al oficio n.° 035-2023-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 3)**.

transferencias, por el importe total de S/ 1 245 588,13 y dos (2) depósitos de cheques por S/ 1 242,83, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 1
Abonos en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank del 4 al 16 de abril de 2018

Ítem	Fecha	Tipo de documento	Importe	Observación
1	04/04/2018	ITF TF.NAC	S/ 100 000,00	Transferencia entre cuentas de la Entidad
2	09/04/2018	N/A TRANSF.CV B	S/ 881 000,00	Transferencia entre cuentas de la Entidad
3	12/04/2018	ITF TF.NAC	S/ 100 000,00	Transferencia entre cuentas de la Entidad
4	12/04/2018	ITF TF.NAC	S/ 164 588,13	Transferencia entre cuentas de la Entidad
5	16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	S/ 274,00	Depósito de cheque
6	16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	S/ 968,83	Depósito de cheque
		Total abonos	**S/ 1 246 830,96**	

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889, de abril de 2018 **(Apéndice n.° 3)**.

Respecto al origen de los abonos detallados en el cuadro precedente, se precisa lo siguiente:

1.1. Abono del 4 de abril de 2018 por el importe de S/ 100 000,00 (Ítem n.° 1).

De la revisión de los estados bancarios, se verificó que el 4 de abril de 2018 se abonó el importe de S/ 100 000,00 en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el cual provenía de la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, y que esto fue posible con los saldos de la cuenta n.° 00-151-074014 del mismo banco que se originaron de cinco (5) transferencias por el importe total de S/ 138 857,29, y según la revisión de la base datos del SIAF[2] **(Apéndice n.° 4)** fueron registrados con expedientes SIAF n.os 0000000363, 0000000365, 0000000368[3] y 0000000376, todos del periodo 2018, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 2
Transferencias desde la cuenta n.° 00-151-027202 a la cuenta n.° 00-151-022693

Fecha	Salida de la cuenta n.° 00-151-074014				Ingreso a la cuenta n.° 00-151-022693	
	Tipo de documento	N°	Importe	SIAF	Tipo de documento	Importe
04/04/2018	Transferencia interna cargo	TI 1721	2 630,80	0000000363	Transferencia interna abono	2 630,80
04/04/2018	Transferencia interna cargo	TI 1721	7 045,20	0000000365	Transferencia interna abono	7 045,20
04/04/2018	Transferencia interna cargo	TI 1721	29 483,70	0000000368	Transferencia interna abono	29 483,70
04/04/2018	Transferencia interna cargo	TI 1721	32 804,10	0000000376	Transferencia interna abono	32 804,10
04/04/2018	Transferencia interna cargo	TI 1721	66 893,49	0000000368	Transferencia interna abono	66 893,49
	Total S/		**138 857,29**		**Total S/**	**138 857,29**

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014 de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)** y de la cuenta n.° 00-151-022693 de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

Sobre el origen de los recursos transferidos el 4 de abril de 2018, desde la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación, se detalla lo siguiente:

Respecto a los gastos asociados a los expedientes SIAF 0000000363, 0000000365 y 0000000368:

Mediante el informe n.° 090-2018-MDI/GAJ de 9 de marzo de 2018 **(Apéndice n.° 6)**, Gerente de Asesoría Jurídica, comunicó a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas que según los documentos sustentatorios de los reconocimientos de deudas y los informes correspondientes de las unidades orgánicas, es factible disponer el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[2] La base de datos del SIAF de la Entidad se alcanzó a la comisión de control, mediante el oficio 392-2023-MDI/GM de 18 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 4)**, emitido por Julio Vidal Condori Coa, Gerente Municipal, en atención al oficio n.° 010-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 8 de setiembre de 2023.
[3] El expediente SIAF corresponde a dos abonos que son de S/ 29 483,70 y S/ 66 893,49.

reconocimiento de deuda a favor de la misma Entidad, según las órdenes de compras y de servicios siguientes: O/S n.° 130, O/S n.° 281, O/S n.° 268, O/S n.° 269, O/S n.° 316, O/C n.° 438, O/C n.° 538, O/C n.° 567, O/C n.° 569, O/C n.° 0673, O/C n.° 714 y O/S n.° 836 **(Apéndice n.° 6)**, relacionados al alquiler de maquinaria, servicio de movilidad y valorización de agregados.

En ese sentido, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 011-2018-MDI/GAF de 9 de marzo de 2018 **(Apéndice n.° 6)**, suscrito por José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, se aprobó el reconocimiento de devengados de las órdenes antes mencionadas por el importe total de S/ 266 867,31 a favor de la Entidad; por consiguiente, José Luis Arocutipa Mamani, gerente Gerente de Administración y Finanzas autorizó la certificación presupuestal para el reconocimiento de devengados a través de los memorándums n.° 070-2018-GAF-GM-A/MDI de 28 de marzo de 2018, n.° 076-2018-GAF-GM-A/MDI de 3 de abril de 2018 y n.° 077-2018-GAF-GM-A/MDI de 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)**, con los cuales remitió el formato PCA a la Gerente de Planificación y Presupuesto, y en consecuencia se emitieron las certificaciones de crédito presupuestario notas n.° 0000000225 de 28 de marzo de 2018, n.° 0000000235 de 3 de abril de 2018 y n.° 0000000236 de 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)**.

Seguidamente, con los expedientes SIAF n.os 0000000363, 0000000365 y 0000000368 se registraron los comprobantes de pago n.os 000359, 000358, 000356 y 000357, todos del 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)**, los cuales, revisados su contenido, se encuentran a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" y se adjuntó en cada uno de ellos las Constancias de Pago Electrónico Mediante Transferencia Electrónica[4] **(Apéndice n.° 7)**, por las transferencias efectuadas desde la cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación a la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco, por los importes de S/ 2 630,80, S/ 7 045,20, S/ 66 893,49 y S/ 29 483,70, siendo ingresos propios que están a disposición de la misma Entidad, según se detallan a continuación:

Cuadro n.° 3
Origen de los fondos transferidos desde la cuenta 00-151-027202

SIAF	Importe S/	Comprobante de pago		Concepto	Sustento
		N°	Fecha		
0000000363	2 630,80	000359	04/04/2018	*"(...) por el reconocimiento de deuda de la valorización de agregados de la MDI, O/C n° 0673-2017, aprobado mediante RGAF n.° 011-2018-MDI/GAF"*	Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 011-2018-MDI/GAF de 9 de marzo de 2018
0000000365	7 045,20	000358	04/04/2018	*"(...) por el reconocimiento de deuda de la O/S n.° 836 (servicio de movilidad) y 130 (10ma valorización) del 2017, aprobado mediante RGAF N°011-2018-MDI/GAF"*	
0000000368	66 893,49	000356	04/04/2018	*"(...) por el reconocimiento de deuda de las siguientes órdenes de servicio n.° 269; 268; 637; 281; 567; 569 y 714 del 2017, por el alquiler de maquinaria MDI, según RGAF N° 011-2018-MDI/GAF"*	
	29 483,70	000357	04/04/2018	*"(...) por el reconocimiento de deuda de las O/C n.° 438 y 538 del 2017, por la valorización de agregados, aprobado según RGAF N° 011-2018-MDI/GAF"*	
Total	106 053,19				

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Comprobantes de pago n.os 000356, 000357, 000358 y 000359, todos del 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7).**

Respecto a los gastos asociados al expediente SIAF 0000000376:

De igual forma, mediante el informe n.° 091-2018-MDI/GAJ de 9 de marzo de 2018 **(Apéndice n.° 6)**, el Gerente de Asesoría Jurídica, comunicó a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas que según las conformidades otorgadas por las áreas

[4] Cuentan con el visto bueno de la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

usuarias y con la opinión presupuestaria favorable de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, emite opinión de proseguir con el trámite de reconocimiento de deuda a favor de la Entidad, según las órdenes de compras n.os 438 y 538 **(Apéndice n.° 6)** por la valorización de agregados.

En ese sentido, se emitió la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 012-2018-MDI/GAF de 9 de marzo de 2018 **(Apéndice n.° 6)**, suscrito por José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, la cual aprobó el reconocimiento de devengados de las órdenes antes mencionadas por el importe total de S/ 32 804,10 a favor de la Entidad. Por consiguiente, el Gerente de Administración y Finanzas autorizó la certificación presupuestal para el reconocimiento de devengados a través del memorándum n.° 079-2018-GAF-GM-A/MDI de 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)**, y remitió el formato PCA a la Gerente de Planificación y Presupuesto, en consecuencia, se emitió la certificación de crédito presupuestario nota n.° 0000000238 de 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)**.

Seguidamente, con el expediente SIAF n.° 0000000376 se registró el comprobante de pago n.° 000365 de 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)**, el cual, revisado su contenido, se encuentra a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" y se adjuntó la Constancia de Pago Electrónico Mediante Transferencia Electrónica[5] **(Apéndice n.° 7)**, correspondiente a la transferencia efectuada desde la cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación a la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco, por el importe de S/ 32 804,10, siendo ingresos propios que están a disposición de la misma Entidad.

Es así que, el 4 de abril de 2018, los importes de: S/ 2 630,80, S/ 7 045,20, S/ 66 893,49, S/ 29 483,70 y S/ 32 804,10, que suman un total de S/ 138 857,29, fueron transferidos a la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación[6] (cuenta que no requiere registro SIAF, mas no permite retiros en efectivo), la cual, contaba con un saldo inicial por S/ 2 707,55 y con dichos abonos aumentó a S/ 141 564,84. El mismo día, la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación tuvo tres (3) cargos registrados como "Transferencia externa cargo" por el importe de S/ 100 000,00, "Cheques Pagadores" por el importe de S/ 724,66 y "Comisiones Automáticas" por el importe de S/ 2,20, conforme como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 4
Resumen del movimiento financiero de la cuenta n.° 00-151-022693 del 4 de abril 2018

Fecha	Transacción	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
04/04/2018	Saldo Inicial	3 434,41			
04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO		2 630,80		6 065,21
04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO		7 045,20		13 110,41
04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO		29 483,70		42 594,11
04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO		32 804,10		75 398,21
04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO		66 893,49		142 291,70
04/04/2018	CHEQUES PAGADORES			724,66	141 567,04
04/04/2018	COMISIONES AUTOMATICAS			2,20	141 564,84
04/04/2018	**TRANSFERENCIA EXTERNA CARGO**			**100 000,00**	**41 564,84**
	Saldo al 04/04/2018 S/	**3 434,41**	**138 857,29**	**100 726,86**	**41 564,84**

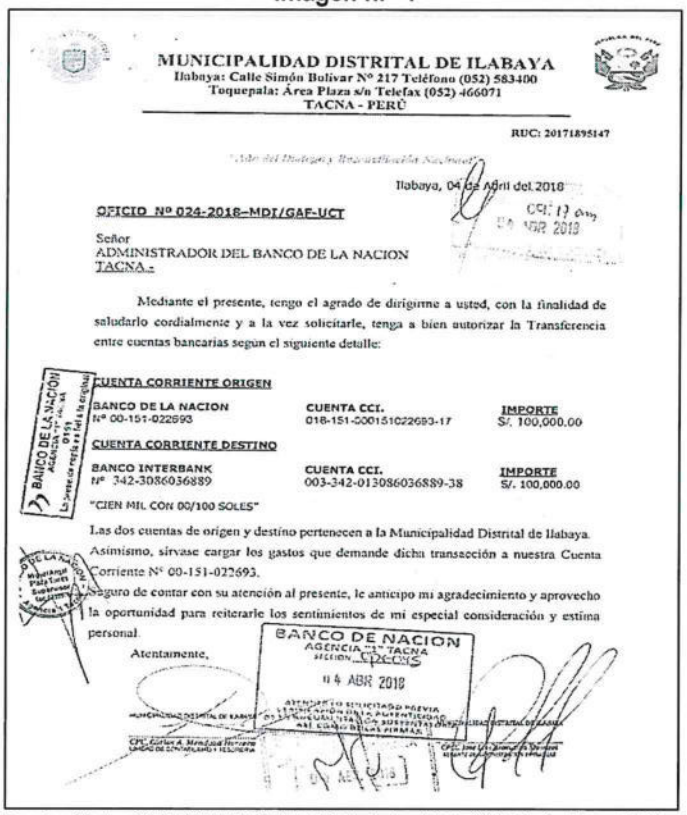
Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: Estados bancarios de la cuenta 00-151-022693 en el Banco de la Nación, de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

Del cuadro precedente, se desprende que el 4 de abril de 2018, la cuenta resultó con un saldo inicial de S/ 142 291,70, con dicho saldo fue posible transferir el importe de S/ 100 000,00, desde

5 Cuenta con el con el visto bueno de la Unidad de Contabilidad y Tesorería.
6 Según Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación, que registra los abonos de 15 de agosto de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

la cuenta n.° 00-151-022693[7] del Banco de la Nación a la cuenta n.° 342- 00003086036889[8] en el banco Interbank, transferencia interbancaria que se realizó el mismo día, a solicitud de Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería[9] y José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, ambos responsables del manejo de las cuentas bancarias[10], quienes mediante el oficio n.° 024-2018-MDI/GAF-UCT de 4 de abril de 2018[11] **(Apéndice n.° 10)** solicitaron al Banco de la Nación autorizar la transferencia de los fondos, asimismo, cabe precisar que en dicho documento no figura el expediente SIAF de la transferencia y tampoco fue registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIAF[12], conforme se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.° 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Ilabaya: Calle Simón Bolivar N° 217 Teléfono (052) 583400
Toquepala: Área Plaza s/n Telefax (052) 466071
TACNA - PERÚ

RUC: 20171895147

Ilabaya, 04 de Abril del 2018

OFICIO Nº 024-2018-MDI/GAF-UCT

Señor
ADMINISTRADOR DEL BANCO DE LA NACION
TACNA.-

Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle, tenga a bien autorizar la Transferencia entre cuentas bancarias según el siguiente detalle:

CUENTA CORRIENTE ORIGEN		
BANCO DE LA NACION Nº 00-151-022693	CUENTA CCI. 018-151-000151022693-17	IMPORTE S/. 100,000.00
CUENTA CORRIENTE DESTINO		
BANCO INTERBANK Nº 342-3086036889	CUENTA CCI. 003-342-013086036889-38	IMPORTE S/. 100,000.00

"CIEN MIL CON 00/100 SOLES"

Las dos cuentas de origen y destino pertenecen a la Municipalidad Distrital de Ilabaya.
Asimismo, sírvase cargar los gastos que demande dicha transacción a nuestra Cuenta Corriente Nº 00-151-022693.
Seguro de contar con su atención al presente, le anticipo mi agradecimiento y aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

BANCO DE NACION
AGENCIA "C" TACNA
SECION CPCCNS
04 ABR 2018

Fuente: Oficio n.° 024-2018-MDI/GAF-UCT de 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10)**.

7 Movimiento financiero registrado como "Transferencia Interna Abono" con codificación "TI 1721" de 4 de abril de 2018, según Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 del 04/04/2018 **(Apéndice n.° 5)**.

8 Movimiento financiero registrado como "ITF TF.NAC" con N° "924" de 4 de abril de 2018, según los Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 del mes de abril de 2018 **(Apéndice n.° 3).**

9 Designado desde el 5 de enero de 2015, mediante Resolución de Alcaldía n.° 00015-2015-MDI/A de 5 de enero de 2015 **(Apéndice n.° 8)**, ratificado en el cargo mediante Resolución de Alcaldía n.° 040-2016-MDI/A de 12 de enero de 2016 **(Apéndice n.° 8)**. Asimismo, designado como Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesoreria desde el 02 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, mediante Resolución de Gerencia Municipal n.° 071-2017-MDI/GM de 17 de marzo de 2017 **(Apéndice n.° 8)** y Resolución de Alcaldía n.° 023-2018-MDI/A de 01 de febrero de 2018 **(Apéndice n.° 8)**.

10 Responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, designados mediante Resolución de Alcaldía n.° 112-2015-MDI/A de 13 de abril de 2015 **(Apéndice n.° 9)**, modificada por Resolución de Alcaldía n.° 137-2017-MDI/A de 17 de noviembre de 2017 **(Apéndice n.° 9)**.

11 Remitidos mediante cartas n.os 00000304 y 00000361-2023-BN/0151 de 17 de agosto de 2023 y 12 de setiembre de 2023, respectivamente **(Apéndice n.° 10)**.

12 Mediante el oficio n.° 413-2023-MDI/GM de 22 de setiembre de 2023, Gerencia Municipal remitió el informe n.° 192-2023-MDI/GAF-UTGT de 12 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 11)**, donde la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, informó que, de la revisión de la información del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, no se encontró el sustento del cargo de S/ 100 000,00, efectuado el 4 de abril de 2018 en la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación. Así también, mediante el oficio n.° 033-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 22 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 12)**, se solicitó a la Entidad que precise el expediente SIAF del abono del 4 de abril de 2018 por el importe de S/ 100 000,00 en la cuenta n.° 342- 00003086036889 del banco Interbank; sin embargo, en el informe n.° 221-2023-MDI/GAF-UTGT de 29 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 12)**, la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, informó que de la revisión de la información del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, no se identificó el expediente SIAF del abono.

Es así que, el importe de S/ 138 857,29, por concepto de reconocimiento de deudas de órdenes de compras y de servicios, según comprobantes de pago n.os 000356, 000357, 000358, 000359 y 000365 todos del 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)**, se pagaron con las transferencias realizadas a la propia cuenta bancaria de la Entidad, quien fue su propio proveedor del servicio.

1.2. Abono del 9 de abril de 2018 por el importe de S/ 881 000,00 (Ítem n.° 2).

De la revisión de los estados bancarios, se verificó que el 9 de abril de 2018 se abonó el importe de S/ 881 000,00 en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el cual provenía de la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, y que esto fue posible con los saldos de las cuentas n.os 00-151-074014 y 00-151-027202 del mismo banco.

Al respecto, se identificó que, del 5 al 6 de abril de 2018, desde la cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación, se realizaron treinta y ocho (38) depósitos de cheques por el importe total de S/ 955 057,05 a la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, los cuales cuentan con expedientes SIAF, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 5
Transferencias desde la cuenta n.° 00-151-074014 a la cuenta n.° 00-151-022693

Fecha	Salida de la cuenta n.° 00-151-074014				Ingreso a la cuenta n.° 00-151-022693	
	Tipo de documento	Número	Importe	SIAF	Tipo de documento	Importe
05/04/2018	Cheques pagadores	78283137	74,00	000000375	Entrega cheques mismo banco	74,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283136	76,00	000000375	Entrega cheques mismo banco	76,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283140	79,55	000000375	Entrega cheques mismo banco	79,55
05/04/2018	Cheques pagadores	78283133	137,00	000000374	Entrega cheques mismo banco	137,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283130	240,69	000000374	Entrega cheques mismo banco	240,69
05/04/2018	Cheques pagadores	78283126	260,00	000000374	Entrega cheques mismo banco	260,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283129	329,26	000000374	Entrega cheques mismo banco	329,26
05/04/2018	Cheques pagadores	78283128	332,44	000000374	Entrega cheques mismo banco	332,44
05/04/2018	Cheques pagadores	78283127	444,00	000000374	Entrega cheques mismo banco	444,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283141	523,84	000000375	Entrega cheques mismo banco	523,84
05/04/2018	Cheques pagadores	78283139	1 399,00	000000375	Entrega cheques mismo banco	1 399,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283138	1 734,00	000000375	Entrega cheques mismo banco	1 734,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283135	1 969,00	000000375	Entrega cheques mismo banco	1 969,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283123	2 287,00	000000374	Entrega cheques mismo banco	2 287,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283114	1 653,76	000000189	Entrega cheques mismo banco	7 337,56
05/04/2018	Cheques pagadores	78283143	5 683,80	000000366		
05/04/2018	Cheques pagadores	78283131	7 965,00	000000374	Entrega cheques mismo banco	7 965,00
05/04/2018	Cheques pagadores	78283124	8 066,03	000000374	Entrega cheques mismo banco	8 066,03
05/04/2018	Cheques pagadores	78283132	8 210,44	000000373	Entrega cheques mismo banco	8 210,44
05/04/2018	Cheques pagadores	78283134	32 818,53	000000372	Entrega cheques mismo banco	32 818,53
05/04/2018	Cheques pagadores	78283113	1 801,57	000000177	Entrega cheques mismo banco	309 379,22
05/04/2018	Cheques pagadores	78283115	57 105,89	000000174		
05/04/2018	Cheques pagadores	78283116	180 325,62	000000176		
05/04/2018	Cheques pagadores	78283117	1 047,25	000000203		
05/04/2018	Cheques pagadores	78283118	21 839,11	000000179		
05/04/2018	Cheques pagadores	78283119	17 021,95	000000178		
05/04/2018	Cheques pagadores	78283120	17 355,68	000000175		
05/04/2018	Cheques pagadores	78283121	835,72	000000169		
05/04/2018	Cheques pagadores	78283122	12 046,43	000000167		
05/04/2018	Cheques pagadores	78283125	7 247,00	000000374	Entrega cheques mismo banco	7 247,00
06/04/2018	Cheques pagadores	78283152	311 591,23	000000338	Entrega cheques mismo banco	311 591,23
06/04/2018	Cheques pagadores	78283148	17 127,17	000000371	Entrega cheques mismo banco	252 556,26
06/04/2018	Cheques pagadores	78283149	329,03	000000370		
06/04/2018	Cheques pagadores	78283150	118 305,66	000000333		
06/04/2018	Cheques pagadores	78283151	2 690,32	000000336		
06/04/2018	Cheques pagadores	78283153	14 235,84	000000334		
06/04/2018	Cheques pagadores	78283154	97 552,07	000000331		
06/04/2018	Cheques pagadores	78283155	2 316,17	000000337		
Total S/			**955 057,05**		**Total S/**	**955 057,05**

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014 de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)** y de la cuenta n.° 00-151-022693 de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**, base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4).**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Asimismo, se identificó que, del 5 al 6 de abril de 2018, desde la cuenta n.° 00-151-027202 del Banco de la Nación, se realizaron cuatro (4) depósitos de cheques por el importe total de S/ 14 346,39 a la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, los cuales cuentan con expedientes SIAF, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 6
Transferencias desde la cuenta n.° 00-151-027202 a la cuenta n.° 00-151-022693

Salida de la cuenta n.° 00-151-027202					Ingreso a la cuenta n.° 00-151-022693	
Fecha	Tipo de documento	Número	Importe	SIAF	Tipo de documento	Importe
05/04/2018	Cheques pagadores	152699	4 744,88	000000160	Entrega cheques mismo banco	6 777,79
05/04/2018	Cheques pagadores	152700	2 032,91	000000157		
06/04/2018	Cheques pagadores	152702	2 032,91	000000323	Entrega cheques mismo banco	7 568,60
06/04/2018	Cheques pagadores	152703	5 535,69	000000322		
Total S/			**14 346,39**		**Total S/**	**14 346,39**

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)** y de la cuenta n.° 00-151-022693 de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

En ese sentido, del 5 de abril de 2018 al 6 de abril de 2018 se transfirió un total de S/ 969 403,44 (S/ 955 057,05 de la cuenta n.° 00-151-074014 y S/ 14 346,39 de la cuenta n.° 00-151-027202) a la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación (cuenta que no requiere registro SIAF, mas no permite retiros en efectivo), la cual contaba con un saldo inicial de S/ 41 564,84 y con dichos abonos incrementó a S/ 996 906,53.

Así también, el 6 de abril de 2018 la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación tuvo seis (6) cargos por la suma total S/ 895 075,75, con lo cual, al 6 de abril de 2018, quedó en la cuenta un saldo final de S/ 115 892,53, como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 7
Movimiento financiero de la cuenta 00-151-022693 del 5 al 6 de abril 2018

Fecha	Transacción	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
05/04/2018	Saldo inicial	41 564,84			41 564,84
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		74,00		41 638,84
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		76,00		41 714,84
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		79,55		41 794,39
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		137,00		41 931,39
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		240,69		42 172,08
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		260,00		42 432,08
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		329,26		42 761,34
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		332,44		43 093,78
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		444,00		43 537,78
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		523,84		44 061,62
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		1 399,00		45 460,62
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		1 734,00		47 194,62
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		1 969,00		49 163,62
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		2 287,00		51 450,62
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		6 777,79		58 228,41
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		7 337,56		65 565,97
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		7 965,00		73 530,97
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		8 066,03		81 597,00
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		8 210,44		89 807,44
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		32 818,53		122 625,97
05/04/2018	Entrega cheques mismo banco		309 379,22		432 005,19
05/04/2018	Entrega cheques otros banco		7 247,00		439 252,19
06/04/2018	Cheques pagadores			36,00	439 216,19
06/04/2018	Cheques pagadores			67,00	439 149,19
06/04/2018	Cheques pagadores			4 983,70	434 165,49
06/04/2018	Cheques pagadores			8 975,05	425 190,44
06/04/2018	Entrega cheques mismo banco		7 568,60		432 759,04
06/04/2018	Entrega cheques mismo banco		252 556,26		685 315,30
06/04/2018	Entrega cheques mismo banco		311 591,23		996 906,53

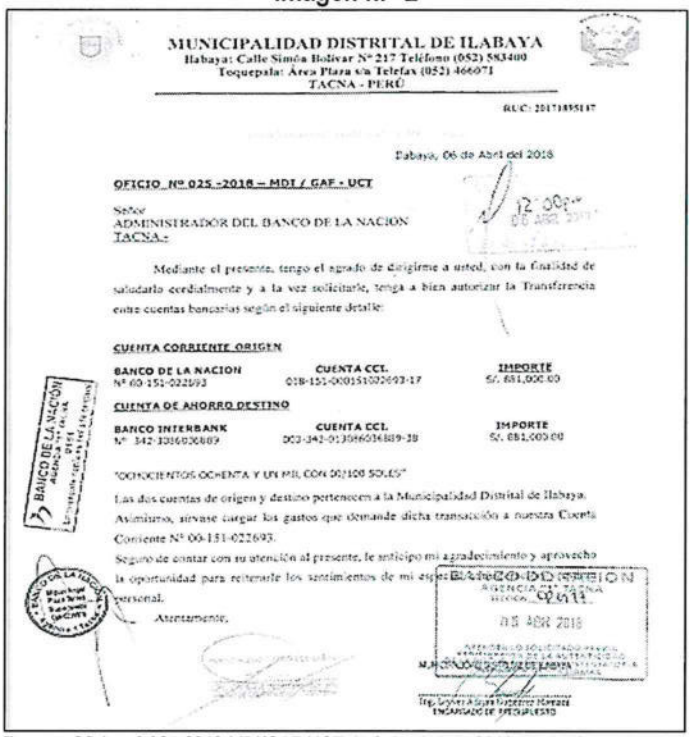
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Fecha	Transacción	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
06/04/2018	Notas de cargo			14,00	996 892,53
06/04/2018	Notas de cargo			881 000,00	115 892,53
	Saldo al 06/04/2018 S/	**41 564,84**	**969 403,44**	**895 075,75**	**115 892,53**

Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: Estados bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación, de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

Del cuadro precedente, se observa que el 6 de abril de 2018, la cuenta resultó con un saldo inicial de S/ 996 906,53, con dicho saldo fue posible transferir el importe de S/ 881 000,00, desde la cuenta n.° 00-151-022693[13] del Banco de la Nación a la cuenta n.° 342- 000030860368889[14] en el banco Interbank, transferencia interbancaria que se realizó en atención a lo solicitado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, titular y suplente responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, respectivamente, quienes mediante el oficio n.° 025-2018-MDI/GAF-UCT de 6 de abril de 2018 [15] **(Apéndice n.° 10)**, solicitaron al Banco de la Nación autorizar la transferencia de los fondos. Al respecto, es preciso señalar que en dicho documento no figura el expediente SIAF de la transferencia y tampoco fue registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIAF[16], conforme se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.° 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Ilabaya: Calle Simón Bolivar N° 217 Teléfono (052) 583400
Toquepala: Área Plaza s/n Telefax (052) 466071
TACNA - PERÚ

RUC: 20173895137

Ilabaya, 06 de Abril del 2018

OFICIO Nº 025 -2018 – MDI / GAF - UCT

Señor
ADMINISTRADOR DEL BANCO DE LA NACION
TACNA.-

Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle, tenga a bien autorizar la Transferencia entre cuentas bancarias según el siguiente detalle:

CUENTA CORRIENTE ORIGEN

BANCO DE LA NACION	CUENTA CCI.	IMPORTE
Nº 00-151-022693	018-151-000151000269317	S/. 881,000.00

CUENTA DE AHORRO DESTINO

BANCO INTERBANK	CUENTA CCI.	IMPORTE
Nº 342-3086036889	003-342-013086036889-38	S/. 881,000.00

"OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 SOLES"

Las dos cuentas de origen y destino pertenecen a la Municipalidad Distrital de Ilabaya.
Asimismo, sírvase cargar los gastos que demande dicha transacción a nuestra Cuenta Corriente Nº 00-151-022693.
Seguro de contar con su atención al presente, le anticipo mi agradecimiento y aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

BANCO DE LA NACION AGENCIA TACNA 06 ABR 2018

Fuente: Oficio n.° 025-2018-MDI/GAF-UCT de 6 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10)**.

13 Movimiento financiero registrado como "Notas de Cargo" con codificación "NOT 0151" de 6 de abril de 2018, según Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 de 04/04/2018 al 31/12/2018 **(Apéndice n.° 5)**.

14 Movimiento financiero registrado como "N/A TRANSF.CV B" con N° "981" de 9 de abril de 2018, según el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 del mes de abril de 2018 **(Apéndice n.° 3).**

15 Remitidos con las cartas n.ºs 00000304 y 00000361-2023-BN/0151 de 17 de agosto de 2023 y 12 de setiembre de 2023, respectivamente **(Apéndice n.° 10)**.

16 Mediante el oficio n.° 413-2023-MDI/GM de 22 de setiembre de 2023, Gerencia Municipal remitió el informe n.° 192-2023-MDI/GAF-UTGT de 12 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 11)**, donde la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, informó que, de la revisión de la información del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, no se encontró el sustento del cargo de S/ 881 000,00, efectuado el 6 de abril de 2018 en la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación. Así también, mediante el oficio n.° 033-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 22 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 12)**, se solicitó a la Entidad que precise el expediente SIAF del abono del 9 de abril de 2018 por el importe de S/ 881 000,00 en la cuenta n.° 342- 00003086036889 del banco Interbank; sin embargo, a través del informe n.° 221-2023-MDI/GAF-UTGT de 29 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 12)**, la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, informó que de la revisión de la información del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, no identificó el expediente SIAF del abono.

Sobre el origen de los recursos transferidos del 5 al 6 de abril de 2018, desde las cuentas n.os 00-151-074014 y 00-151-027202 en el Banco de la Nación, se detalla lo siguiente:

Respecto a los gastos asociados a los expedientes SIAF 0000000372, 0000000373, 0000000374 y 0000000375:

Mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 042-2018-MDI/GAF de 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 13)**, suscrito por José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, se autorizó la reasignación de gastos por el importe de S/ 74 192,78 con la finalidad de extornar los gastos ejecutados por planillas en el periodo 2016 del proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de la red vial TA-571, tramo empalme PE-1S – Anexo Ticapampa, distrito de Ilabaya – Jorge Basadre – Tacna", y afectar al proyecto "Construcción de defensa ribereña y encauzamiento del río Ilabaya y Locumba en los sectores de Chejaya, Ilabaya, Mirave y Oconchay, distrito de Ilabaya" con CUI n.° 350001.

En ese sentido, de la revisión de los Reportes de Registro SIAF – Gastos (Formato A)[17] de los expedientes SIAF n.os 0000004075, 0000004080, 0000004082 y 0000004087 del 2016 **(Apéndice n.° 14)**, se evidenció que las fases de devengado y girado de los gastos afectados a la secuencia funcional 0233 y 0234 del periodo 2016 por un total de S/ 74 192,78, fueron anulados el 4 de abril de 2018 y 5 de abril de 2018 y dichos recursos fueron afectados a los expedientes SIAF n.os 0000000372, 0000000373, 0000000374 y 0000000375 del periodo 2018, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.° 8
Reasignación de gastos de planillas del periodo 2016

Concepto	Afectación: Proyecto código único de inversiones N° 2079627[18]				Extorno: Proyecto código único de inversiones N° 350001[19]		
	SIAF / Sec. funcional	Comprobante de pago	Fecha	Importe	SIAF / Sec. funcional	Fecha	Importe
AFP	0000000374 / 057	00361	04/04/2018	8 066,03	0000004075 / 234	30/12/2016	8 066,03
SNP		00360	04/04/2018	2 287,00		30/12/2016	2 287,00
ESSALUD		00362	04/04/2018	7 247,00		30/12/2016	7 247,00
ALBERGUE		00363	04/04/2018	260,00		30/12/2016	260,00
FAL/TARD		00364	04/04/2018	444,00		30/12/2016	444,00
VIDA LEY		00366	04/04/2018	332,44		30/12/2016	332,44
DESC.AUTOR		00367	04/04/2018	329,26		30/12/2016	329,26
EPS MAPFRE		00368	04/04/2018	240,69		30/12/2016	240,69
IRTA 5TA C		00369	04/04/2018	7 965,00		30/12/2016	7 965,00
SCTR SALUD		00370	04/04/2018	137,00		30/12/2016	137,00
NETO	0000000372 / 057	00371	04/04/2018	32 818,53	0000004080 / 234	30/12/2016	32 818,53
SNP	0000000375 / 085	00372	04/04/2018	1 969,00	0000004082 / 233	30/12/2016	1 969,00
AFP		00379	04/04/2018	523,84		30/12/2016	523,84
FALTAS		00373	04/04/2018	76,00		30/12/2016	76,00
DES AUT		00374	04/04/2018	74,00		30/12/2016	74,00
ESSALUD		00375	04/04/2018	1 734,00		30/12/2016	1 734,00
RTA 5TA		00376	04/04/2018	1 399,00		30/12/2016	1 399,00
VIDA LEY		00378	04/04/2018	79,55		30/12/2016	79,55
NETO	0000000373 / 085	00377	04/04/2018	8 210,44	0000004087 / 233	30/12/2016	8 210,44
	Total S/			74 192,78	Total S/		74 192,78

Elaborado por: Comisión de Control
Fuente: Oficios n.os 446 y 447-2023-MDI/GM, ambos del 29 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 14)** y comprobantes de pago n.os 000360, 000361, 000362, 000363, 000364, 000366, 000367, 000368, 000369, 000370, 000371, 000372, 000373, 000374, 000375, 000376, 000377, 000378 y 000379, todos del 04/04/2018 **(Apéndice n.° 15)**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

17 Remitidos mediante los oficios n.os 446 y 447-2023-MDI/GM, ambos del 29 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 14)**.
18 Proyecto "Construcción de defensa ribereña y encauzamiento del río Ilabaya y Locumba en los sectores de Chejaya, Ilabaya, Mirave y Oconchay, distrito de Ilabaya - Jorge Basadre - Tacna".
19 Proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de la red vial TA-571, tramo empalme PE-1S - Anexo Ticapampa, distrito de Ilabaya - Jorge Basadre – Tacna".

Por consiguiente, mediante los comprobantes de pagos n.os 000360, 000361, 000362, 000363, 000364, 000366, 000367, 000368, 000369, 000370, 000371, 000372, 000373, 000374, 000375, 000376, 000377, 000378 y 000379, todos del 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 15)**, se tramitó la reasignación de gastos de planillas del 2016 por el importe total de S/ 74 192,78, los cuales, están emitidos a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya", consecuentemente, se giraron cheques[20] **(Apéndice n.° 15)** de la cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación, y el 5 de abril de 2018 se depositaron a la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco, con ello, se afectó los recursos a la secuencia funcional 057 y 085 del proyecto "Construcción de defensa ribereña y encauzamiento del río Ilabaya y Locumba en los sectores de Chejaya, Ilabaya, Mirave y Oconchay, distrito de Ilabaya", por lo que dichos recursos debían utilizarse para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de la red vial TA-571, tramo empalme PE-1S - Anexo Ticapampa, distrito de Ilabaya - Jorge Basadre – Tacna".

Respecto a las planillas asociadas a los expedientes SIAF 0000000175, 0000000160, 0000000167, 0000000169, 0000000174, 0000000175, 0000000176, 0000000177, 0000000178, 0000000179, 0000000189, 0000000203, 0000000322, 0000000323, 0000000331, 0000000333, 0000000334, 0000000336, 0000000337, 0000000338, 0000000366, 0000000370 y 0000000371:

Para tramitar el pago del neto de las planillas de trabajadores de la Entidad del mes de febrero de 2018, se emitieron los comprobantes de pago n.os 00346, 00348, 00349, 00350, 00351, 00352, 00353, 00354, 00355, todos del 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)** y los comprobantes de pago n.os 000347 y 000380, ambos del 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, por el importe total de S/ 316 716,78 y se giraron cheques[21] con cargo a la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación, los cuales se depositaron a la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco. Así también, a través de los comprobantes de pago n.os 00344, 00345, ambos del 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, por el importe total de S/ 6 777,79 se giraron cheques[22] con cargo a la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación, los cuales también se depositaron a la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco.

De igual forma, se tramitó el pago del neto de planillas de trabajadores de la Entidad del mes de marzo de 2018, a través de los comprobantes de pago n.os 00400, 00401, 00402, 00403, 00404, 00405, 00406 y 00407, todos del 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, por el importe total de S/ 564 147,49 y se giraron cheques[23] con cargo a la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación, los cuales se depositaron a la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco. Así también, con los comprobantes de pago n.os 00398 y 00399, ambos del 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, por el importe total de S/ 7 568,60 se giraron cheques[24] con cargo a la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación, los cuales también se depositaron a la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

En ese sentido, a través de veintitrés (23) comprobantes de pago y con los fondos de las cuentas n.os 00-151-027202 y 00-151-074014 del Banco de la Nación, se destinó el importe

20 Cheques n.os 78283123, 78283124, 78283125, 78283126, 78283127, 78283128, 78283129, 78283130, 78283131 y 78283133, 78283134, 78283132, 78283135, 78283136, 78283137, 78283138, 78283139, 78283140, 78283141, todos de 4 de abril de 2018, firmados por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, titular y suplente responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, respectivamente **(Apéndice n.° 15)**.

21 Cheques n.os 78283113, 78283115, 78283116, 78283118, 78283119, 78283120 , 78283122 todos de 03/04/2018 firmados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani; cheques n.os 78283117 de 03/04/2018 y 78283114 y 78283143 ambos de 04/04/2018 firmados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y José Luis Arocutipa Mamani **(Apéndice n.° 16)**.

22 Cheques n.os 00152700, 00152699, ambos de 03/04/2018, firmados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani **(Apéndice n.° 16)**.

23 Cheques n.os 78283148, 78283149, 78283150, 78283151, 78283152,78283153, 78283154, 78283155 todos de 05/04/2018, firmados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y Epifania Calizaya Cruz **(Apéndice n.° 16)**.

24 Cheques n.os 00152702 y 00152703, ambos de 05/04/2018, firmados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani **(Apéndice n.° 16)**.

total de S/ 895 210,66 para pagar el neto de las planillas de febrero y marzo de 2018, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.° 9
Detalle de gastos asociados a los expedientes SIAF para pago de planillas de febrero y marzo de 2018

Cuenta bancaria	Expediente	Comprobante de pago N°	Comprobante de pago Fecha	Monto S/	Sustento	Concepto
151-074014	0000000167	000355	03/04/2018	12 046,43	P - 1	Para el pago neto de planillas de febrero.
	0000000169	000354	03/04/2018	835,72	P - 3	
	0000000174	000348	03/04/2018	57 105,89	P – 34, P – 35, P – 36, P – 37, P – 39, P - 41	
	0000000175	000353	03/04/2018	17 355,68	P – 21, P - 22	
	0000000176	000349	03/04/2018	180 325,62	P – 24, P – 25, P – 26, P – 27, P – 28, P – 30, P – 31, P – 32, P – 33, P – 34, P – 35, P – 36, P – 37, P – 38 , P – 40 , P – 41, P – 42, P – 43, P – 44, P – 45, P – 46, P – 47, P – 48, P – 49, P – 50, P - 51	
	0000000177	000346	03/04/2018	1 801,57	P – 53, P - 58	
	0000000178	000352	03/04/2018	17 021,95	P - 2	
	0000000179	000351	03/04/2018	21 839,11	P - 52	
	0000000189	000347	04/04/2018	1 653,76	P - 54	
	0000000203	000350	03/04/2018	1 047,25	P - 59	
	0000000366	000380	04/04/2018	5 683,80	P - 39	
	0000000331	000406	05/04/2018	97 552,07	P – 64, P – 65, P – 67, P – 68, P – 69, P – 70, P – 71, P – 72, P – 75, P - 76	Para el pago neto de planillas de marzo
	0000000333	000402	05/04/2018	118 305,66	P – 3, P – 4, P - 5	
	0000000334	000405	05/04/2018	14 235,84	P - 64	
	0000000336	000403	05/04/2018	2 690,32	P – 10, P – 11, P - 12	
	0000000337	000407	05/04/2018	2 316,17	P – 101, P - 102	
	0000000338	000404	05/04/2018	311 591,23	P – 100, P – 66, P – 68, P – 69, P – 70, P – 72, P – 73, P – 74, P – 75, P – 76, P – 77, P – 78, P – 79, P – 80, P – 81, P – 82, P – 83, P – 84, P – 85, P – 86, P – 87, P – 88, P – 89, P – 90, P – 91, P – 92, P – 93, P – 94, P – 95, P – 96, P – 97, P – 98, P - 99	
	0000000370	000401	05/04/2018	329,03	P - 13	
	0000000371	000400	05/04/2018	17 127,17	P – 104, P – 105, P – 106, P - 71	
151-027202	0000000157	000345	03/04/2018	2 032,91	P – 17	Para el pago neto de planillas de febrero.
	0000000160	000344	03/04/2018	4 744,88	P – 42	
	0000000323	000398	05/04/2018	2 032,91	P – 60	Para el pago neto de planillas de marzo.
	0000000322	000399	05/04/2018	5 535,69	P – 43	
	Total S/			**895 210,66**		

Elaborado por: Comisión de Control
Fuente: Comprobantes de pago n.os 000344, 000345, 000346, 000348, 000349, 000350, 000351, 000352, 000353, 000354, 000355, todos de 03/04/2018 **(Apéndice n.° 16)**, n.os 000347 y 000380, ambos de, 04/04/2018 **(Apéndice n.° 16)**, n.os 000398, 000399, 000400, 000401, 000402, 000403, 000404, 000405, 000406, 000407, todos de 05/04/2018 **(Apéndice n.° 16).**

De la revisión a la documentación remitida por la Entidad y el banco Interbank[25], la comisión de control elaboró el "Detalle de verificación de pago de planillas con abonos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya" **(Apéndice n.° 17)**, donde se evidenció que el 13 y 16 de marzo de 2018 se pagaron las planillas de febrero de 2018 a las cuentas personales de doscientos nueve (209) trabajadores, por los importes de S/ 321 208,61 y S/ 1 047,25, respectivamente, con los saldos de la cuenta n.° 342-00003086036889, para lo cual, el 9 de abril de 2018 se transfirió a dicha cuenta el importe de S/ 881 000,00; asimismo, cabe precisar que mediante el comprobante de pago n.° 00186 de 12 de marzo de 2018 **(Apéndice n.° 17)**, se efectuó el pago de S/ 1 238,71 a la cuenta personal en el Banco de la Nación de un trabajador de la Entidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

[25] Reporte de planillas del periodo 2018, remitido por Gerencia Municipal con oficio n.° 498-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 17)** y el reporte de pagos de planillas del banco Interbank, remitido por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario con documento sin número de 19 de enero de 2023, en atención al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 17)**.

Por lo expuesto, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, tramitó los comprobantes de pago detallados en el cuadro n.° 9, por el importe total de S/ 895 210,66, giró y suscribió cheques, y con dichos recursos efectuó las transferencias a las cuentas de la Entidad con la finalidad de pagar las planillas de febrero[26] y marzo de 2018, con lo cual aumentó el saldo de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank.

Además, se verificó que el 9, 12 y 19 de abril de 2018 se efectuó el pago de planillas del mes de marzo de 2018 a las cuentas personales de doscientos noventa y nueve (299) trabajadores por la suma total de S/ 571 716,09, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.° 10
Detalle de comprobantes de pago destinado al pago de planillas, pagados desde el banco Interbank

SIAF	Mes de planilla	Comprobante de pago (C.P.)			Pagos (banco Interbank)		Comentarios según comisión
		N°	Fecha	Importe	Importe	Fecha	
		Cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación					
0000000167	Febrero	000355	03/04/2018	12 046,43	12 046,43	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000169	Febrero	000354	03/04/2018	835,72	835,72	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000174	Febrero	000348	03/04/2018	57 105,89	57 105,89	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000175	Febrero	000353	03/04/2018	17 355,68	17 355,68	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000176	Febrero	000349	03/04/2018	180 325,62	179 086,91	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C.P. Asimismo, se abonó S/ 1 238,71 a la cuenta del Banco de la Nación del trabajador identificado con DNI n.° 42755904.
0000000177	Febrero	000346	03/04/2018	1 801,57	1 801,57	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000178	Febrero	000352	03/04/2018	17 021,95	17 021,95	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000179	Febrero	000351	03/04/2018	21 839,11	21 839,11	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000189	Febrero	000347	04/04/2018	1 653,76	1 653,76	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000203	Febrero	000350	03/04/2018	1 047,25	1 047,25	16/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000366	Febrero	000380	04/04/2018	5 683,80	5 683,80	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000331	Marzo	000406	05/04/2018	97 552,07	93 309,06	09/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
					4 243,01	19/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
0000000333	Marzo	000402	05/04/2018	118 305,66	19 716,64	09/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
					98 589,02	12/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
0000000334	Marzo	000405	05/04/2018	14 235,84	14 235,84	09/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
0000000336	Marzo	000403	05/04/2018	2 690,32	600,00	09/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
					1 200,00	12/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
					890,32	19/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
0000000337	Marzo	000407	05/04/2018	2 316,17	1 654,71	09/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
					661,46	12/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
0000000338	Marzo	000404	05/04/2018	311 591,23	144 303,83	09/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
					132 647,33	12/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
					34 640,07	19/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
0000000370	Marzo	000401	05/04/2018	329,03	329,03	19/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
0000000371	Marzo	000400	05/04/2018	17 127,17	10 433,24	09/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
					6 693,93	12/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
		Cuenta n.° 00-151-027202del Banco de la Nación					
0000000157	Febrero	000345	03/04/2018	2 032,91	2 032,91	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000160	Febrero	000344	03/04/2018	4 744,88	4 744,88	13/03/2018	El pago se realizó antes de la emisión del C. P.
0000000322	Marzo	000399	05/04/2018	5 535,69	5 535,69	09/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
0000000323	Marzo	000398	05/04/2018	2 032,91	2 032,91	09/04/2018	El pago se realizó posterior a la emisión del C. P.
		Totales S/		**895 210,66**	**893 971,95**		

Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: "Detalle de verificación de pago de planillas con abonos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya" **(Apéndice n.° 17)**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[26] Respecto a las planillas de febrero de 2018, estas fueron pagadas el 13 y 16 de marzo de 2018, fecha anterior a la emisión de los comprobantes de pago (03/04/2018).

1.3. Abonos del 12 de abril de 2018 por los importes de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13 (Ítems n.os 3 y 4).

De la revisión de los estados bancarios, se verificó que el 12 de abril de 2018 se abonaron los importes de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13 en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, los cuales provenían de la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, y que esto fue posible con los saldos de la cuenta n.° 00-151-074014 del mismo banco que se originó con el depósito de un (1) cheque por el importe de S/ 264 588,13, y de la revisión de la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)** se registró con expediente SIAF n.° 0000000451 del 2018, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 11
Transferencias realizadas desde la cuenta n.° 00-151-074014 a la cuenta n.° 00-151-022693

Fecha	Salida de la cuenta n.° 00-151-074014				Ingreso a la cuenta n.° 00-151-022693	
	Tipo de documento	Número	Importe S/	SIAF	Tipo de documento	Importe S/
12/04/2018	Cheques pagadores	78283197	264 588,13	0000000451	Entrega cheques mismo banco	264 588,13

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014 de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)** y de la cuenta n.° 00-151-022693 de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

En ese sentido, del 12 de abril de 2018 se depositó el importe de S/ 264 588,13 de la cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación a la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco, la cual contaba con un saldo inicial de S/ 58 854,18 y con dicho abono incrementó a S/ 323 442,31. Además, el mismo día se tuvo ocho (8) cargos por la suma total S/ 267 654,81, quedando con un saldo final de S/ 55 787,50, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 12
Movimiento financiero de la cuenta n.° 00-151-022693 del 12 de abril 2018

Fecha	Transacción	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a+b-c)
12/04/2018	Saldo inicial	58 854,18			58 854,18
12/04/2018	CHEQUES PAGADORES			842,78	58 011,40
12/04/2018	CHEQUES PAGADORES			741,55	57 269,85
12/04/2018	COMISIONES AUTOMATICAS			2,20	57 267,65
12/04/2018	COMISIONES AUTOMATICAS			2,20	57 265,45
12/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO		264 588,13		321 853,58
12/04/2018	NOTAS DE CARGO			653,41	321 200,17
12/04/2018	NOTAS DE CARGO			824,54	320 375,63
12/04/2018	TRANSFERENCIA EXTERNA CARGO			100 000,00	220 375,63
12/04/2018	TRANSFERENCIA EXTERNA CARGO			164 588,13	55 787,50
	Saldo al 12/04/2018 S/	**58 854,18**	**264 588,13**	**267 654,81**	**55 787,50**

Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, de abril de 2018 a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Del cuadro precedente, se observa que el 12 de abril de 2018, la cuenta resultó con un saldo inicial de S/ 320 375,63, con dicho saldo se realizó dos (2) transferencias por los importes de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13 desde la cuenta n.° 00-151-022693[27] del Banco de la Nación a la cuenta n.° 342- 00003086036889[28] del banco Interbank, transferencia interbancaria que se realizó el mismo día, en atención a la solicitud efectuada por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, ambos titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, quienes mediante los oficios n.os 026 y 027-2018-MDI/GAF-UCT,

27 Movimientos financieros registrados como "TRANSFERENCIA EXTERNA CARGO" con codificación "TE 0151" de 12 de abril de 2018, según Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 de 04/04/2018 al 31/12/2018 **(Apéndice n.° 5)**.

28 Movimientos financieros registrados como "ITF TF.NAC" con N° "924" de 12 de abril de 2018, según el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 del mes de abril de 2018 **(Apéndice n.° 3)**.

ambos de 12 de abril de 2018[29] **(Apéndice n.° 10),** solicitaron al Banco de la Nación autorizar la transferencia de los fondos. Al respecto, cabe precisar que en dichos documentos no figuran los expedientes SIAF de las transferencias y tampoco fueron registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIAF[30], conforme se muestra en la imagen siguiente:

Imágenes n.os 3 y 4



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
Ilabaya: Calle Simón Bolivar N° 217 Teléfono (052) 583400
Toquepala: Área Plaza s/n Telefax (052) 466071
TACNA - PERÚ

Ilabaya, 12 de Abril del 2018

OFICIO N° 026 -2018 – MDI / GAF - UCT

Señor
ADMINISTRADOR DEL BANCO DE LA NACION
TACNA -

Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle, tenga a bien autorizar la Transferencia entre cuentas bancarias según el siguiente detalle:

CUENTA CORRIENTE ORIGEN

BANCO DE LA NACION	CUENTA CCI.	IMPORTE
N° 00-151-022693	018-151-000151022693-37	S/. 100,000.00

CUENTA DE AHORRO DESTINO

BANCO INTERBANK	CUENTA CCI.	IMPORTE
N° 342-3000036889	003-342-013000536889-38	S/. 100,000.00

"CIEN MIL CON 00/100 SOLES"

Las dos cuentas de origen y destino pertenecen a la Municipalidad Distrital de Ilabaya.
Asimismo, sírvase cargar los gastos que demande dicha transacción a nuestra Cuenta Corriente N° 00-151-022693.
Seguro de contar con su atención al presente, le anticipo mi agradecimiento y aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

BANCO DE NACION

Fuente: Oficio n.° 026-2018-MDI/GAF-UCT de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10)** y oficio n.° 027-2018-MDI/GAF-UCT de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10).**

Respecto al origen de los recursos transferidos el 12 de abril de 2018, desde la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación, según expediente SIAF 0000000451:

Mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 059-2018-MDI/GAF de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 18),** suscrito por José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, se aprobó el reconocimiento de devengado por el importe total de S/ 690 781,67[31], correspondiente a los expedientes SIAF de las planillas de pagos netos del mes diciembre 2017, las cuales no se llegaron a girar por falta de financiamiento[32]; para tal efecto, a través del comprobante de pago n.° 000525 de 11 de abril de 2018 **(Apéndice**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE – ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

29 Remitidos mediante las cartas n.os 00000304 y 00000361-2023-BN/0151 de 17 de agosto de 2023 y 12 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 10).**

30 Mediante el oficio n.° 413-2023-MDI/GM de 22 de setiembre de 2023, Gerencia Municipal remitió el informe n.° 192-2023-MDI/GAF-UTGT de 12 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 11),** donde la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, informó que, de la revisión de la información del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, no se encontró el sustento de los cargos por los importes de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13, efectuado el 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación. Así también, mediante el oficio n.° 033-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 22 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 12),** se solicitó a la Entidad que precise los expedientes SIAF de los abonos del 12 de abril de 2018 por los importes de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13 en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank; de lo cual, a través del informe n.° 221-2023-MDI/GAF-UTGT de 29 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 12),** la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, informó que de la revisión de la información del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, no identificaron los expediente SIAF de los abonos.

31 Por el neto de diciembre 2017 con el rubro 09 por S/ 426 193,54 y el neto de diciembre de 2017 con el rubro 18 por S/ 264 588,13.

32 Mediante el informe n.° 056-2018-MDI/GAF-UCT de 5 de marzo de 2018 **(Apéndice n.° 18),** Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, comunicó a la Gerencia de Administración y Finanzas, que no se llegaron a girar los expedientes SIAF correspondiente a los pagos netos de las planillas del mes de diciembre de 2017 por falta de disponibilidad financiera.

n.° 19), se tramitó el reconocimiento de devengado, correspondiente al rubro 18 Canon Sobrecanon, Regalías, Renta Aduanas y Participaciones, por el importe de S/ 264 588,13, el cual, revisado su contenido, se encuentra a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" cuyo concepto es *"(...) PARA EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA DEL NETO DE LAS PLANILLAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017, APROBADO CON RGAF Nº 059-2018-MDI/GAF"*, el mismo que adjunta las Planillas P-492, P-496, P-515, P-516, P-517, P-522, P-47 y P-25 **(Apéndice n.° 19)**.

Es así que, para el pago de dicha obligación se giró el cheque n.° 78283197 de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)**, por el importe de S/ 264 588,13, con cargo a la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación, el cual, fue depositado a la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco, mediante Papeleta de Depósito en Cuenta Corriente M.N. n.° 58679217 de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)**. Cabe precisar, que de la revisión a la copia del cheque n.° 78283197 adjunto al comprobante de pago n.° 000525 de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)**, se encuentra suscrito por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y también figura otra firma, que según consulta RENIEC[33] **(Apéndice n.° 19)**, es similar a la firma de José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, conforme se muestra a continuación:

Imágenes n.° 5 y 6

Firma que figura en copia de cheque n.° 78283197	Firma de consulta RENIEC de José Luis Arocutipa Mamani
	

Fuente: Comprobante de pago n.° 000525 de 11 de abril de 2018 y consulta RENIEC de José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas **(Apéndice n.° 19)**.

Por consiguiente, de la revisión a la documentación remitida por la Entidad y el banco Interbank[34], la comisión de control elaboró el "Detalle de verificación de pago de planillas con abonos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya" **(Apéndice n.° 17)**, donde se evidenció que el 18 de enero de 2018 se había efectuado el pago del neto de las planillas de diciembre de 2017, a las cuentas personales de ciento veintiocho (128) trabajadores con los saldos de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank por el importe total de S/ 260 764,54, a la cual, posteriormente se realizaron dos (2) abonos del 12 de abril de 2018 por los importes de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13. Es preciso mencionar, que el saldo de S/ 3 823,59[35] corresponde a las remuneraciones de dos (2) trabajadores de la Entidad, los cuales no figuran en el reporte de pagos del banco Interbank.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL – ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – JORGE BASADRE

33 Consultado el 9 de octubre de 2023.

34 Reporte de planillas del periodo 2018, remitido por Gerencia Municipal con oficio n.° 498-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 17)** y el reporte de pagos de planillas del banco Interbank, remitido por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario con documento sin número de 19 de enero de 2023, en atención al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 17)**.

35 Cabe precisar que, en el reporte de pagos del banco Interbank **(Apéndice n.° 17)**, no figura el pago de los importes de S/ 1 770,18 y S/ 2 053,41 a las cuentas personales de los trabajadores identificados con DNI n.° 00516527 y DNI n.° 00457855, respectivamente. Respecto al primer servidor, mediante carta n.° 01-2023-MAGG de 18 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**, informó que no le pagaron su remuneración de diciembre de 2017, en atención a los requerimientos de información realizados a través de los oficios n.os 017 y 041-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 12 de setiembre de 2023 y 5 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**, respectivamente; asimismo, respecto al segundo servidor se solicitó que confirme si le pagaron su remuneración de diciembre de 2017, mediante los oficios n.os 016 y 040-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 12 de setiembre de 2023 y 5 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**, respectivamente, del cual no se obtuvo respuesta alguna.

Por lo tanto, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería tramitó el comprobante de pago n.° 000525 de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)** por el importe de S/ 264 588,13, giró y suscribió el cheque n.° 78283197 de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)**, y con dichos recursos efectuó las transferencias a las cuentas de la Entidad para el reconocimiento de deuda del neto de las planillas de diciembre de 2017, las cuales se pagaron el 18 de enero de 2018, tal como se muestra a continuación:

Cuadro n.° 13
Resumen de pagos por concepto de pago de planillas del banco Interbank

SIAF	Comprobante de pago			Pagos según banco Interbank		Comentarios según comisión
	N°	Fecha	Importe	Importe	Fecha	
0000000451	00525	11/04/2018	264 588,13	260 764,54	18/01/2018	El pago de la planilla se realizó antes de la emisión del comprobante de pago.

Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: "Detalle de verificación de pago de planillas con abonos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya" **(Apéndice n.° 17)**.

1.4. Abonos del 16 de abril de 2018 por los importes de S/ 274,00 y S/ 968,83 (Ítems n.os 5 y 6).

De la revisión a la información registrada en la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, se identificó que el 17 de abril de 2018, se emitieron los cheques n.os 76216933 y 76216993 por los importes de S/ 968,83 y S/ 274,00 **(Apéndice n.° 10)**, respectivamente, con cargo a la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, los cuales fueron depositados a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, conforme como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 14
Depósito de cheques realizados desde la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank

Salida de la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación					Ingreso a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank		
Fecha	Tipo de documento	Número	Importe S/	SIAF	Fecha	Tipo de documento	Importe S/
17/04/2018	Cheques pagadores	76216933	968,83	0000002130	16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	968,83
17/04/2018	Cheques pagadores	76216993	274,00	0000002072	16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	274,00

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)** y de la cuenta n.° 342-00003086036889 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 3)**.

Respecto al gasto asociado al expediente SIAF 0000002130 de 2017:

De la revisión de la base de datos del SIAF se identificó el comprobante de pago n.° 003299 de 14 de noviembre de 2017 **(Apéndice n.° 21)**, por el importe de S/ 968,83, el cual, revisado su contenido, se encuentra a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" cuyo concepto es *"(...) PARA EL PAGO DE LA PLANILLA DE CTS DE OBREROS PERMANENTES DE LA MDI, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017. REFERENCIA: PLANILLA Nº 3. BCO INTERB."*, el mismo que adjunta la Planilla de CTS de obrero permanente de la MDI, mes de noviembre de 2017, Número P-03 **(Apéndice n.° 21)**.

Asimismo, para el pago de dicha obligación se giró el cheque n.° 76216933 de 14 de noviembre de 2017 **(Apéndice n.° 21)**, por el importe de S/ 968,83, firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y Epifania Calizaya Cruz, secretaria de Alcaldía, titular y suplente responsables del manejo de las cuentas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

bancarias de la Entidad, respectivamente, con cargo a la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación, el cual, fue depositado a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, mediante Papeleta de Depósito n.° 2283342 de 13 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 21)**.

Cabe precisar, que según la constancia de envío de pagos **(Apéndice n.° 21)** y el formato de Pago remuneraciones y CTS **(Apéndice n.° 21)**, con los saldos de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank y a través de la banca por internet, el 14 de noviembre de 2017 se efectuó el pago de CTS a la cuenta del trabajador, y posteriormente, dichos recursos fueron repuestos a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank con el abono del cheque n.° 76216933 del 16 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 21)**.

Respecto al gasto asociado al expediente SIAF 0000002072 de 2017:

De la revisión de la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)** se identificó el comprobante de pago n.° 003474 de 4 de diciembre de 2017 **(Apéndice n.° 21)**, por el importe de S/ 274,00, el cual, revisado su contenido, se encuentra a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" cuyo concepto es *"(...) PARA LA DEVOLUCIÓN DE RTA DE 4TA CATEGORIA A FAVOR DE GUTIERREZ MAMANI LEYVER ADRIAN DEL CALCULO DE LA PLLA 367 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2017. SEGÚN INF. N°654-2017-MDI/GAF-URH"*, el mismo que adjunta el informe n.° 0654-2017-MDI/GAF-URH de 17 de noviembre de 2017 **(Apéndice n.° 21)**, donde el jefe de Recursos Humanos solicita la devolución de renta de cuarta categoría a un servidor de la Entidad.

Asimismo, para el pago de dicha obligación se giró el cheque n.° 76216993 de 4 de diciembre de 2017 **(Apéndice n.° 21)**, por el importe de S/ 274,00, firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y Epifania Calizaya Cruz, secretaria de Alcaldía, titular y suplente responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, respectivamente, con cargo a la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación, el cual, fue depositado a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, mediante Papeleta de Depósito n.° 2283365 de 13 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 21)**.

Cabe señalar, que según la constancia de envío de pagos **(Apéndice n.° 21)** y el formato de Pago remuneraciones y CTS **(Apéndice n.° 21)**, con los saldos de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank y a través de la banca por internet, el 4 de diciembre de 2017 se efectuó la devolución de la renta de cuarta categoría a la cuenta del trabajador, y posteriormente, dichos recursos fueron repuestos a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank con el abono del cheque n.° 76216993 del 16 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 21)**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Finalmente, en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, desde el 4 de abril al 16 de abril de 2018, se registraron seis (6) abonos por un total de S/ 1 246 830,96, los cuales se detallaron en los párrafos precedentes (numerales del 1.1 al 1.4), siendo el origen de los abonos los siguientes conceptos:

Cuadro n.° 15
Origen de los abonos en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank del 4 al 16 de abril de 2018

Ítem	Fecha	Importe	Comentarios
1	04/04/2018	S/ 100 000,00	El abono corresponde a un ingreso para la Entidad como resultado del reconocimiento de deuda de órdenes de compras y de servicios.

Ítem	Fecha	Importe	Comentarios
2	09/04/2018	S/ 881 000,00	El abono corresponde al pago del neto planillas de febrero y marzo de 2018, de la cuales las planillas de febrero de 2018 se pagaron antes de la emisión del comprobante de pago y las planillas de marzo de 2018 se pagaron posterior a la emisión del comprobante de pago.
3	12/04/2018	S/ 100 000,00	El abono corresponde al reconocimiento de deuda del neto de las planillas de diciembre de 2017, las cuales se pagaron el 18 de enero de 2018.
4	12/04/2018	S/ 164 588,13	El abono corresponde al reconocimiento de deuda del neto de las planillas de diciembre de 2017, las cuales se pagaron el 18 de enero de 2018.
5	16/04/2018	S/ 274,00	El abono es por la devolución de renta de cuarta categoría de un trabajador.
6	16/04/2018	S/ 968,83	El abono es por el pago de planilla de CTS de obrero.
Total		**S/ 1 246 830,96**	

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889, de abril de 2018 **(Apéndice n.° 3)**.

2. Del destino final de los abonos registrados en la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank.

La Entidad del 4 al 18 de abril de 2018, según movimientos registrados en el "Extracto de Cuenta Producto" de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, tuvo un total de seis (6) abonos que suman S/ 1 246 830,96 correspondientes a: cuatro (4) transferencias provenientes de las cuentas bancarias de la Entidad existentes en el Banco de la Nación, por los importes de S/ 100 000,00, S/ 881 000,00, S/ 100 000,00, S/ 164 588,13 registradas los días 4, 9 y 12 de abril de 2018, y dos (2) depósitos de cheques por S/ 274,00 y S/ 968.83, registrados el 16 de abril de 2018; en el mismo periodo tuvo un total de veintiún (21) cargos por la suma de S/ 1 227 672,13 de los cuales: nueve (9) cargos corresponden a "Retiros en Efectivo" por S/ 397 620,00, ocho (8) cargos corresponden a cobros por Impuesto a las Transacciones Financieras – ITF por el importe total de S/ 61,10; dos (2) cargos por concepto de "TRANSFER BPI" que corresponde a transferencias a cuentas de dos funcionarios de la Entidad, por el importe total de S/ 1 720,00, y dos (2) cargos por concepto de "PPA PAGOS" correspondiente a pago de planillas por el importe total de S/ 828 271,03, es así que, la cuenta n.° 342-00003086036889, que al 4 de abril de 2018, contaba con un saldo inicial de S/ 947, 72, al 18 de abril de 2018 resultó con un saldo de S/ 20 106,55, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 16
Movimiento financiero de la cuenta n.° 342-00003086036889 del 4 al 18 de abril de 2018

Fecha	Transacción	Ofic.	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
04/04/2018	Saldo inicial		947, 72			947, 72
04/04/2018	ITF TF.NAC	924		100 000,00	-	100 947,72
04/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**		**-**	**85 920,00**	**15 027,72**
04/04/2018	ITF 00206450	342		-	4,25	15 023,47
05/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**		**-**	**7 500,00**	**7 523,47**
05/04/2018	ITF 00198696	342		-	0,35	7 523,12
06/04/2018	TRANSFER BPI	898		-	960,00	6 563,12
09/04/2018	N/A TRANSF.CV B	981		881 000,00	-	887 563,12
09/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**		**-**	**6 000,00**	**881 563,12**
09/04/2018	PPA PAGOS	956		-	535 440,58	346 122,54
09/04/2018	ITF 00439251	342		-	27,05	346 095,49
10/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**		**-**	**87 500,00**	**258 595,49**
10/04/2018	ITF 00183428	342		-	4,35	258 591,14
11/04/2018	TRANSFER BPI	898		-	760,00	257 831,14
12/04/2018	ITF TF.NAC	924		100 000,00	-	357 831,14
12/04/2018	ITF TF.NAC	924		164 588,13	-	522 419,27
12/04/2018	PPA PAGOS	956		-	292 830,45	229 588,82
12/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**		**-**	**95 000,00**	**134 588,82**
12/04/2018	ITF 00276353	342		-	19,35	134 569,47
16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340		274,00	-	134 843,47
16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340		968,83	-	135 812,30
16/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**		**-**	**64 500,00**	**71 312,30**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Fecha	Transacción	Ofic.	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
16/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**		**-**	**10 000,00**	**61 312,30**
16/04/2018	ITF 00601698	342		-	3,70	61 308,60
17/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**		**-**	**30 100,00**	**31 208,60**
17/04/2018	ITF 00200455	342		-	1,50	31 207,10
18/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**		**-**	**11 100,00**	**20 107,10**
18/04/2018	ITF 00177099	342		-	0,55	20 106,55
	Saldo al 18/04/2018 S/		**947, 72**	**1 246 830,96**	**1 227 672,13**	**20 106,55**

Elaborado por: Comisión de Control
Fuente: Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889, de abril de 2018 **(Apéndice n.° 3)**.

2.1. Operaciones realizadas con el abono de 4 de abril de 2018 por el importe de S/ 100 000,00.

Al 4 de abril de 2018, según el "Extracto de Cuenta Producto" de la cuenta n.° 342-00003086036889, correspondiente al mes de abril 2018, del banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, se desprende que en la cuenta existía un saldo inicial de S/ 947, 72, el cual, incrementó su saldo en la misma fecha a S/ 100 947,72, debido a un (1) abono por el importe de S/ 100 000,00.

Al respecto, se identificó que el abono de S/ 100 000,00 registrado como "ITF TF.NAC" en el Extracto de Cuenta Producto **(Apéndice n.° 3)**, corresponde a una transferencia interbancaria, proveniente de la cuenta n.° 00-151- 022693 del Banco de la Nación, perteneciente a la Entidad, autorizada por los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, a través de oficio n.° 024-2018-MDI/GAF-UCT de 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10)**, cuya transacción se encuentra registrada en el reporte "Estados Bancarios" de la mencionada cuenta **(Apéndice n.° 5)**, donde aprecia que con fecha 4 de abril de 2018, registra un (1) cargo por S/ 100 000,00 como "TRANSFERENCIA EXTERNA CARGO".

Asimismo, el referido abono está relacionado con los comprobantes de pago n.os 000356, 000357, 000358, 000359 y 000365, todos del 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)**, emitidos por los montos de S/ 66 893,49, S/ 29 483,70, S/ 7 045,20, S/ 2 630,80 y S/ 32 804,10, respectivamente, concepto de reconocimiento de deuda por valorización de agregados, alquiler de maquinaria y servicio de movilidad, cuyo proveedor fue la propia Entidad; por lo que, los montos antes citados constituyeron recursos propios de la Entidad, los cuales fueron transferidos desde la cuenta n.° 00-151-074014 a la cuenta n.° 00-151- 022693, según se aprecia de los reportes de "Estados Bancarios" de ambas cuentas **(Apéndice n.° 5)**; con cargo a los cuales se realizó posteriormente la transferencia de S/ 100 000,00 a la cuenta n.° 342-00003086036889 de la Entidad en el banco Interbank.

De manera que, la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank incrementó su saldo a S/ 100 947,72, y con cargo a dichos recursos, del 4 al 6 de abril de 2018, se realizaron cinco (5) cargos, que se detallan a continuación:

- Dos (2) pagos del Impuesto a las Transacciones Financieras registrados como "ITF 00206450" por S/ 4.25 e "ITF 00198696" por S/ 0.35, realizados los días 4 y 5 de abril de 2018, respectivamente.

- Una (1) transferencia realizada el 6 de abril de 2018 por S/ 960.00 registrada como "TRANSFER BPI", la cual corresponde al pago de viático a favor de José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas de la Entidad; dicho pago se encuentra vinculado al comprobante de pago n.° 00384 de 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 22)**, el cual adjunta la impresión del reporte de transferencia por S/ 960,00 realizada el 6 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 22)**, desde la cuenta n.° 342-00003086036889, a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

favor del citado ex funcionario. El importe fue confirmado por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank mediante el documento sin número de 9 de octubre de 2023, en atención al oficio n.° 037-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)** remitiendo la nota de abono a la cuenta personal de José Luis Arocutipa Mamani.

- Dos (2) retiros en efectivo por S/ 85 920,00 y S/ 7 500,00, realizados los días 4 y 5 de abril de 2018; el primero, según el Registro de Transacciones en Efectivo con número de operación n.° 00894848[36] **(Apéndice n.° 23)**, donde figura como ejecutante Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad; quien autorizó y realizó dicho retiro, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo, ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.° 7

```
Interbank          Registro de Transacciones en Efectivo   08:54:19 11/09/2023
Pldo220-Pldm221                      Sistema Prevención de Lavado de Dinero
--------------------------------------------------------------------------------

 Fecha/Nro Op. : 04/04/2018 - 00894848
 Código Trx    : 220                    Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
 Moneda Trans. : 01 SOL                 Cuenta  1 : 002 - 01  342 - 3086036889
 Importe Trans.:        85,920.00       Nro.Dcmto : 3423086036889
 Origen de Fdos: TRANF DE OTRO BANCO

 EJECUTANTE     : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
 Tipo Doc/Id    : 1  DNI  Nro.Doc. : 10207711      Cod. Unico  :  0009256857
 Dirección      : JR IGNACIO MERINO NRO 3287
 ORDENANTE      : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id    : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147   Cod. Unico  :  0014644026
 Dirección      : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
 BENEFICIARIO   : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id    : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147   Cod. Unico  :  0014644026
 Dirección      : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
```

Fuente: Documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en atención al oficio n.° 007-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**.

En relación al segundo importe, la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank, mediante el documento sin número de 9 de octubre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 036-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**, confirma que no dispone de documentación física que respalde dicho retiro en efectivo. Por lo tanto, no es posible identificar a los responsables que autorizaron y efectuaron el retiro de S/ 7 500,00, toda vez que no se cuenta con documentación relacionada al registro de la transacción (retiro), efectuado sin ningún sustento sobre su necesidad o cumplimiento de una obligación por parte de la Entidad.

Es así que, la cuenta n.° 342-00003086036889 de la Entidad en el banco Interbank, al término del 6 de abril de 2018, quedó con un saldo de S/ 6 563,12.

2.2. Operaciones realizadas con el abono del 9 de abril de 2018 por los importes de S/ 881 000,00.

El 9 de abril de 2018, de acuerdo al "Extracto de Cuenta Producto" de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, la referida cuenta contaba

[36] Remitido por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank con el documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 007-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**.

con un saldo inicial de S/ 6 563,12, que incrementó en la misma fecha a S/ 887 563,12, debido a un (1) abono por el importe de S/ 881 000,00.

Del cual, se identificó que el abono de S/ 881 000,00 registrado como "N/A TRANSF.CV B" en el Extracto de Cuenta Producto **(Apéndice n.° 3)**, corresponde a una transferencia interbancaria, proveniente de la cuenta n.° 00-151- 022693 del Banco de la Nación, perteneciente a la Entidad, autorizada por los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, a través de oficio n.° 025-2018-MDI/GAF-UCT de 6 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10)**, cuya transacción se encuentra registrada en el reporte "Estados Bancarios" de la mencionada cuenta **(Apéndice n.° 5)**, donde se aprecia un (1) cargo realizado con fecha 6 de abril de 2018, registrado como transacción "NOTAS DE CARGO" por el monto de S/ 881 000,00.

El referido abono está relacionado a veintitrés (23) comprobantes de pago, de los cuales diecinueve (19) comprobantes de pago[37] **(Apéndice n.° 16)** fueron emitidos con cargo a la cuenta n.° 00-151-074014 y consignaron gastos por concepto del pago de planillas de febrero y marzo de 2018; ascendiendo el pago de dichos conceptos a un importe total de S/ 880 864,27, el cual fue cargado a la cuenta n.° 00-151-074014 mediante cheques según se aprecia del reporte de "Estados Bancarios" de la referida cuenta **(Apéndice n.° 5)**, donde se visualiza diecinueve (19) cargos por los montos mencionados, registrados como transacción "CHEQUES PAGADORES" realizados los días 5 y 6 de abril de 2018, depositándose los recursos en la cuenta n.° 00-151- 022693, según se aprecia de las Papeletas de Depósito **(Apéndice n.° 16)** generadas[38], y el reporte de "Estados Bancarios" de la cuenta n.° 00-151- 022693 **(Apéndice n.° 5)**, que registra cuatro (4) abonos por transacción "ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO"; posteriormente parte de dichos recursos fueron transferidos a la cuenta n.° 342-00003086036889 de la Entidad en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

Por otra parte, cuatro (4) de los veintitrés (23) comprobantes de pago antes citados, fueron emitidos con cargo a la cuenta n.° 00-151-027202, por concepto de pago de planillas de los meses de febrero y marzo de 2018, según comprobantes de pago n.os 000344 y 000345 ambos de 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, y comprobantes de pago n.os 000398 y 000399, ambos de 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, por los importes de S/ 4,744.88, S/ 2 032,91, S/ 2,032.91 y S/ 5 535,69 respectivamente; los cuales fueron cargados a la cuenta n.° 00-151-027202, mediante cheques según reporte de "Estados Bancarios" **(Apéndice n.° 5)** de la citada cuenta, que registra cuatro (4) cargos por los montos mencionados, registrados como transacción "CHEQUES PAGADORES" realizados los días 5 y 6 de abril de 2018, depositándose los recursos en la cuenta n.° 00-151- 022693, según se aprecia de las Papeletas de Depósito generadas[39] **(Apéndice n.° 16)** y el reporte de "Estados Bancarios" de la cuenta n.° 00-151-027202 **(Apéndice n.° 5)**, que registra dos (2) abonos por transacción "ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO".

En ese sentido, a través de los veintitrés (23) comprobantes de pago **(Apéndice n.° 16)**, la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank incrementó su saldo a S/ 887 563,12, con la finalidad de pagar el neto de las planillas de febrero y marzo de 2018; sin embargo, a partir del 9 al 11 de abril de 2018, se pagó planillas y también se realizaron retiros de efectivo, entre otras operaciones, en total se efectuaron seis (6) cargos, que se detallan a continuación:

37 Comprobantes de pago n.os 000355, 000354, 000348, 000353, 000349, 000346, 000352, 000351 y 000350 todos de 3 de abril de 2018, y los comprobantes de pago n.°000347, 000380, ambos del 4 de abril de 2018; así como los comprobantes de pago n.os 000400, 000401, 000402 000403, 000404, 000405, 000406, 000407, todos de 5 de abril de 2018; por los importes de S/ 12 046,43, S/ 835,72, S/ 57 105,89, S/ 17 355,68, S/ 180 325,62, S/ 1 801,57, S/ 17 021,95, S/ 21 839,11, S/ 1 047,25, S/ 1 653,76, S/ 5 683,80, S/ 17 127,17, S/ 329,03, S/ 118 305,66, S/ 2 690,32, S/ 311 591,23, S/ 14 235,84, S/ 97 552,07 y S/ 2 316,17, respectivamente **(Apéndice n.° 16)**.

38 Papeleta de Depósito n.° 59722676 por S/ 309 379,22, Papeleta de Depósito n.°58679253 por S/ 7 337,56, Papeleta de Depósito n.° 58679247 por S/252 556,26, Papeleta de Depósito n.° 58679246 por S/ 311 591,23 **(Apéndice n.° 16)**.

39 Papeleta de Depósito n.°58679255 por S/ 6 777,79, Papeleta de Depósito n.° 58679253 por S/ 7 568,60 **(Apéndice n.° 16)**.

- Dos (2) pagos del Impuesto a las Transacciones Financieras registrados como "ITF 00439251" por S/ 27,05 e "ITF 00183428" por S/ 4,35, realizados los días 9 y 10 de abril de 2018, respectivamente.

- Una (1) transacción registrada como "PPA PAGOS" por S/ 535 440, 58 realizado el 9 de abril de 2018, para lo cual, de la revisión a la documentación remitida por la Entidad[40] y el banco Interbank[41], la comisión de control obtuvo el "Detalle de verificación de pago de planillas con los cargos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya" **(Apéndice n.° 24)**, donde se evidenció que con el cargo de S/ 535 440, 58 se pagó del neto de las planillas de los meses de febrero y marzo de 2018 a las cuentas personales de doscientos ochenta y dos (282) trabajadores, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 17
Planillas pagadas el 9 de abril de 2018 con el cargo de S/ 535 440,58 en la cuenta n.° 342-00003086036889

SIAF	Comprobante de pago				Pagos según banco Interbank	
	N°	Fecha	Planilla	Importe S/	Fecha	Importe S/
0000000157	00345	03/04/2018	P - 17	2 032,91	09/04/2018	2 032,91
0000000322	00399	05/04/2018	P - 43	5 535,69	09/04/2018	5 535,69
0000000371	00400	05/04/2018	P - 104, P - 105	10 433,24	09/04/2018	10 433,24
0000000333	00402	05/04/2018	P - 5	19 716,64	09/04/2018	19 716,64
0000000336	00403	05/04/2018	P - 12	600,00	09/04/2018	600,00
0000000338	00404	05/04/2018	P – 66, P – 69, P – 73, P – 76, P – 77, P – 78, P – 79, P – 80, P – 81, P – 89, P – 91, P – 92, P – 93, P – 94, P – 95, P – 96, P – 97, P – 98.	144 303,83	09/04/2018	144 303,83
0000000334	00405	05/04/2018	P - 64	14 235,84	09/04/2018	14 235,84
0000000331	00406	05/04/2018	P – 64, P – 65, P – 67, P – 68, P – 69, P – 70, P – 72, P – 75, P - 76	93 309,06	09/04/2018	93 309,06
0000000337	00407	05/04/2018	P - 101	1 654,71	09/04/2018	1 654,71
0000000451	00525	11/04/2018	P - 25	2 021,76	09/04/2018	2 021,76
0000000330	02920	26/12/2018	P - 78	634,89	09/04/2018	634,89
0000000328	02921	26/12/2018	P – 6, P - 7, P - 8	4 877,42	09/04/2018	4 877,42
0000000329	02925	26/12/2018	P – 44, P – 45, P – 46, P – 47, P – 48, P – 49, P – 50, P – 51, P – 52, P – 53, P – 54, P – 55, P – 56, P – 57, P – 58, P – 59, P – 60, P – 61, P – 62, P – 63, P – 77.	236 084,59	09/04/2018	236 084,59
			Totales	**535 440,58**		**535 440,58**

Elaborado por: Comisión de Control
Fuente: Comprobante de pago n.° 00345 de 03/04/2018 **(Apéndice n.° 16)**, comprobantes de pago n.os 00399, 00400, 00402, 00403, 00404, 00405, 00406 y 00407, todos del 05/04/2018 **(Apéndice n.° 16)**, comprobante de pago n.° 00525 de 11/04/2018 **(Apéndice n.° 19)**, comprobantes de pago n.os 02920, 02921 y 02925 todos del 26/12/2018 **(Apéndice n.° 24)**, "Detalle de verificación de pago de planillas con los cargos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya" **(Apéndice n.° 24).**

Cabe precisar, que el comprobante de pago n.° 00345 de 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)** y los comprobantes de pago n.os 00399, 00400, 00402, 00403, 00404, 00405, 00406 y 00407, todos del 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, forman parte del origen del abono del 9 de abril de 2018 por el importe de S/ 881 000,00 en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (detallado en el numeral 1.2), asimismo, el comprobante de pago n.° 00525 de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)**, forma

40 Reporte de planillas del periodo 2018, remitido por Gerencia Municipal con oficio n.° 498-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 17)**

41 Reporte de pagos de planillas del banco Interbank, remitido por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario con documento sin número de 19 de enero de 2023, en atención al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 17)**.

parte del origen de los abonos de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13 de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (detallado en el numeral 1.3).

Por otro lado, con los comprobantes de pago n.os 02920 y 02921, ambos del 26 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 24)**, se tramitó el pago del neto de las planillas del mes de marzo de 2018, por los importes de S/ 634,89 y S/ 4 877,42, respectivamente, los cuales fueron emitidos a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya", y según la constancia de "Envío de Pagos" **(Apéndice n.° 24)**, el 9 de abril de 2018 se pagó las remuneraciones a las cuentas personales de los trabajadores con los saldos de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, a través de la banca por internet con operación n.° 6720532589.

Asimismo, se emitió el comprobante de pago n.° 02925[42] de 26 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 24)** por el importe de S/ 236 084,59, para el pago del neto de planillas de marzo de 2018; sin embargo, de la revisión de la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 3)**, se verificó que dicho comprobante de pago, fue anulado con documento "INF. 30-2019-UCT", registrado con fecha "05/02/2019". En ese sentido, mediante el oficio n.° 430-2023-MDI/GM de 26 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 24)**, la Entidad remitió el reporte detallado de las planillas: P – 44, P – 45, P – 46, P – 47, P – 48, P – 49, P – 50, P – 51, P – 52, P – 53, P – 54, P – 55. P – 56, P – 57, P – 58, P – 59, P – 60, P – 61, P – 62, P – 63 y P – 77 **(Apéndice n.° 24)**, las cuales se pagaron el 9 de abril de 2018.

- Una (1) transferencia realizada el 11 de abril de 2018 por S/ 760,00 registrada como "TRANSFER BPI", la cual corresponde al pago de viático a favor de Luis Cerrato Tamayo, alcalde de la Entidad; dicho pago se encuentra vinculado al comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 25)**, el cual adjunta la impresión del reporte de transferencia por S/ 760,00 realizada el 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 25)**, desde la cuenta ° 342-00003086036889, a favor del citado ex funcionario.

El importe fue confirmado por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank mediante el documento de 9 de octubre de 2023, en atención al oficio n.° 037-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)** remitiendo la nota de abono a la cuenta personal de Cerrato Tamayo Luis Neptali.

Dos (2) retiros en efectivo por S/ 6 000,00 y S/ 87 500,00 realizados el 9 y 10 de abril de 2018, respectivamente; en relación al retiro de S/ 6 000,00, la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank mediante el documento sin número de 9 de octubre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 036-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**, confirma que no dispone de documentación física que respalde dicho retiro en efectivo; por lo tanto, no es posible identificar a los responsables que autorizaron y efectuaron el retiro de S/ 6 000,00, toda vez que no se cuenta con documentación relacionada al registro de la transacción (retiro) efectuado sin ningún sustento sobre su necesidad o cumplimiento de una obligación por parte de la Entidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL – ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – JORGE BASADRE

Respecto al retiro de S/ 87 500,00 realizado el 10 de abril de 2018, que según Registro de Transacciones en Efectivo, con número de operación n.° 00839348[43] **(Apéndice n.° 23)** figura como ejecutante Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de

42 Remitido con oficio n.° 502-2023-MDI/GM de 17 de octubre de 2023 por Gerencia Municipal **(Apéndice n.° 24)**.

43 Remitido por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank con el documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 007-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**.

Contabilidad y Tesorería, titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad; quien autorizó y realizó dicho retiro, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo y acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad, conforme se muestra a continuación:

Imagen n.° 8

```
Interbank          Registro de Transacciones en Efectivo   08:57:27 11/09/2023
Pldo220-Pldm221                      Sistema Prevención de Lavado de Dinero
--------------------------------------------------------------------------------

 Fecha/Nro Op. : 10/04/2018 - 00839348
 Codigo Trx    : 220                    Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
 Moneda Trans. : 01 SOL                 Cuenta  1 : 002 - 01  342 - 3086036889
 Importe Trans.:        87,500.00       Nro.Dcmto : 3423086036889
 Origen de Fdos: TRANF OTRO BANCO

 EJECUTANTE     : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
 Tipo Doc/Id    : 1  DNI  Nro.Doc. : 10207711
 Dirección      : JR IGNACIO MERINO NRO 3287
 ORDENANTE      : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id    : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección      : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
 BENEFICIARIO   : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id    : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección      : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
```

Fuente: Documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 007-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**.

Es así que, la cuenta n.° 342-00003086036889 de la Entidad en el banco Interbank, al término del 11 de abril de 2018, quedó con un saldo de S/ 257 831,14.

2.3. Operaciones realizadas con los abonos del 12 de abril de 2018 por los importes de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13 y con el abono 16 de abril de 2018 por los importes de S/ 274,00 y S/ 968,83.

El 12 de abril de 2018, de acuerdo al "Extracto de Cuenta Producto" de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, la citada cuenta contaba con un saldo inicial de S/ 257 831,14, que incrementó en la misma fecha a S/ 522 419,27, luego de contar con dos (2) abonos por los importes de: S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13.

Al respecto, se identificó que los abonos de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13 registrados como "ITF TF.NAC" en el Extracto de Cuenta Producto **(Apéndice n.° 3)**, corresponde a dos (2) transferencias interbancarias, proveniente de la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, perteneciente a la Entidad, autorizada por los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, a través del oficio n.° 026-2018-MDI/GAF-UCT **(Apéndice n.° 10)** y oficio n.° 027-2018-MDI/GAF-UCT **(Apéndice n.° 10)**, ambos de 12 de abril de 2018, cuya transacción se encuentra registrada en el reporte "Estados Bancarios" de la mencionada cuenta **(Apéndice n.° 5)**, donde se aprecia que con fecha 12 de abril de 2018, registra dos (2) cargos por S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13 como "TRANSFERENCIA EXTERNA CARGO".

Asimismo, el referido abono está relacionado con el comprobante de pago n.° 000525 de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)**, por el monto de S/ 264 588,13, por concepto de reconocimiento de deuda de las planillas del mes de diciembre de 2017; cuyo monto fue cargado a la cuenta n.° 00-151-074014 mediante cheque n.° 78283197 de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)**, según se aprecia del reporte de "Estados Bancarios" de la cuenta n.° 00-151-074014 **(Apéndice n.° 5)** donde se visualiza un (1) cargo por dicho monto registrado como "CHEQUES PAGADORES", depositándose los recursos en la cuenta n.° 00-151- 022693, según se aprecia de la Papeleta de Depósito n.° 58679217 por

S/ 264 588,13 **(Apéndice n.° 19)** y el reporte de "Estados Bancarios" de la cuenta n.° 151- 022693 **(Apéndice n.° 5)**, que registra el abono con fecha 12 de abril de 2018, como transacción "ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO".

De manera que, la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank incrementó su saldo a S/ 522 419,27, con la finalidad de pagar el neto de las planillas de marzo de 2018; sin embargo, con cargo a dichos recursos, el 12 de abril de 2018, se pagó planillas y también se realizó retiros en efectivo, entre otras operaciones, se realizaron tres (3) cargos:

- Un (1) pago del Impuesto a las Transacciones Financieras registrado como "ITF 00276353" por S/ 19,35.

- Una (1) transacción registrada como "PPA PAGOS" por S/ 292 830,45 realizado el 12 de abril de 2018, para lo cual, de la revisión a la documentación remitida por la Entidad[44] y el banco Interbank[45], la comisión de control obtuvo el "Detalle de verificación de pago de planillas con los cargos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya" **(Apéndice n.° 24)**, donde se evidenció que con el cargo de S/ 292 830,45 se pagó del neto de las planillas de marzo de 2018 a las cuentas personales de ciento cincuenta y dos (152) trabajadores, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 18
Planillas pagadas el 12 de abril de 2018 con el cargo de S/ 292 830,45 en la cuenta n.° 342-00003086036889

SIAF	Comprobante de pago				Pagos según banco Interbank	
	N°	Fecha	Planilla	Importe S/	Fecha	Importe S/
0000000325	02923	26/12/2018	P - 9	6 325,24	12/04/2018	6 325,24
0000000326	02922	26/12/2018	P - 65	1 391,20	12/04/2018	1 391,20
0000000328	02921	26/12/2018	P - 9	1 200,00	12/04/2018	1 200,00
0000000329	02925	26/12/2018	P - 73, P - 74	41 439,54	12/04/2018	41 439,54
0000000333	00402	05/04/2018	P - 3, P - 4	98 589,02	12/04/2018	98 589,02
0000000336	00403	05/04/2018	P - 10	1 200,00	12/04/2018	1 200,00
0000000337	00407	05/04/2018	P - 102	661,46	12/04/2018	661,46
0000000338	00404	05/04/2018	P - 68, P - 70, P - 72, P - 82, P - 83, P - 84, P - 85, P - 86, P - 87, P - 88, P - 90, P - 95, P - 97, P - 99	132 647,33	12/04/2018	132 647,33
0000000339	02919	26/12/2018	P - 67	2 047,68	12/04/2018	2 047,68
0000000369	02924	26/12/2018	P - 79	635,05	12/04/2018	635,05
0000000371	00400	05/04/2018	P - 106, P - 71	6 693,93	12/04/2018	6 693,93
			Totales	**292 830,45**		**292 830,45**

Elaborado por: Comisión de Control
Fuente: Comprobantes de pago n.os 00400, 00402, 00403, 00404 y 00407, todos del 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, comprobantes de pago n.os 02919, 02921, 02922, 02923, 02924 y 02925, todos del 26 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 24)**, "Detalle de verificación de pago de planillas con los cargos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya" **(Apéndice n.° 24)**.

Cabe precisar, que los comprobantes de pago n.os 00400, 00402, 00403, 00404 y 00407, todos del 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, forman parte del origen del abono del 9 de abril de 2018 por el importe de S/ 881 000,00 en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (detallado en el numeral 1.2).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

[44] Reporte de planillas del periodo 2018, remitido por Gerencia Municipal con oficio n.° 498-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 17)**

[45] Reporte de pagos de planillas del banco Interbank, remitido por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario con documento sin número de 19 de enero de 2023, en atención al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 17).**

Por otro lado, con los comprobantes de pago n.os 02919, 2921, 2922, 2923, 2924 y 2925, todos del 26 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 24)**, se tramitó el pago del neto de las planillas de marzo de 2018, por los importes de S/ 2 047,68, S/ 1 200,00, S/ 1 391,20, S/ 6 325,24, S/ 635,05, S/ 41 439,54, respectivamente, los cuales fueron emitidos a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya", y se pagó las remuneraciones a las cuentas personales de los trabajadores con los saldos de la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank.

- Un (1) retiro en efectivo por S/ 95 000,00, realizado el 12 de abril de 2018; que según Registro de Transacciones en Efectivo con operación 00895641[46] **(Apéndice n.° 23)**, figura como ejecutante Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad; quien autorizó y realizó dicho retiro, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo, ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad, conforme se muestra a continuación:

Imagen n.° 9

```
Interbank          Registro de Transacciones en Efectivo   08:58:17 11/09/2023
Pldo220-Pldm221                      Sistema Prevención de Lavado de Dinero
--------------------------------------------------------------------------------

 Fecha/Nro Op. : 12/04/2018 - 00895641
 Código Trx    : 220                    Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
 Moneda Trans. : 01 SOL                 Cuenta  1 : 002 - 01  342 - 3086036889
 Importe Trans.:        95,000.00       Nro.Dcmto : 3423086036889
 Origen de Fdos: TRNF CUENTA OTRO BANCO

 EJECUTANTE     : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
 Tipo Doc/Id    : 1  DNI  Nro.Doc. : 10207711
 Dirección      : JR IGNACIO MERINO NRO 3287
 ORDENANTE      : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id    : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección      : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
 BENEFICIARIO   : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id    : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección      : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
```

Fuente: Documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 007-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**.

Es así que, la cuenta n.° 342-00003086036889 de la Entidad en el banco Interbank, al término del 12 de abril de 2018, quedó con un saldo de S/ 134 569,47.

Por otro lado, el 16 de abril de 2018, de acuerdo al "Extracto de Cuenta Producto" de la cuenta n.° 342-00003086036889, del banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, la citada cuenta contaba con un saldo inicial de S/ 134 569,47, que en la misma fecha incrementó a S/ 135 812,30, luego de contar con dos (2) abonos por el concepto de "DEP CHQ OB/MP", que corresponde al depósito del cheque n.° 76216993 **(Apéndice n.° 10)** por el importe de S/ 274,00 y el cheque n.° 76216933 **(Apéndice n.° 10)** por el importe de S/ 968,83.

Al respecto, se identificó que los cheques fueron emitidos teniendo como sustento el comprobante de pago n.° 003299 de 14 de noviembre de 2017 **(Apéndice n.° 21)**, emitido a nombre de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, por el monto de S/ 968,83, para el pago de la planilla de CTS del personal obrero de la Entidad; y el comprobante de pago n.° 003474 de 4 de diciembre de 2017 **(Apéndice n.° 21)** por el importe de S/ 274,00 por concepto de devolución de renta de cuarta categoría a favor de un servidor de la Entidad.

[46] Remitido por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank con el documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 007-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**.

Con cargo a los fondos existentes en la cuenta n.° 342-00003086036889, del 16 al 18 de abril de 2018, se realizaron siete (7) cargos:

- Tres (3) pagos del Impuesto a las Transacciones Financieras registrados como "ITF 00601698" por S/ 3,70, "ITF 00200455" por S/ 1,50, "ITF 00177099" por S/ 0,55.

- Cuatro (4) retiros en efectivo por S/ 64 500,00, S/ 10 000,00, S/ 30 100,00, S/11 100,00. En relación al retiro de efectivo de S/ 64 500,00, según Registro de Transacciones en Efectivo con operación n.° 00234989[47] **(Apéndice n.° 23)** figura como ejecutante Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad; quien autorizó y realizó dichos retiros, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo, ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad, tal como se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.° 10

```
Interbank          Registro de Transacciones en Efectivo   09:00:06 11/09/2023
Pldo220-Pldm221                    Sistema Prevención de Lavado de Dinero
--------------------------------------------------------------------------------

 Fecha/Nro Op. : 13/04/2018 - 00234989
 Código Trx    : 220                    Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
 Moneda Trans. : 01 SOL                 Cuenta  1 : 002 - 01  342 - 3086036889
 Importe Trans.:        64,500.00       Nro.Dcmto : 3423086036889
 Origen de Fdos: TRANF OTRA CTA OTRO BCO

 EJECUTANTE    : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
 Tipo Doc/Id   : 1  DNI  Nro.Doc. : 10207711
 Dirección     : JR IGNACIO MERINO NRO 3187
 ORDENANTE     : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id   : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección     : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
 BENEFICIARIO  : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id   : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección     : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
```

Fuente: Documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 007-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**.

En relación al segundo, tercer y cuarto importe, la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank mediante el documento sin número de 9 de octubre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 036-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**, confirma que no dispone de documentación física que respalde dicho retiro en efectivo. Por lo tanto, no se puede identificar a los responsables que autorizaron y efectuaron los retiros de efectivo de S/ 10 000,00, S/ 30 100,00 y S/11 100,00, toda vez que no se cuenta con documentación relacionada al registro de la transacción (retiro), efectuado sin ningún sustento sobre su necesidad o cumplimiento de una obligación por parte de la Entidad.

Es así que, la cuenta n.° 342-00003086036889 de la Entidad en el banco Interbank, al término del 12 de abril de 2018, quedó con un saldo de S/ 20 106,55.

De lo expuesto, se concluye que de los seis (6) abonos realizados en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, del 4 al 16 de abril de 2018, corresponden a fondos de la propia Entidad, provenientes de las cuentas del Banco de la Nación, de los cuales un (1) abono corresponde a recursos destinados para el reconocimiento de deuda de

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

[47] Remitido por la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank con el documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 007-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**.

órdenes de compra y de servicio, tres (3) abonos corresponden a recursos destinados para el pago de planillas y reasignación de gastos de planillas, dos (2) abonos corresponden al pago de CTS y devolución de renta de cuarta categoría a favor de un servidor de la Entidad.

Sin embargo, con cargo a dichos abonos del 4 al 18 de abril de 2018 se realizaron, entre otros, nueve (9) retiros en efectivo por el importe total de S/ 397 620,00, efectuados sin ningún sustento que acredite su necesidad o cumplimiento de una obligación por parte de la Entidad.

En ese sentido, mediante el documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en referencia al oficio n.° 007-2023-CG/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**, la Asistente de Operaciones Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario, del banco Interbank remitió cuatro (4) Registros de Transacciones en Efectivo, donde se identificó como ejecutante de los retiros a Carlos Alberto Mendoza Herrera, quien en dicho periodo tuvo la condición de jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, designado mediante Resolución de Alcaldía n.° 112-2015-MDI/A de 13 de abril de 2015, modificada por Resolución de Alcaldía n.° 137-2017-MDI/A de 17 de noviembre de 2017, quien realizó cuatro (4) retiros de efectivo del 4 al 13 de abril de 2018, por el importe total de S/ 332 920,00 según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 19
Retiros en efectivo de la cuenta n.° 342-00003086036889 del 4 al 18 de abril de 2018

Fecha Trans.	Fecha Valor.	Transacción	Retiro	Registro de Transacciones en Efectivo		Ejecutante 1	Ejecutante 2
				Fecha	N° de operación		
04/04/2018	04/04/2018	Retiro efectivo	85 920,00	04/04/2018	00894848	Carlos Alberto Mendoza Herrera	No identificado
05/04/2018	05/04/2018	Retiro efectivo	7 500,00	-	-	No identificado	No identificado
09/04/2018	07/04/2018	Retiro efectivo	6 000,00	-	-	No identificado	No identificado
10/04/2018	10/04/2018	Retiro efectivo	87 500,00	10/04/2018	00839348	Carlos Alberto Mendoza Herrera	No identificado
12/04/2018	12/04/2018	Retiro efectivo	95 000,00	12/04/2018	00895641	Carlos Alberto Mendoza Herrera	No identificado
16/04/2018	13/04/2018	Retiro efectivo	64 500,00	13/04/2018	00234989	Carlos Alberto Mendoza Herrera	No identificado
16/04/2018	16/04/2018	Retiro efectivo	10 000,00	-	-	No identificado	No identificado
17/04/2018	17/04/2018	Retiro efectivo	30 100,00	-	-	No identificado	No identificado
18/04/2018	18/04/2018	Retiro efectivo	11 100,00	-	-	No identificado	No identificado
		Total S/	**397 620,00**	-			

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 342-00003086036889, de abril de 2018 y Registro de transacciones en efectivo del banco Interbank **(Apéndice n.° 23).**

Al respecto, mediante los oficios n.os 007, 029 y 036-2023-CG/MPJB-SCE-MDI-002 de 7 de setiembre de 2023, 21 de setiembre de 2018 y 2 de octubre de 2018 **(Apéndice n.° 26)**, respectivamente, se solicitó al banco Interbank el sustento de los retiros de efectivo del 5 de abril al 18 de abril de 2018. Por lo cual, mediante el documento sin número de 9 de octubre de 2018 en referencia al oficio n.° 036-2023-CG/MPJB-SCE-MDI-002 **(Apéndice n.° 23)**, el banco Interbank respondió: *"En atención a lo solicitado cumplimos con informar que luego de efectuada una búsqueda exhaustiva en nuestros archivos no hemos encontrado los documentos físicos de las operaciones, motivo por el cual nos vemos imposibilitados de remitir lo solicitado."*

En ese contexto, se concluye que los ingresos provenientes del reconocimiento de deuda de órdenes de compras y de servicios a favor de la Entidad, fueron retirados en efectivo; asimismo, de los gastos registrados para el pago de planillas, una parte se pagó a las cuentas personales de los trabajadores y la diferencia se retiró en efectivo, tal como se evidencia en

los Registros de Transacción en Efectivo **(Apéndice n.° 23)** y el "Extracto de Cuenta Producto" de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

Es preciso mencionar que, el documento sin número de 12 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 072-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 27)**, la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank, señaló:

"(...) en el año 2018 se encontraban registrados como representantes para el manejo de la cuenta bancaria N° 342-3086036889 las siguientes personas:

- *GUTIERREZ MAMANI LEYVER ADRIAN* — *Suplente*
- *AROCUTIPA MAMANI JOSE LUIS* — *Titular*
- *MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO* — *Titular*
- *CALIZAYA CRUZ EPIFANIA* — *Suplente*

Dicho registró se dio en mérito a los siguientes documentos:
(...)

- *Acuerdo de consejo N° 037-2015, donde se designa a los responsables titulares y suplentes*
- *Resolución de Alcaldía N° 112-2015*

(...)"

Asimismo, mediante el documento sin número de 12 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 079-2021-CG/GRTA/RI-MDI **(Apéndice n.° 27)**, la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank, informó: *"(...) cuando se efectúan retiros desde cuentas de personas jurídicas se realiza la validación de los representantes legales en nuestro sistema de Poderes, durante el periodo 2018 según documentación de poderes especificadas en el punto 6) los representantes registrados eran AROCUTIPA MAMANI JOSE LUIS, MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO, GUTIERREZ MAMANI LEYVER y CALIZAYA CRUZU [sic] EPIFANIA, en tal sentido para efectuar el retiro de los fondos se valida la identidad de las personas y se verifica que sus poderes se encuentren vigentes en nuestro sistema."*

De igual forma, mediante el documento sin número de 26 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 087-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 27)**, señaló: *"(...) cumplimos con informar que los representantes autorizados de la Municipalidad Distrital de Ilabaya podían disponer de los fondos de las cuentas de la entidad a firmas conjunta titular con titular y titular con suplente, pudiendo realizar retiros, transferencias y giro de cheques."*

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, de manera conjunta con un titular o suplente del manejo de las cuentas bancarias, a sola firma podían realizar retiros en efectivo de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank. En ese sentido, José Luis Arocutipa Mamani, también titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad y a la vez gerente de Administración y Finanzas estaba autorizado para disponer de los fondos de la cuenta n.° 342-00003086036889, así como, Leyver Adrián Gutiérrez Mamani y Epifania Calizaya Cruz, ambos suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad quienes se desempeñaban en los cargos de responsable de Presupuesto y secretaria de Alcaldía, respectivamente.

Por consiguiente, se procedió a requerir información a Carlos Alberto Mendoza Herrera con los oficios n.os 019 y 048-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 13 de setiembre de 2023 y

10 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 28)**, respectivamente, a José Luis Arocutipa Mamani mediante los oficios n.os 020 y 049-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 13 de setiembre de 2023 y 10 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 28)**, respectivamente, a Leyver Adrián Gutiérrez Mamani a través de los oficios n.os 021 y 050-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 13 de setiembre de 2023 y 10 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 28)**, respectivamente, y finalmente a Epifania Calizaya Cruz con el oficio n.° 022-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 13 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 28)**, a quienes se consultaron entre otros *"1.Confirme, si usted realizó los retiros de efectivo detallados en el cuadro n.° 1*[48]".

Al respecto, solamente se obtuvo la respuesta de Epifania Calizaya Cruz mediante la carta n.° 010-2023-ECC de 15 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 28)**, donde señala lo siguiente:

"(...) No realice ningún retiro en efectivo como se detalla en el cuadro N°1, porque o [sic] tenía autorización para el retiro de efectivos de ninguna transferencia de los recursos de la Cuenta N°342-00003086036889 (Banco Interbank).
Es cierto que la suscrita en la fecha que sucedieron los hechos, era miembro suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya; y que durante dicho período ejercí el cargo, ello ante la ausencia del titular CPC. Carlos Alberto Mendoza Herrera, quien además ejercía el cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria y/o del CPC. José Luis Arocutipa Mamani Gerente de Administración y Finanzas."

Aunado a ello, mediante el informe n.° 227-2023-MDI/GAF-UTGT de 11 de octubre de 2023[49] **(Apéndice n.° 29)**, la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de la Entidad, respecto a los retiros en efectivo por un total de S/ 397 620,00, de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, informó *"(...) se procedió a la revisión de la información del Sistema Integrado de Administración Financiera (Movimiento de cuentas bancarias) y no se identificaron los expedientes SIAF que corresponden a dichos retiros en efectivo, por los por los importes solicitados (...)"*, asimismo, adjuntó los movimientos de cuentas bancarias del mes de abril de 2018, donde no se observa operaciones registradas al 30 de abril de 2018; por lo tanto, los retiros en efectivo por un total de S/ 397 620,00, de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, **no se registraron en el SIAF**.

3. Respecto a la no devolución de los recursos públicos.

Mediante oficio n.° 352-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 30)**, el Gerente Municipal remitió el reporte de papeletas de depósitos T6 – Depositados **(Apéndice n.° 30)** (Reporte de devoluciones fondos públicos por todo concepto) de los meses de abril a diciembre del 2018, lo cual, se agrupó por expediente SIAF, que corresponden a expedientes de gasto del periodo 2018, asimismo, se completó la información con la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 20
Detalle de las devoluciones de los meses de abril a diciembre de 2018

Información de reporte			Información de la base de datos del SIAF			
Expediente / año de origen	Fecha emisión	Importe devuelto S/	Recibo de ingreso	Comprobante de pago / Fecha	Importe Girado S/	Glosa
0000000091 - 2018	04.04.2018	-320,00	000088	00138 21.02.2018	960,00	Importe que se gira por los viáticos a favor del Ing. Marino Llanque Fraquita a la ciudad de lima del 20 al 23 de febrero del año en curso.

[48] Respecto a los nueve (9) retiros de efectivo realizados los días 4, 5, 9, 10, 12, 16, 17 y 18 de abril de 2018, por los importes de S/ 85 920,00, S/ 7 500,00, S/ 6 000,00, S/ 87 500,00, S/ 95 000,00, S/ 64 500,00, S/ 10 000,00, S/ 30 100,00 y S/ 11 100,00.
[49] Remitido mediante el oficio n.° 503-2023-MDI/GM de 17 de octubre de 2023 por Gerencia Municipal **(Apéndice n.° 29)**.

Información de reporte			Información de la base de datos del SIAF			
Expediente / año de origen	Fecha emisión	Importe devuelto S/	Recibo de ingreso	Comprobante de pago / Fecha	Importe Girado S/	Glosa
0000000150 - 2018	19.04.2018	-88,70	000105	00162 06.03.2018	640,00	Importe que se gira por los viáticos a favor del procurador. Hugo Hernan Aduviri soto, a la ciudad de lima el 06 y 07 de marzo del año en curso.
0000000490 - 2018	03.08.2018	-272 479,91	000244	00559 17.04.2018	272 479,91	Importe que se gira por el reconocimiento de devengado del neto de las planillas correspondientes a diciembre del 2016.
0000000793 - 2018	17.05.2018	-6,40	000166	00855 17.05.2018	640,00	Importe que se gira por los viáticos a la ciudad de Lima los días 17 y 18 de mayo, a favor Abog. Hernan Aduviri Soto.
0000001236 - 2018	09.08.2018	-346,23	000249	001450 30.07.2018	15 635,16	Importe que se gira para fondo de efectivo bajo la modalidad de encargo interno, a favor del Ing. Luis Artemio Castrejon Chavez.
0000001436 - 2018	03.10.2018	-207 996,97	291	1900 03.11.2016	340 746,78	Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
	17.10.2018	-46 568,74	310			Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
0000001437 - 2018	03.10.2018	-96 604,52	291	1901 23.08.2018	124 241,50	Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
	17.10.2018	-27 636,98	310			Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
0000001438 - 2018	03.10.2018	-106 800,80	291	1902 23.08.2018	135 452,75	Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
	17.10.2018	-28 651,95	310			Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
0000001565 - 2018	18.12.2018	-40 000,00	358	2190 20.09.2018	40 000,00	Encargo interno a favor de Bach. Alan Max Huarahuara Ururi.
0000001604 - 2018	30.10.2018	-40,80	320	2273 02.10.2018	640,00	Viáticos a favor del Ing. Frank Villanueva Vargas.
0000001677 - 2018	19.11.2018	-25,10	336	2363 17.10.2018	1 280,00	Viáticos a favor del Ing. Frank Villanueva Vargas.
0000001822 - 2018	29.11.2018	-1 478,85	344	2595 13.11.2018	4 530,00	Encargo interno a favor de CPC Mirtha Rocio Lopez Rojas.

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Oficio n.° 352-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 30)** y base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**.

Las devoluciones detalladas en el cuadro anterior, no corresponden a los retiros en efectivo realizados del 4 al 18 de abril de 2018, por el importe total de S/ 332 920,00, ni fueron devueltos por Carlos Alberto Mendoza Herrera u otro responsable del manejo de las cuentas bancarias.

Asimismo, en el oficio n.° 352-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 30),** el Gerente Municipal, remitió el reporte de registro SIAF – ingresos **(Apéndice n.° 41)** (Reporte de ingresos) de los meses de abril a diciembre de 2018, del cual se agrupó por expediente SIAF, asimismo, se realizó la búsqueda de la glosa de los expedientes SIAF en la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, del cual se advierte que ningún recibo de ingreso corresponde a los cuatro (4) retiros en efectivo realizados los días 4, 10, 12 y 13 de abril de 2018, por el importe total de S/ 332 920,00, retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro responsable del manejo de las cuentas bancarias.

Cuadro n.° 21
Detalle de los recibos de ingresos de abril a diciembre de 2018

Expediente	Tipo de documento	Número	Recaudado S/	Documento Nota
0000000361	066*	000075	345,80	Registro de ingreso del 26 de marzo del 2018.
0000000362	066	000078	45,40	Registro de ingreso del 27 de marzo del 2018.
0000000364	066	000083	1 038,80	Registro de ingreso del 28 de marzo del 2018.
0000000393	066	000091	42 057,48	Registro de ingreso con saldo de balance por devoluciones de gastos del año 2016.
0000000394	066	000092	8 734,28	Registro de ingreso con saldo de balance por devoluciones de gastos del año 2016.
0000000466	066	000102	2 280 830,53	Registro de ingreso por la asignación recibida del ministerio de economía y finanzas por regalías mineras en el mes de abril.
0000000472	066	000102	13 978,43	Registro de ingreso del abono en la cuenta de recursos determinados para el pago de la primera cuota del financiamiento temporal.
0000000544	066	000085	689,10	Registro de ingreso del 02 de abril del 2018.
0000000546	066	000086	1 843,90	Registro de ingreso del 03 de abril del 2018.
0000000547	066	000087	139 050,59	Registro de ingreso del 04 de abril del 2018.
0000000548	066	000093	9 243,87	Registro de ingreso del 05 de abril del 2018.
0000000550	066	000094	60,00	Registro de ingreso del 06 de abril del 2018.
0000000551	066	000095	1 724,95	Registro de ingreso del 09 de abril del 2018.
0000000552	066	000096	1 142,16	Registro de ingreso del 10 de abril del 2018.
0000000553	066	000097	628,80	Registro de ingreso del 11 de abril del 2018.
0000000554	066	000098	2 291,51	Registro de ingreso del 12 de abril del 2018.
0000000555	066	000100	798,03	Registro de ingreso del 13 de abril del 2018.
0000000556	066	000101	2 446,22	Registro de ingreso del 16 de abril del 2018.
0000000557	066	000102	857,96	Registro de ingreso del 17 de abril del 2018.
0000000558	066	000103	374,30	Registro de ingreso del 18 de abril del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Expediente	Tipo de documento	Número	Recaudado S/	Documento Nota
0000000559	066	000104	2 655,40	Registro de ingreso del 19 de abril del 2018.
0000000561	066	000114	13 549,97	Registro de ingreso del 20 de abril del 2018.
0000000582	066	000115	1 599,81	Registro de ingreso del 23 de abril del 2018.
0000000590	066	000116	3 108,98	Registro de ingreso del 24 de abril del 2018.
0000000591	066	000117	363,34	Registro de ingreso del 25 de abril del 2018.
0000000653	066	000118	2 040,00	Registro de ingreso del 26 de abril del 2018.
0000000657	066	000119	781,30	Registro de ingreso del 27 de abril del 2018.
0000000693	066	000123	62 870,40	Registro de ingreso de asignación e intereses recibida, en el mes de abril por canon, hidro energético, forestal, pesquero, por saldos antiguos y por plan de incentivos.
0000000764	066	000128	969,70	Registro de ingreso del 02 de mayo del 2018.
0000000766	066	000129	811,30	Registro de ingreso del 03 de mayo del 2018.
0000000767	066	000130	185,00	Registro de ingreso del 04 de mayo del 2018.
0000000778	066	000133	2 138,81	Registro de ingreso del 07 de mayo del 2018.
0000000779	066	000134	6 995,10	Registro de ingreso del 08 de mayo del 2018.
0000000780	066	000135	199,74	Registro de ingreso del 09 de mayo del 2018.
0000000783	066	000136	839,81	Registro de ingreso del 10 de mayo del 2018.
0000000785	066	000137	3 237,77	Registro de ingreso del 11 de mayo del 2018.
0000000790	066	000139	718,90	Registro de ingreso del 14 de mayo del 2018.
0000000791	066	000150	6 477,61	Registro de ingreso del 15 de mayo del 2018.
0000000796	066	000151	73,70	Registro de ingreso del 16 de mayo del 2018.
0000000797	066	000152	5 160,60	Registro de ingreso del 17 de mayo del 2018.
0000000798	066	000153	717,80	Registro de ingreso del 18 de mayo del 2018.
0000000820	066	000112	7 344,15	Devolución con papeleta de depósito por subsidios.
0000000821	066	000089	18 069,47	Registro de ingreso con saldo de balance por devoluciones de gastos del año 2016.
0000000822	066	000090	5 331,55	Registro de ingreso con saldo de balance por devoluciones de gastos del año 2016.
0000000878	066	000155	838,20	Registro de ingreso del 21 de mayo del 2018.
0000000879	066	000156	104,00	Registro de ingreso del 22 de mayo del 2018.
0000000880	066	000157	490,70	Registro de ingreso del 23 de mayo del 2018.
0000000881	066	000167	197,65	Registro de ingreso del 24 de mayo del 2018.
0000000882	066	000169	180,60	Registro de ingreso del 25 de mayo del 2018.
0000000883	066	000170	441,80	Registro de ingreso del 28 de mayo del 2018.
0000000884	066	000175,000137	75 348,76	Registro de ingreso del 29 de mayo del 2018.
0000000896	066	000176	55,80	Registro de ingreso del 30 de mayo del 2018.
0000000918	066	000177	1 879,40	Registro de ingreso del 31 de mayo del 2018.
0000000929	066	000178	39 552,40	Registro de ingreso del 31 de mayo del 2018.
0000000933	066	000179	144,37	Registro de ingreso del 01 de junio del 2018.
0000000934	066	000180	332,51	Registro de ingreso del 04 de junio del 2018.
0000000935	066	000181	1 018,00	Registro de ingreso del 05 de junio del 2018.
0000001011	066	000182	20 374,00	Registro de ingreso del 06 de junio del 2018.
0000001012	066	000183	2 429,23	Registro de ingreso del 07 de junio del 2018.
0000001013	066	000184	1 821,82	Registro de ingreso del 08 de junio del 2018.
0000001015	066	000186	1 330,96	Registro de ingreso del 11 de junio del 2018.
0000001022	066	000187	2 204,75	Registro de ingreso del 12 de junio del 2018.
0000001027	066	000188	242,84	Registro de ingreso del 13 de junio del 2018.
0000001028	066	000189	321,63	Registro de ingreso del 14 de junio del 2018.
0000001029	066	000190	109,40	Registro de ingreso del 15 de junio del 2018.
0000001030	066	000191	6 581,25	Registro de ingreso del 15 de junio del 2018.
0000001046	066	000192	2 083,00	Registro de ingreso del 18 de junio del 2018.
0000001048	066	000193	155,84	Registro de ingreso del 19 de junio del 2018.
0000001050	066	000194	2 664,80	Registro de ingreso del 20 de junio del 2018.
0000001062	066	000202	103,70	Registro de ingreso del 21 de junio del 2018.
0000001064	066	000203	195,30	Registro de ingreso del 22 de junio del 2018.
0000001068	066	000205	2 305,22	Registro de ingreso del 27 de junio del 2018.
0000001069	066	000204	517,40	Registro de ingreso del 25 de junio del 2018.
0000001070	066	000206	1 801,76	Registro de ingreso del 28 de junio del 2018.
0000001071	066	000207	43 450,62	Registro de ingreso del 28 de junio del 2018.
0000001104	066	000208	686,37	Registro de ingreso del 02 de julio del 2018.
0000001105	066	000209	2 653,14	Registro de ingreso del 03 de julio del 2018.
0000001106	066	000211	208,30	Registro de ingreso del 05 de julio del 2018.
0000001107	066	000213	18 339 889,51	Registro de ingreso del 06 de julio del 2018.
0000001109	066	000214	1 860,90	Registro de ingreso del 09 de julio del 2018.
0000001110	066	000215	66 375,64	Registro de ingreso del 10 de julio del 2018.
0000001111	066	000216	326,20	Registro de ingreso del 11 de julio del 2018.
0000001112	066	000217	1 126,70	Registro de ingreso del 12 de julio del 2018.
0000001119	066	000220	390 713,97	Registro de ingreso del 12 de julio del 2018.
0000001128	066	000210	47,40	Registro de ingreso del 04 de julio del 2018.
0000001206	066	000233	2 374 366,08	Registro de ingreso del 20 de julio del 2018.
0000001228	066	000221	619,11	Registro de ingreso del 13 de julio del 2018.
0000001229	066	000226	1 288,62	Registro de ingreso del 16 de julio del 2018.
0000001230	066	000228	1 568,51	Registro de ingreso del 17 de julio del 2018.
0000001231	066	000229	17 565,43	Registro de ingreso del 18 de julio del 2018.
0000001232	066	000231	530,51	Registro de ingreso del 19 de julio del 2018.
0000001233	066	000232	37 128,44	Registro de ingreso del 20 de julio del 2018.
0000001234	066	000234	2 734,62	Registro de ingreso del 23 de julio del 2018.
0000001235	066	000235	1 633,81	Registro de ingreso del 24 de julio del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Expediente	Tipo de documento	Número	Recaudado S/	Documento Nota
0000001237	066	000236	2 271,95	Registro de ingreso del 25 de julio del 2018.
0000001238	066	000237	464,27	Registro de ingreso del 26 de julio del 2018.
0000001240	066	000238	1 829,72	Registro de ingreso del 30 de julio del 2018.
0000001262	066	000239	72 097,67	Registro de ingreso del 31 de julio del 2018.
0000001272	066	000240	40 190,11	Registro de ingreso del 31 de julio del 2018.
0000001386	066	000241	743,80	Registro de ingreso del 01 de agosto del 2018.
0000001387	066	000242	6 665,38	Registro de ingreso del 02 de agosto del 2018.
0000001388	066	000243	3 575,07	Registro de ingreso del 03 de agosto del 2018.
0000001390	066	000245	1 254,68	Registro de ingreso del 06 de agosto del 2018.
0000001391	066	000246	8 819,40	Registro de ingreso del 07 de agosto del 2018.
0000001396	066	000247	145,30	Registro de ingreso del 08 de agosto del 2018.
0000001418	066	000251	55,80	Registro de ingreso del 09 de agosto del 2018.
0000001419	066	000252	1 216,90	Registro de ingreso del 10 de julio del 2018.
0000001427	066	000253	1 164,50	Registro de ingreso del 13 de agosto del 2018.
0000001428	066	000254	271 026,12	Registro de ingreso del 14 de agosto del 2018.
0000001431	066	000255	2 957,86	Registro de ingreso del 15 de agosto del 2018.
0000001470	066	000262	248 690,76	Registro de ingreso del 24 de agosto del 2018.
0000001474	066	000256	113,20	Registro de ingreso del 16 de agosto del 2018.
0000001475	066	000257	2 839,50	Registro de ingreso del 16 de agosto del 2018.
0000001477	066	000258	642,60	Registro de ingreso del 20 de agosto del 2018.
0000001481	066	000259	2 231,60	Registro de ingreso del 21 de agosto del 2018.
0000001482	066	000260	357,86	Registro de ingreso del 22 de agosto del 2018.
0000001483	066	000261	5 138,05	Registro de ingreso del 23 de agosto del 2018.
0000001484	066	000263, 000260	1 706,80	Registro de ingreso del 27 de agosto del 2018.
0000001490	066	000256	61 216,59	Registro de ingreso del 16 de agosto según estado bancario.
0000001491	066	000263	59 000,00	Registro de ingreso del 27 de agosto según estado bancario.
0000001510	066	000264	40 025,45	Registro de ingreso del 27 de agosto del 2018.
0000001532	066	000265	1 134,77	Registro de ingreso del 03 agosto del 2018.
0000001533	066	000267	4 333,60	Registro de ingreso del 04 de setiembre del 2018.
0000001535	066	000268	4 120,68	Registro de ingreso del 05 de setiembre del 2018.
0000001539	066	000269	10 559,40	Registro de ingreso del 06 de setiembre del 2018.
0000001540	066	000270	3 478,64	Registro de ingreso del 07 de setiembre del 2018.
0000001542	066	000272	4 501,70	Registro de ingreso del 10 de setiembre del 2018.
0000001547	066	000273	1 702,33	Registro de ingreso del 11 de setiembre del 2018.
0000001561	066	000274	94,80	Registro de ingreso del 12 de setiembre del 2018.
0000001562	066	000276	1 977,30	Registro de ingreso del 13 de setiembre del 2018.
0000001564	066	000277	1 249,05	Registro de ingreso del 17 de setiembre del 2018.
0000001567	066	000278	2 741,16	Registro de ingreso del 18 de setiembre del 2018.
0000001589	066	000279	280,02	Registro de ingreso del 19 de setiembre del 2018.
0000001591	066	000280	2 028,49	Registro de ingreso del 20 de setiembre del 2018.
0000001592	066	000281	105 317,50	Registro de ingreso del 21 de setiembre del 2018.
0000001593	066	000282	916,87	Registro de ingreso del 24 de setiembre del 2018.
0000001595	066	000283	86,90	Registro de ingreso del 25 de setiembre del 2018.
0000001596	066	000284	7 362,21	Registro de ingreso del 26 de setiembre del 2018
0000001597	066	000286	35 009,60	Registro de ingreso del 27 de setiembre del 2018.
0000001598	066	000287	193 895,79	Registro de ingreso del 28 de setiembre del 2018.
0000001615	066	000288	39 227,67	Registro de ingreso del 28 de setiembre del 2018.
0000001670	066	000289	3 473,03	Registro de ingreso del 01 de octubre del 2018.
0000001671	066	000290	1 899,90	Registro de ingreso del 02 de octubre del 2018.
0000001673	066	000292	13 637,70	Registro de ingreso del 03 de octubre del 2018.
0000001674	066	000300	23,70	Registro de ingreso del 04 de octubre del 2018.
0000001675	066	000301	212 055,02	Registro de ingreso del 05 de octubre del 2018.
0000001676	066	000303	42 436,40	Registro de ingreso del 09 de octubre del 2018.
0000001689	066	000308	2 778 087,72	Registro de ingreso del 16 de octubre del 2018.
0000001695	066	000308	26 856,41	Registro de ingreso del 16 de octubre del 2018.
0000001700	066	000304	3 259,97	Registro de ingreso del 10 de octubre del 2018.
0000001701	066	000305	159,40	Registro de ingreso del 11 de octubre del 2018.
0000001702	066	000306	169,46	Registro de ingreso del 12 de octubre del 2018.
0000001703	066	000307	3 475,70	Registro de ingreso del 15 de octubre del 2018.
0000001704	066	000309	1 739,10	Registro de ingreso del 17 de octubre del 2018.
0000001780	066	000311	126,50	Registro de ingreso del 18 de octubre del 2018.
0000001781	066	000312	2 701,70	Registro de ingreso del 19 de octubre del 2018.
0000001782	066	000313	206,80	Registro de ingreso del 22 de octubre del 2018.
0000001785	066	000315	72,60	Registro de ingreso del 24 de octubre del 2018.
0000001786	066	000316	4 078,50	Registro de ingreso del 25 de octubre del 2018.
0000001790	066	000314	421,40	Registro de ingreso del 23 de octubre del 2018.
0000001792	066	000317	36 589,58	Registro de ingreso del 26 de octubre del 2018.
0000001793	066	000318	473,70	Recibo de ingreso del 29 de octubre del 2018.
0000001794	066	000319	449,50	Registro de ingreso del 30 de octubre del 2018.
0000001797	066	000324	214 881,09	Registro de ingreso del 31 de octubre del 2018.
0000001821	066	000325	53 221,82	Registro de ingreso del 31 de octubre del 2018.
0000001843	066	000327	429,50	Registro de ingreso del 06 de noviembre del 2018.
0000001844	066	000328	9 436,40	Registro de ingreso del 07 de noviembre del 2018.
0000001850	066	000326	532,40	Registro de ingreso del 05 de noviembre del 2018.
0000001858	066	000329	65,50	Registro de ingreso del 08 de noviembre del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Expediente	Tipo de documento	Número	Recaudado S/	Documento Nota
0000001864	066	000330	984,10	Registro de ingreso del 09 de noviembre del 2018.
0000001865	066	000331	774,80	Registro de ingreso del 12 de noviembre del 2018.
0000001866	066	000332	251,21	Registro de ingreso del 13 de noviembre del 2018.
0000001867	066	000333	1 642,80	Registro de ingreso del 14 de noviembre del 2018.
0000001869	066	000334	23 933,11	Registro de ingreso del 15 de noviembre del 2018.
0000001870	066	000335	5 552,80	Registro de ingreso del 16 de noviembre del 2018.
0000001890	066	000336	3 061,18	Registro de ingreso del 19 de noviembre del 2018.
0000001892	066	000337	646,10	Registro de ingreso del 20 de noviembre del 2018.
0000001914	066	000338	3 877,78	Registro de ingreso del 21 de noviembre del 2018.
0000001915	066	000339	1 467,80	Registro de ingreso del 22 de noviembre del 2018.
0000001921	066	000340	461,01	Registro de ingreso del 23 de noviembre del 2018.
0000001922	066	000341	668,30	Registro de ingreso del 26 de noviembre del 2018.
0000001923	066	000342	472,70	Registro de ingreso del 27 de noviembre del 2018.
0000001924	066	000344	1 898,10	Registro de ingreso del 29 de noviembre del 2018.
0000001925	066	000343	23,70	Registro de ingreso del 28 de noviembre del 2018.
0000001926	066	000345	237 968,59	Registro de ingreso del 30 de noviembre del 2018.
0000001929	066	000340	77,70	Por la devolución de planilla de viáticos n° 046-2017-mdi a nombre de Miguel Angel Guisa Bravo en 830 del año 2017.
0000001938	066	000346	75 955,30	Registro de ingreso del 30 de noviembre del 2018.
0000001977	066	000347	12 755,81	Registro de ingreso del 03 de diciembre del 2018.
0000001978	066	000348	1 817,08	Registro de ingreso del 04 de diciembre del 2018.
0000001980	066	000349	121,00	Registro de ingreso del 05 de diciembre del 2018.
0000001981	066	000350	445,00	Registro de ingreso del 06 de diciembre por alquiler de maquinaria y por expedición de partidas-toquepala.
0000001982	066	000351	121,30	Registro de ingreso del 07 de diciembre del 2018.
0000001983	066	000352	7 687,24	Registro de ingreso del 10 de diciembre del 2018.
0000001984	066	000353	1 011,60	Registro de ingreso del 11 de diciembre del 2018.
0000001985	066	000354	183,26	Registro de ingreso del 12 de diciembre del 2018.
0000001986	066	000355	1 303,59	Registro de ingreso del 13 de diciembre del 2018.
0000001987	066	000356	371,40	Registro de ingreso del 14 de diciembre del 2018.
0000001988	066	000357	1 786,85	Registro de ingreso del 17 de diciembre del 2018.
0000001990	066	000359	167,40	Registro de ingreso del 19 de diciembre del 2018.
0000001991	066	000360	355,30	Registro de ingreso del 20 de diciembre del 2018.
0000001995	066	000361	66 281,26	Registro de ingreso del 21 de diciembre del 2018.
0000001996	066	000358	671,50	Registro de ingreso del 18 de diciembre del 2018.
0000001997			15,80	Depósito de la recaudación del 27 de diciembre del 2018.
0000002005			15,50	Recaudado de ingresos del 28 de diciembre del 2018.
0000002006			42 456,10	Recaudación 28 de diciembre del 2018.
0000002011	025**	000	16 727,66	Corresponde al abono por concepto de diferencia del financiamiento temporal.
0000002012	025	0001	8 547,82	Corresponde al abono por concepto de diferencia del financiamiento temporal.
0000002014	025	003	89 909,99	Corresponde al abono por concepto de diferencia del financiamiento temporal.

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Oficio n.° 352-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 30)** y base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)** de la Entidad.
Leyenda: * 025: Nota de abono. **** 066:** Recibo de ingresos.

Asimismo, se verificó los abonos del periodo del 4 de abril al 31 de diciembre de 2018, de las cuentas donde se realizaron los movimientos bancarios: Cuenta Única del Tesoro cuenta n.° 00-151-027202 del Banco de la Nación, cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación, cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación y cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank.

- De la Cuenta Única del Tesoro cuenta n.° 00-151-027202, se advierte que desde el 4 de abril al 31 de diciembre de 2018 solo tuvo tres (3) abonos por los importes de S/ 62 828,66, S/ 300 000,00 y S/ 7 000,00, según el reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación, del 4 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 22
Abonos de la cuenta n.° 00-151-027202 del 4 de abril al 31 de diciembre de 2018

Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos
29/08/2018	NOTAS DE ABONO	VA 1721	S/ 62 828,66
29/08/2018	NOTAS DE ABONO	VA 1721	S/ 300 000,00
17/12/2018	NOTAS DE ABONO	VA 1721	S/ 7 000,00

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202, del 4 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

Al respecto, mediante el informe n.° 236-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023[50] **(Apéndice n.° 31)**, la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, señaló respecto de las notas de abono de S/ 62 828,66, S/ 300 000,00 y S/ 7 000,00, que *"(...) Al respecto informo que se procedió a la revisión de la información del Sistema Integrado de la Administración Financiera (Movimiento de cuentas bancarias) y se identificaron los expedientes SIAF que corresponden a ingresos (abonos) por los por los importes solicitados (...)"*, así mismo, se verificó en la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, el proveedor que corresponde a dichos expedientes SIAF, según se detalla:

Cuadro n.° 23
Detalle de abonos registrados en la cuenta n.° 00-151-027202 desde el 4 de abril al 31 de diciembre de 2018

Año	Expediente	RUC	Nombre proveedor	Fecha	Abonos
2018	0000001267	20525187765	Consorcio Sistemas & Riego	29/08/2018	S/ 62 828,66
2018	0000001267	20525187765	Consorcio Sistemas & Riego	29/08/2018	S/ 300 000,00
2018	0000001079	20601378508	Inversiones GEMAC EIRL	17/12/2018	S/ 7 000,00

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Informe n.° 236-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 31)** y la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**.

Por lo que, los abonos por los importes de S/ 62 828,66, S/ 300 000,00 y S/ 7 000,00, no están relacionados a los recursos retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias.

- De la cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación, se advierte que desde el 4 de abril al 31 de diciembre de 2018, se identificó veinticinco (25) abonos, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 24
Abonos de la cuenta n.° 00-151-074014 del 4 de abril al 31 de diciembre de 2018

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
1	10/04/2018	RECHAZO DE TRANSF. EXTERNA	TE 1134	2 646,00
2	10/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 992,00
3	17/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	392 417,97
4	28/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	48,00
5	30/04/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	162,47
6	11/05/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 275,00
7	31/05/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	44,72
8	30/06/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	18,32
9	09/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	3 049 909,99
10	10/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 255,00
11	17/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	60,00
12	20/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	392 417,97
13	31/07/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	46,69
14	10/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	31 165,97
15	07/09/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	1 000 000,00
16	11/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 278,00
17	14/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	94,50
18	30/09/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	100,08
19	10/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 366,00
20	16/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	392 417,97
21	17/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	20,00
22	31/10/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	148,26
23	12/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 466,00
24	30/11/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	94,44
25	31/12/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	28,31

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014, del 4 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE – ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

[50] Remitido mediante el oficio n.° 520-2023-MDI/GM de 23 de octubre de 2023 por Gerencia Municipal **(Apéndice n.° 31)**.

Al respecto, mediante informe n.° 221-2023-MDI/GAF-UTGT de 29 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 12)** e informe n.° 242-2023-MDI/GAF-UTGT de 18 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 32)**, la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, señaló respecto de los abonos de la cuenta n.° 00-151-074014, que *"(...) Al respecto informo que se procedió a la revisión de la información del Sistema Integrado de la Administración Financiera (Movimiento de cuentas bancarias) y se identificaron algunos de los expedientes SIAF que corresponden a ingresos (abonos) por los por los importes solicitados (...)"*, con la información remitida por la Entidad, la comisión de control identificó en la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, el detalle al que corresponde el abono en la cuenta n.° 00-151-074014, según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 25
Operaciones registradas como ingreso o gasto, de la cuenta n.° 00-151-074014

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Ingreso		Gasto		Comentario/ Nota
				Siaf 2018	Recibo de ingresos	Siaf 2018	Comprobante de pago	
1	10/04/2018	Rechazo de transf. externa	2 646,00			292	442	Rechazo de reconocimiento de deuda
2	10/04/2018	Transferencia interna abono	1 992,00	693	123			FONCOMUN
3	17/04/2018	Transferencia interna abono	392 417,97	472	102			Recursos determinados
4	28/04/2018	Entrega efectivo	48,00	520	12			Devolución de viáticos
5	30/04/2018	Intereses acreedores	162,47	-	-	-	-	Intereses
6	11/05/2018	Transferencia interna abono	2 275,00	929	178			FONCOMUN
7	31/05/2018	Intereses acreedores	44,72	-	-	-	-	Intereses
8	30/06/2018	Intereses acreedores	18,32	-	-	-	-	Intereses
9	09/07/2018	Transferencia interna abono	3 049 909,99					Sin identificar
10	10/07/2018	Transferencia interna abono	2,255,00	1272	240			CANON
11	17/07/2018	Entrega Efectivo	60,00	694	000227			Devolución de viáticos
12	20/07/2018	Transferencia Interna Abono	392 417,97					Sin identificar
13	31/07/2018	Intereses Acreedores	46,69	-	-	-	-	Intereses
14	10/08/2018	Transferencia Interna Abono	31 165,97	1510	000264			FONCOMUN
15	07/09/2018	Notas De Abono	1 000 000,00					Sin identificar
16	11/09/2018	Transferencia Interna Abono	2 278,00	1615	000288			FONCOMUN
17	14/09/2018	Entrega Efectivo	94,50	694	000275			Devolución de viáticos
18	30/09/2018	Intereses Acreedores	100,08	-	-	-	-	Intereses
19	10/10/2018	Transferencia Interna Abono	2 366,00	1821	000325			FONCOMUN
20	16/10/2018	Transferencia Interna Abono	392 417,97					Sin identificar
21	17/10/2018	Entrega Efectivo	20,00	694	000306			Devolución de viáticos
22	31/10/2018	Intereses Acreedores	148,26	-	-	-	-	Intereses
23	12/11/2018	Transferencia Interna Abono	2 466,00	1938	000346			FONCOMUN
24	30/11/2018	Intereses Acreedores	94,44	1926	000345	-	-	Intereses
25	31/12/2018	Intereses Acreedores	28,31	-	-	-	-	Intereses

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Informe n.° 221-2023-MDI/GAF-UTGT de 29 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 12)**, informe n.° 242-2023-2023-MDI/GAF-UTGT de 18 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 32)** y la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**.

Respecto a los abonos por el concepto de Intereses acreedores, como su nombre mismo lo indica corresponde a intereses generados de la propia cuenta (item's n.os 5, 7, 8, 13, 18, 22, 24 y 25), aunado a ello, de los abonos de los item's n.os 9, 12, 15 y 20, mediante carta n.° 00000441-2023-BN/0151 de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 33)**, la Agencia Tacna del Banco de la Nación remitió el sustento de operaciones, dentro de las cuales se ubicó documentación que sustentan los abonos de las cuatro (4) operaciones restantes, no existiendo un ingreso distinto al que contaba la Entidad en dicha cuenta, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 26
Operaciones identificadas con documentación remitida por el Banco de la Nación

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos	Detalle
9	09/07/2018	Transferencia Interna abono	3 049 909,99	El Banco de la Nación señala que es una reversión automática
12	20/07/2018	Transferencia Interna Abono	392 417,97	El Banco de la Nación señala que es una reversión automática
15	07/09/2018	Notas de Abono	1 000 000,00	Transferencia desde la cuenta n.° 00-151-022693, autorizado mediante oficio n.° 073-2018-MDI/GAF-UCT

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos	Detalle
20	16/10/2018	Transferencia Interna Abono	392 417,97	El Banco de la Nación señala que es una reversión automática

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Carta n.° 00000441-2023-BN/0151 de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 33)**.

Por lo que, los abonos de la cuenta n.° 00-151-074014, no están relacionados a los recursos retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro responsable del manejo de las cuentas bancarias.

- De la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, cuenta recaudadora de la Entidad, se advierte que desde el 4 de abril al 31 de diciembre de 2018, se identificó trescientos cinco (305) abonos, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 27
Abonos de la cuenta n.° 00-151-022693 del 4 de abril al 31 de diciembre de 2018

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
1	04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 630,80
2	04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	7 045,20
3	04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	29 483,70
4	04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	32 804,10
5	04/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	66 893,49
6	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	74,00
7	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	76,00
8	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	79,55
9	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	137,00
10	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	240,69
11	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	260,00
12	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	329,26
13	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	332,44
14	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	444,00
15	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	523,84
16	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 399,00
17	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 734,00
18	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 969,00
19	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	2 287,00
20	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	6 777,79
21	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	7 337,56
22	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	7 965,00
23	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	8 066,03
24	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	8 210,44
25	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	32 818,53
26	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	309 379,22
27	05/04/2018	ENTREGA CHEQUES OTROS BANCO	OB 0151	7 247,00
28	06/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	7 568,60
29	06/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	252 556,26
30	06/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	311 591,23
31	12/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	264 588,13
32	14/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	150,86
33	14/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	553,13
34	14/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	2 220,41
35	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	4 235,55
36	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	211 598,31
37	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	272 479,91
38	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	313 741,43
39	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	534 247,86
40	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	645 445,19
41	18/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	100,57
42	18/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	619,06
43	20/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	10 644,52
44	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	15,16
45	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	103,34
46	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	158,00
47	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	632,00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
48	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	1 185,00
49	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	1 185,00
50	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	4 065,65
51	21/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	3,60
52	24/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	930,41
53	24/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	993,88
54	26/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201,14
55	26/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201,14
56	26/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	301,71
57	09/05/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	67,00
58	09/05/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	599,00
59	09/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	25,00
60	09/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	104,20
61	09/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	327,91
62	10/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	124,44
63	10/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	8 000,00
64	11/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	57,50
65	11/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	215,66
66	11/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	245,50
67	11/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	11 000,00
68	11/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	15 500,00
69	11/05/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	700,81
70	11/05/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 373,46
71	18/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	36 500,00
72	23/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	44 035,00
73	25/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	19,99
74	25/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	97,56
75	25/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	25 000,00
76	01/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	14 000,00
77	01/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	14 000,00
78	04/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	52 000,00
79	05/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	15 000,00
80	06/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	13 620,60
81	08/06/2018	ENTREGA CHEQUES OTROS BANCO	OB 0151	2 962,56
82	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	20,00
83	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	40,22
84	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	50,00
85	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	245,50
86	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	853,49
87	11/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	552,42
88	14/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	99,74
89	14/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	150,85
90	14/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	197,44
91	16/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	99,74
92	19/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	20 000,00
93	22/06/2018	ENTREGA CHEQUES OTROS BANCO	OB 0194	14 990,00
94	22/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	24,94
95	28/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	49,87
96	28/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	49,87
97	28/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	620,28
98	30/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	68,46
99	04/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	100,57
100	05/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201,14
101	06/07/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	10 000,00
102	06/07/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	12 000,00
103	10/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	557,76
104	10/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	13 865,69
105	10/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	49 833,29
106	13/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 756,04
107	13/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201,14
108	13/07/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	19 427,00
109	14/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	35,00
110	17/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	251,42
111	17/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	640,00
112	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	325,74
113	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	726,29

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JOSE ...

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
114	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	832,93
115	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 013,43
116	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	14 552,00
117	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	20,00
118	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	22,00
119	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	25,00
120	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	36,00
121	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	179,00
122	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	210,00
123	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	240,00
124	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	240,00
125	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	306,00
126	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	325,00
127	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	501,00
128	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 111,00
129	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 504,00
130	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	2 017,00
131	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	4 649,00
132	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	8 836,00
133	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	10 891,00
134	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	33 946,00
135	19/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	43,94
136	20/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	235,81
137	20/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	36 930,41
138	24/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	136,92
139	24/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	269,60
140	25/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	314 234,72
141	25/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	586 714,56
142	25/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	24,94
143	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	74,82
144	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	74,82
145	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	149,64
146	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	276,37
147	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	65 000,00
148	02/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	74,82
149	02/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	124,70
150	02/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	226,08
151	03/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	24,94
152	03/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	24,94
153	08/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	38,48
154	08/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	49,87
155	08/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	620,28
156	14/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	445 433,85
157	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 625,80
158	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	5 766,67
159	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	7 707,10
160	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	9 833,01
161	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	59 503,07
162	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	105 827,47
163	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	118 371,38
164	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	306 465,07
165	15/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	22 943,87
166	16/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	467,10
167	17/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	684,60
168	17/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 182,95
169	22/08/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	10 000,00
170	23/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	205,38
171	23/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	215,66
172	23/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	460,79
173	23/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 274,20
174	23/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 302,57
175	24/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	124 241,50
176	24/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	135 452,75
177	24/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	340 746,78
178	24/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	100,57
179	24/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	603,42

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JOSÉ BALTA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
180	24/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	248 586,66
181	05/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	270 000,00
182	05/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	375,50
183	05/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	407,97
184	06/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	4 066,00
185	06/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 000 000,00
186	12/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201,14
187	12/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	3 368,25
188	13/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	191,13
189	14/09/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	8 000,00
190	17/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	300 000,00
191	17/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	300 000,00
192	17/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	374 036,73
193	17/09/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	9 500,00
194	17/09/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	16 000,00
195	20/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	300 000,00
196	20/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	898,20
197	20/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	1 000,00
198	21/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	7 355,69
199	21/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	57 151,12
200	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	192,86
201	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	301,71
202	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	363,34
203	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0721	16 097,28
204	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0721	20 000,00
205	25/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	100,57
206	26/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 049,41
207	26/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 197,69
208	26/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 329,15
209	26/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 626,69
210	27/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	33 498,56
211	28/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	192 781,89
212	01/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	20,00
213	01/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	143,47
214	01/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	1 099,34
215	02/10/2018	ENTREGA CHEQUES OTROS BANCO	OB 0194	12 252,60
216	02/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	449,10
217	03/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	620,48
218	05/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 782,00
219	05/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	201 484,62
220	09/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	11 537,10
221	09/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	29 658,30
222	10/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	601,50
223	11/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	38,10
224	11/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	100,57
225	12/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	1 796,40
226	22/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	27,10
227	24/10/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	20 000,00
228	26/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	270,99
229	26/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	12,95
230	26/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	35 920,59
231	27/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	11,20
232	27/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	47,90
233	31/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	130,00
234	31/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	990,00
235	31/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	2 819,00
236	31/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	49 833,00
237	31/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	1,60
238	31/10/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	287 341,94
239	31/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	132,92
240	31/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	28 362,00
241	31/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	185 844,37
242	06/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	6 873,97
243	06/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	7 697,26
244	07/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	2 442,14
245	07/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	5 200,00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
246	08/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	225 066,31
247	12/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	15 200,00
248	13/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	12,21
249	15/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	17 885,16
250	15/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	69 709,05
251	15/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	91 392,76
252	15/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	133 259,24
253	15/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	23 602,81
254	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	442,56
255	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	559,90
256	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	2 727,74
257	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	3 349,95
258	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	9 145,40
259	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	9 364,82
260	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	10 142,62
261	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	12 994,20
262	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	16 460,50
263	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	30 343,21
264	19/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	737,04
265	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	3 220,00
266	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	4 519,15
267	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	12 894,02
268	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	19 788,89
269	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	129 437,31
270	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	73,00
271	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	77,70
272	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	240,00
273	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	1 208,00
274	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	2 557,00
275	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	9 510,00
276	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	12 079,01
277	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	111 102,18
278	26/11/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	17,70
279	29/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	439,00
280	30/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	54 183,56
281	30/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	84 581,21
282	30/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	97 716,65
283	03/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	3 469,62
284	03/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	8 902,99
285	04/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	19,00
286	06/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	205,38
287	06/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 537,02
288	11/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	342,30
289	17/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	68,46
290	17/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	102,69
291	18/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	363,34
292	20/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	8 311,30
293	21/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	5 381,78
294	21/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	9 276,85
295	21/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	30 570,02
296	21/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	58 091,96
297	21/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	65 438,76
298	27/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	2 744,97
299	27/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	19 938,88
300	27/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	34 412,94
301	28/12/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	36 836,88
302	29/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	0,90
303	29/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	64,35
304	29/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	79,90
305	29/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	121,50

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta 00-151-022693, del 4 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Respecto a los trescientos cinco (305) abonos detallados en el cuadro precedente, mediante informe n.° 221-2023-MDI/GAF-UTGT de 29 de setiembre de 2023[51] **(Apéndice n.° 12)**, informe n.° 242-2023-MDI/GAF-UTGT de 18 de octubre de 2023[52] **(Apéndice n.° 32)**, informe n.° 301-2021-MDI/GAF-UTGT de 23 de noviembre de 2021 **(Apéndice n.° 34)** y oficio n.° 1139-2022-MDI/GM de 4 de octubre de 2022 **(Apéndice n.° 35)** la Entidad, identificó expedientes SIAF de ingreso y de gasto; con la información remitida por la Entidad, la comisión de control identificó en la base de datos del SIAF, el detalle al que corresponde al abono en la cuenta n.° 00-151-022693, según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 28
Operaciones identificadas como ingreso o gasto, de la cuenta n.° 00-151-022693

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Ingreso / Gasto	Siaf 2018	N° de doc.	Comentario/ Nota	Documento de sustento
1	04/04/2018	Transferencia interna abono	2 630,80	Ingreso	547	87	Por valorización de material agregado-afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
2	04/04/2018	Transferencia interna abono	7 045,20	Ingreso	547	87	Por valorización de material agregado-afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
3	04/04/2018	Transferencia interna abono	29 483,70	Ingreso	547	87	Por valorización de material agregado-afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
4	04/04/2018	Transferencia interna abono	32 804,10	Ingreso	547	87	Por valorización de material agregado-afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
5	04/04/2018	Transferencia interna abono	66 893,49	Ingreso	547	87	Por valorización de material agregado-afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
6	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	74,00	Ingreso	822	90	Por valorización de material agregado-afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
7	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	76,00	Ingreso	822	90	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
8	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	79,55	Ingreso	822	90	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
9	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	137,00	Ingreso	821	89	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
10	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	240,69	Ingreso	393	91	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
11	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	260,00	Ingreso	393	91	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
12	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	329,26	Ingreso	393	91	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
13	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	332,44	Ingreso	821	89	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
14	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	444,00	Ingreso	393	91	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
15	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	523,84	Ingreso	394	92	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
16	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	1 399,00	Ingreso	822	90	Por devoluciones de gastos del 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
17	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	1 734,00	Ingreso	4082-2016	90	Devolución de impuestos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
18	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	1 969,00	Ingreso	4082-2016	90	Devolución de impuestos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
19	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	2 287,00	Ingreso	4075-2016	89	2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
20	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	6 777,79	Gasto	157 160	345 344	Pago de planillas	Comp. De Pago N° 345 Comp. De Pago N° 344
21	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	7 337,56	Gasto	366 189	380 347	Pago de planillas	Comp. De Pago N° 380 Comp. De Pago N° 347
22	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	7 965,00	Ingreso	393	91	Devoluciones de gasto del año 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
23	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	8 066,03	Ingreso	821	89	Por devoluciones de gastos del año 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
24	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	8 210,44	Ingreso	394	92	Por devoluciones de gastos del año 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
25	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	32 818,53	Ingreso	393	91	Por devoluciones de gastos del año 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
26	05/04/2018	Entrega cheques mismo banco	309 379,22	Gasto	167 169 174 175 176 177 178	355 354 348 353 349 346 352	Pago de planillas	Comp. De Pago N° 355 Comp. De Pago N° 354 Comp. De Pago N° 348 Comp. De Pago N° 353 Comp. De Pago N° 349 Comp. De Pago N° 346 Comp. De Pago N° 352

[51] Remitido mediante el oficio n.° 459-2023-MDI/GM de 3 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 12)** por Gerencia Municipal.
[52] Remitido mediante el oficio n.° 531-2023-MDI/GM de 24 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 32)** por Gerencia Municipal.

					179 203	351 350		Comp. De Pago N° 351 Comp. De Pago N° 350
27	05/04/2018	Entrega cheques otros banco	7 247,00	Ingreso	821	89	Por devoluciones de gastos del año 2016	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
28	06/04/2018	Entrega cheques mismo banco	7 568,60	Gasto	322 323	399 398	Pago de planillas	Comp. De Pago N° 399 Comp. De Pago N° 398
29	06/04/2018	Entrega cheques mismo banco	252 556,26	Gasto	331 333 334 336 337 370 371	406 402 405 403 407 401 400	Pago de planillas	Comp. De Pago N° 406 Comp. De Pago N° 402 Comp. De Pago N° 405 Comp. De Pago N° 403 Comp. De Pago N° 407 Comp. De Pago N° 401 Comp. De Pago N° 400
30	06/04/2018	Entrega cheques mismo banco	311 591,23	Gasto	338	404	Pago de planillas	Comp. De Pago N° 404
31	12/04/2018	Entrega cheques mismo banco	264 588,13	Gasto	451	525	Reconocimiento de deudas, planillas de 2017	Comp. De Pago N° 525
32	14/04/2018	Entrega efectivo	150,86	Ingreso	552	96	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
33	14/04/2018	Entrega efectivo	553,13	Ingreso	555	100	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
34	14/04/2018	Entrega efectivo	2 220,41	Ingreso	554	98	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
35	18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	4 235,55	Gasto	463	551	Reconocimiento de deudas, planillas de 2017	Comp. De Pago N° 551
36	18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	211 598,31	Gasto	491	558	Reconocimiento de deudas, planillas de 2016	Comp. De Pago N° 558
37	18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	272 479,91	Gasto	490	559	Reconocimiento de deudas, planillas de 2016	Comp. De Pago N° 559
38	18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	313 741,43	Gasto	489	557	Reconocimiento de deudas, planillas de 2017	Comp. De Pago N° 557
39	18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	534 247,86	Gasto	488	555 556	Reconocimiento de deudas, planillas de 2017	Comp. De Pago N° 555 Comp. De Pago N° 556
40	18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	645 445,19	Gasto	463	552 553 554	Reconocimiento de deudas, planillas de 2017	Comp. De Pago N° 552 Comp. De Pago N° 553 Comp. De Pago N° 554
41	18/04/2018	Entrega efectivo	100,57	Ingreso	556	101	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
42	18/04/2018	Entrega efectivo	619,06	Ingreso	557	102	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
43	20/04/2018	Entrega efectivo	10 644,52	Ingreso	561	114	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
44	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	15,16	Ingreso	820	112	Devolución de subsidios	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
45	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	103,34	Ingreso	820	112	Devolución de subsidios	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
46	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	158,00	Ingreso	820	112	Devolución de subsidios	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
47	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	632,00	Ingreso	820	112	Devolución de subsidios	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
48	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	1 185,00	Ingreso	820	112	Devolución de subsidios	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
49	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	1 185,00	Ingreso	820	112	Devolución de subsidios	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
50	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	4 065,65	Ingreso	820	112	Devolución de subsidios	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
51	21/04/2018	Entrega efectivo	3,60	Ingreso	193	113	Devolución de encargo interno	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
52	24/04/2018	Transferencia interna abono	930,41	Ingreso	590	116	Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
53	24/04/2018	Transferencia interna abono	993,88	Ingreso	590	116	Por valorización de maquinaria-afectacion MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
54	26/04/2018	Entrega efectivo	201,14	Ingreso	590	116	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
55	26/04/2018	Entrega efectivo	201,14	Ingreso	591	117	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
56	26/04/2018	Entrega efectivo	301,71	Ingreso	582	115	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
57	09/05/2018	Entrega cheques mismo banco	67,00	Ingreso	891	117	Sin identificar	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
58	09/05/2018	Entrega cheques mismo banco	599,00	Gasto	366	774	Pago de ESSALUD	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
59	09/05/2018	Entrega efectivo	25,00	Ingreso	593	131	Devolución de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
60	09/05/2018	Entrega efectivo	104,20	Ingreso	198	132	Devolución de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
61	09/05/2018	Entrega efectivo	327,91	Ingreso	778	133	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
62	10/05/2018	Entrega efectivo	124,44	Ingreso	780	135	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
63	10/05/2018	Notas de abono	8 000,00	Gasto	834	977	Transferencia entre cuentas	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
64	11/05/2018	Entrega efectivo	57,50	Ingreso	495	138	Devolución de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
65	11/05/2018	Entrega efectivo	215,66	Ingreso	783	136	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
66	11/05/2018	Entrega efectivo	245,50	Ingreso	785	137	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
67	11/05/2018	Notas de abono	11 000,00	Gasto	589	720	Transferencia entre cuentas	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
68	11/05/2018	Notas de abono	15 500,00	Ingreso	835	161	Transferencia entre cuentas	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
69	11/05/2018	Transferencia interna abono	700,81	Ingreso	785	137	Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
70	11/05/2018	Transferencia interna abono	1 373,46	Ingreso	785	137	Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
71	18/05/2018	Notas de abono	36 500,00	Ingreso	836	162	Transferencia entre cuentas	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
72	23/05/2018	Notas de abono	44 035,00	Ingreso	838	164	Transferencia entre cuentas	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
73	25/05/2018	Entrega efectivo	19,99	Ingreso	736	168	Devolución de encargo interno	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
74	25/05/2018	Entrega efectivo	97,56	Ingreso	881	167	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
75	25/05/2018	Notas de abono	25 000,00	Ingreso	1033	196	Transferencia entre cuentas	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
76	01/06/2018	Notas de abono	14 000,00	Ingreso	1034	197	Transferencia entre cuentas	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
77	01/06/2018	Notas de abono	14 000,00	Ingreso	1035	198	Transferencia entre cuentas	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
78	04/06/2018	Notas de abono	52 000,00				Sin Identificar	
79	05/06/2018	Notas de abono	15 000,00				Sin Identificar	
80	06/06/2018	Entrega efectivo	13 620,60	Ingreso	1011	182	Por otros ingresos diversos	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

81	08/06/2018	Entrega cheques otros banco	2 962,56	Ingreso	791	150	Por alquiler de maquinaria	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
82	08/06/2018	Entrega efectivo	20,00	Ingreso	695	185	Devolución de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
83	08/06/2018	Entrega efectivo	40,22	Ingreso	849	185	Devolución de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
84	08/06/2018	Entrega efectivo	50,00	Ingreso	792	174	Devolución de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
85	08/06/2018	Entrega efectivo	245,50	Ingreso	1011	182	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
86	08/06/2018	Entrega efectivo	853,49	Ingreso	1012	183	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
87	11/06/2018	Entrega efectivo	552,42	Ingreso	1015	186	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
88	14/06/2018	Entrega efectivo	99,74	Ingreso	1027	188	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
89	14/06/2018	Entrega efectivo	150,85	Ingreso	1022	187	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
90	14/06/2018	Entrega efectivo	197,44	Ingreso	1015	186	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
91	16/06/2018	Entrega efectivo	99,74	Ingreso	1028	189	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
92	19/06/2018	Notas de abono	20 000,00	Ingreso	1042	201	Transferencia entre cuentas	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
93	22/06/2018	Entrega cheques otros banco	14 990,00				Sin Identificar	
94	22/06/2018	Entrega efectivo	24,94	Ingreso	1048	193	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
95	28/06/2018	Entrega efectivo	49,87	Ingreso	1068	205	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
96	28/06/2018	Entrega efectivo	49,87	Ingreso	1068	205	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
97	28/06/2018	Entrega efectivo	620,28	Ingreso	1068	205	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
98	30/06/2018	Entrega efectivo	68,46	Ingreso	1070	206	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
99	04/07/2018	Entrega efectivo	100,57	Ingreso	1104	208	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
100	05/07/2018	Entrega efectivo	201,14	Ingreso	1105	209	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
101	06/07/2018	Notas de abono	10 000,00	Ingreso	1123	225	Transferencia entre cuentas	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
102	06/07/2018	Notas de abono	12 000,00	Ingreso	1122	224	Transferencia entre cuentas	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
103	10/07/2018	Transferencia interna abono	557,76	Ingreso	1110	215	Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
104	10/07/2018	Transferencia interna abono	13 865,69	Ingreso	1110	215	Por valorización de material agregado-afectacion MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
105	10/07/2018	Transferencia interna abono	49 833,29	Ingreso	1110	215	Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
106	13/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 756,04	Gasto	0990	001149	Pago de Remuneraciones	Comp. De Pago N° 001149
107	13/07/2018	Entrega Efectivo	201,14	Ingreso	1228	221	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
108	13/07/2018	Notas De Abono	19 427,00	Ingreso	1121	223	Por La Transferencia Entre Cuentas.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
109	14/07/2018	Entrega Efectivo	35,00	Ingreso	1075	222	Devolución de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
110	17/07/2018	Entrega Efectivo	251,42	Ingreso	1229	226	Por Maquinaria Agrícola.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
111	17/07/2018	Entrega Efectivo	640,00	Ingreso	1072	227	Devolución de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
112	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	325,74	Ingreso	1231	229	Por Maquinaria-Afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
113	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	726,29	Ingreso	1231	229	Por Maquinaria-Afectación MDI	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
114	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	832,93	Ingreso	1231	229	Por Maquinaria-Afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
115	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	1 013,43	Ingreso	1231	229	Por Maquinaria-Afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
116	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	14 552,00	Ingreso	1231	229	Por valorización De Movilidad	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
117	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	20,00	Gasto	1931	003744	Pago ESSALUD	Comp. De Pago N° 003744
118	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	22,00	Gasto	1931	003745	Pago de SCTR Salud	Comp. De Pago N° 003745
119	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	25,00	Gasto	1910	003759	Pago de Rta De 5ta	Comp. De Pago N° 003759
120	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	36,00	Gasto	1909	003748	Pago de SCTR Salud	Comp. De Pago N° 003748
121	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	179,00	Gasto	1912	003760	Pago de Rta De 5ta	Comp. De Pago N° 003760
122	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	210,00	Gasto	1909	003751	Pago de ESSALUD	Comp. De Pago N° 003751
123	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	240,00	Gasto	1910	003743	Pago de ESSALUD	Comp. De Pago N° 003743
124	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	240,00	Gasto	1929	003750	Pago de ESSALUD	Comp. De Pago N° 003750
125	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	306,00	Gasto	1931	003752	Pago de ESSALUD	Comp. De Pago N° 003752
126	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	325,00	Gasto	1912	003757	Pago de SNP	Comp. De Pago N° 003757
127	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	501,00	Gasto	1908	003746	Pago de SCTR Salud	Comp. De Pago N° 003746
128	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 111,00	Gasto	1910	003756	Pago de SNP	Comp. De Pago N° 003756
129	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 504,00	Gasto	1910	003747	Pago de SCTR Salud	Comp. De Pago N° 003747
130	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 017,00	Gasto	1912	003753	Pago de ESSALUD	Comp. De Pago N° 003753
131	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	4 649,00	Gasto	1908	003758	Pago de Rta De 5ta	Comp. De Pago N° 003758
132	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	8 836,00	Gasto	1910	003749	Pago de ESSALUD	Comp. De Pago N° 003749
133	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	10 891,00	Gasto	1908	003755	Pago de SNP	Comp. De Pago N° 003755
134	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	33 946,00	Gasto	1908	003754	Pago de ESSALUD	Comp. De Pago N° 003754
135	19/07/2018	Entrega Efectivo	43,94	Ingreso	1231	000229	Por Alquiler De Maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
136	20/07/2018	Entrega Efectivo	235,81	Ingreso	1232	000231	Por Maquinaria.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
137	20/07/2018	Transferencia Interna Abono	36 930,41	Ingreso	1233	000232	Por Alquiler De Maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
138	24/07/2018	Entrega Efectivo	136,92	Ingreso	1234	000234	Por Alquiler De Maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
139	24/07/2018	Entrega Efectivo	269,60	Ingreso	1234	000234	Por Alquiler De Maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
140	25/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	314 234,72	Gasto	1214	001313	Reconocimiento De Devengado	Comp. De Pago N° 001313
141	25/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	586 714,56	Gasto	1213	001312	Reconocimiento De Devengado	Comp. De Pago N° 001312
142	25/07/2018	Entrega Efectivo	24,94	Ingreso	1235	000235	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
143	26/07/2018	Entrega Efectivo	74,82	Ingreso	1237	000236	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
144	26/07/2018	Entrega Efectivo	74,82	Ingreso	1237	000236	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
145	26/07/2018	Entrega Efectivo	149,64	Ingreso	1237	000236	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
146	26/07/2018	Entrega Efectivo	276,37	Ingreso	1238	000237	Por Acceso A La Información Pública, Hospedaje El Atajo.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
147	26/07/2018	Entrega Efectivo	65 000,00				Sin Identificar	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JOSÉ ... - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

148	02/08/2018	Entrega Efectivo	74,82	Ingreso	1240	000238	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
149	02/08/2018	Entrega Efectivo	124,70	Ingreso	1386	000241	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
150	02/08/2018	Entrega Efectivo	226,08	Ingreso	1262	000239	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
151	03/08/2018	Entrega Efectivo	24,94	Ingreso	1387	000242	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
152	03/08/2018	Entrega Efectivo	24,94	Ingreso	1387	000242	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
153	08/08/2018	Entrega Efectivo	38,48	Ingreso	996	248		Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
154	08/08/2018	Entrega Efectivo	49,87	Ingreso	1388	000243	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
155	08/08/2018	Entrega Efectivo	620,28	Ingreso	1390	000245	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
156	14/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	445 433,85	Gasto	1348	1673	Para Planilla De Remuneraciones	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
157	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 625,80	Gasto	1289	1720	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
158	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	5 766,67	Gasto	1290	1719	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
159	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	7 707,10	Gasto	1288	1721	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
160	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 833,01	Gasto	1288	1712	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
161	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	59 503,07	Gasto	1333	1701	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
162	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	105 827,47	Gasto	1286	1699	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
163	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	118 371,38	Gasto	1285	1700	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
164	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	306 465,07	Gasto	1287	1698	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
165	15/08/2018	Transferencia Interna Abono	22 943,87	Gasto	143	1731	Servicio de alquiler de maquinaria	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
166	16/08/2018	Entrega Efectivo	467,10	Ingreso	1428	254	Por venta de material agregado.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
167	17/08/2018	Entrega Efectivo	684,60	Ingreso	1431	255	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
168	17/08/2018	Transferencia Interna Abono	1 182,95	Ingreso	1475	257	Alquiler De Cargador de MDI.	Inf. 241-2023-MDI/GAF-UTGT
169	22/08/2018	Notas De Abono	10 000,00	Ingreso	1610	297	Por La Transferencia Entre Cuentas.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
170	23/08/2018	Entrega Efectivo	205,38	Ingreso	1481	259	Por Maquinaria.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
171	23/08/2018	Entrega Efectivo	215,66	Ingreso	1482	260	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
172	23/08/2018	Transferencia Interna Abono	460,79	Ingreso	1483	261	Por valorización de maquinaria.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
173	23/08/2018	Transferencia Interna Abono	1 274,20	Ingreso	1483	261	Por valorización de maquinaria.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
174	23/08/2018	Transferencia Interna Abono	1 302,57	Ingreso	1483	261	Por valorización de maquinaria.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
175	24/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	124 241,50	Gasto	1437	1901	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
176	24/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	135 452,75	Gasto	1438	1902	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
177	24/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	340 746,78	Gasto	1436	1900	Pago de Planilla.	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
178	24/08/2018	Entrega Efectivo	100,57	Ingreso	1483	261	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
179	24/08/2018	Entrega Efectivo	603,42	Ingreso	1483	261	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
180	24/08/2018	Transferencia Interna Abono	248 586,66	Ingreso	1470	262	Por valorización de maquinaria.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
181	05/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	270 000,00	Gasto	1450	1958	Gastos Administrativos	Oficio n.° 1139-2022-MDI/GM
182	05/09/2018	Entrega Efectivo	375,50	Ingreso	1098	000266	Devolución de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
183	05/09/2018	Entrega Efectivo	407,97	Ingreso	1532	265	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
184	06/09/2018	Transferencia Interna Abono	4 066,00	Ingreso	1539	269	Por servicio de movilidad.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
185	06/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 000 000,00	Gasto	1435	1969	Reasignación De Gasto.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
186	12/09/2018	Entrega Efectivo	201,14	Ingreso	1540	270	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
187	12/09/2018	Entrega Efectivo	3 368,25	Ingreso	1542	272	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
188	13/09/2018	Entrega Efectivo	191,13	Ingreso	1547	273	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
189	14/09/2018	Notas De Abono	8 000,00				Sin Identificar	
190	17/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	300 000,00	Gasto	1534	2077	Para El Pago De Planillas 2018.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
191	17/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	300 000,00	Gasto	1534	2077	Para El Pago De Planillas 2018.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
192	17/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	374 036,73	Gasto	1534	2077	Para El Pago De Planillas 2018.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
193	17/09/2018	Notas De Abono	9 500,00	Ingreso	1609	296	Por La Transferencia Entre Cuentas.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
194	17/09/2018	Notas De Abono	16 000,00	Ingreso	1607	295	Por La Transferencia Entre Cuentas.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
195	20/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	300 000,00	Gasto	1554	2129	Adelanto De Planilla	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
196	20/09/2018	Entrega Efectivo	898,20	Ingreso	1567	278	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
197	20/09/2018	Entrega Efectivo	1 000,00				Sin Identificar	
198	21/09/2018	Transferencia Interna Abono	7 355,69	Ingreso	1592	281	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
199	21/09/2018	Transferencia Interna Abono	57 151,12	Ingreso	1592	281	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
200	22/09/2018	Entrega Efectivo	192,86	Ingreso	1592	281	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
201	22/09/2018	Entrega Efectivo	301,71	Ingreso	1591	280	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
202	22/09/2018	Entrega Efectivo	363,34	Ingreso	1592	281	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
203	22/09/2018	Entrega Efectivo	16 097,28	Ingreso	1592	281	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
204	22/09/2018	Entrega Efectivo	20 000,00	Ingreso	1592	281	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
205	25/09/2018	Entrega Efectivo	100,57	Ingreso	1593	282	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
206	26/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 049,41	Ingreso	1596	284	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
207	26/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 197,69	Ingreso	1596	284	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
208	26/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 329,15	Ingreso	1596	284	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
209	26/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 626,69	Ingreso	1596	284	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
210	27/09/2018	Transferencia Interna Abono	33 498,56	Ingreso	1597	286	Valorización Maquinaria-MDI.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
211	28/09/2018	Transferencia Interna Abono	192 781,89	Ingreso	1598	287	Por valorización De Maquinaria-Afectación MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
212	01/10/2018	Entrega Efectivo	20,00	Ingreso	1349	000265	Devolución de Encargo	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
213	01/10/2018	Entrega Efectivo	143,47	Ingreso	1596	284	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
214	01/10/2018	Entrega Efectivo	1 099,34	Ingreso	1597	286	Valorización Maquinaria-MDI	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

215	02/10/2018	Entrega Cheques Otros Banco	12 252,60	Ingreso	1673	292	Por Material Agregado, maquinaria.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
216	02/10/2018	Entrega Efectivo	449,10	Ingreso	1670	289	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
217	03/10/2018	Entrega Efectivo	620,48	Ingreso	1670	289	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
218	05/10/2018	Transferencia Interna Abono	2 782,00	Ingreso	1675	301	Por valorización de maquinaria -Afectación MDI.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
219	05/10/2018	Transferencia Interna Abono	201 484,62	Ingreso	1675	301	Por valorización de maquinaria -Afectación MDI.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
220	09/10/2018	Transferencia Interna Abono	11 537,10	Ingreso	1676	303	Por Venta De Material Agregado.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
221	09/10/2018	Transferencia Interna Abono	29 658,30	Ingreso	1676	303	Por Venta De Material Agregado.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
222	10/10/2018	Entrega Efectivo	601,50	Ingreso	1676	303	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
223	11/10/2018	Entrega Efectivo	38,10	Ingreso	1596	284	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
224	11/10/2018	Entrega Efectivo	100,57	Ingreso	1700	304	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
225	12/10/2018	Entrega Efectivo	1 796,40	Ingreso	1700	304	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
226	22/10/2018	Entrega Efectivo	27,10	Ingreso	1227	311	Devolución de encargo interno	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
227	24/10/2018	Notas De Abono	20 000,00				Sin Identificar	
228	26/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	270,99	Ingreso	1792	317	Por Recuperación De Fondos	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
229	26/10/2018	Entrega Efectivo	12,95	Ingreso	1590	316	Devolución de Fondo en Efectivo	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
230	26/10/2018	Transferencia Interna Abono	35 920,59	Ingreso	1792	317	Por valorización de Maquinaria-Afectación MDI.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
231	27/10/2018	Entrega Efectivo	11,20	Ingreso	1652	000317	Devolución de Viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
232	27/10/2018	Entrega Efectivo	47,90	Ingreso	1682	000317	Devolución de Viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
233	31/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	130,00	Ingreso	192	20181031	Gira Para El Pago De Impuestos SUNAT.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
234	31/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	990,00	Ingreso	192	20181031	Gira Para El Pago De Impuestos SUNAT.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
235	31/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 819,00	Ingreso	192	20181031	Gira Para El Pago De Impuestos SUNAT.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
236	31/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	49 833,00	Ingreso	192	31102018	Gira Para El Pago De Impuestos SUNAT.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
237	31/10/2018	Entrega Efectivo	1,60	Ingreso	1730	318	Devolución Encargo Interno	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
238	31/10/2018	Notas De Abono	287 341,94	Gasto	1692	2488	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
239	31/10/2018	Transferencia Interna Abono	132,92	Ingreso	1797	324	Por valorización de Maquinaria Afectación MDI.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
240	31/10/2018	Transferencia Interna Abono	28 362,00	Ingreso	1797	324	Por valorización de Maquinaria Afectación MDI.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
241	31/10/2018	Transferencia Interna Abono	185 844,37	Ingreso	1797	324	Por valorización de Maquinaria Afectación MDI.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
242	06/11/2018	Notas De Abono	6 873,97	Gasto	1543	2374	Planilla De Subsidio	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
243	06/11/2018	Notas De Abono	7 697,26	Gasto	1693	2395	Para El Pago Neto De Pllas Del Personal	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
244	07/11/2018	Notas De Abono	2 442,14	Gasto	1525	2376	Para El Pago Neto De Pllas Del Personal	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
245	07/11/2018	Notas De Abono	5 200,00				Sin Identificar	
246	08/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	225 066,31	Gasto	1777	2522	Para El Pago Neto De Pllas Del Personal	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
247	12/11/2018	Notas De Abono	15 200,00				Sin Identificar	
248	13/11/2018	Notas De Abono	12,21				Sin Identificar	
249	15/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	17 885,16	Gasto	1837	2627	Para El Pago Neto De Pllas Del Personal	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
250	15/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	69 709,05	Gasto	1834	2624	Para El Pago De Planilla De Remuneraciones.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
251	15/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	91 392,76	Gasto	1835	2626	Para El Pago Salarios De Personal Obrero	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
252	15/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	133 259,24	Gasto	1836	2630	Para El Pago Neto De Pllas Del Personal	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
253	15/11/2018	Transferencia Interna Abono	23 602,81	Ingreso	1869	334	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
254	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	442,56	Gasto	1779	2648	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
255	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	559,90	Gasto	1804	2649	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
256	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 727,74	Gasto	1778	2647	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
257	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	3 349,95	Gasto	1837	2652	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
258	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 145,40	Gasto	1834	2651	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
259	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 364,82	Gasto	1776	2645	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
260	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	10 142,62	Gasto	1835	2653	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
261	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	12 994,20	Gasto	1774	2644	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
262	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	16 460,50	Gasto	1836	2650	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
263	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	30 343,21	Gasto	1777	2646	Pago de AFP.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
264	19/11/2018	Transferencia Interna Abono	737,04	Ingreso	1890	336	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
265	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	3 220,00	Gasto	1884	2737	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

266	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	4 519,15	Gasto	1882	2735	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
267	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	12 894,02	Gasto	1885	2738	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
268	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	19 788,89	Gasto	1883	2736	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
269	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	129 437,31	Gasto	1881	2734	Pago De Remuneraciones	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
270	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	73,00	Gasto	1880	2728	Pago De Impuestos	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
271	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	77,70	Ingreso	1929	340	Devolución de planilla de viáticos	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
272	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	240,00	Gasto	1880	2732	Pago de ESSALUD	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
273	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 208,00	Gasto	1880	2731	Pago de SCTR Salud	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
274	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 557,00	Gasto	1880	2729	Pago de SNP	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
275	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 510,00	Gasto	1880	2730	Pago de ESSALUD	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
276	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	12 079,01	Gasto	1880	2733	Pago de AFP Planillas	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
277	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	111 102,18	Gasto	1880	2727	Pago Neto De Pllas Del Personal	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
278	26/11/2018	Entrega Efectivo	17,70	Ingreso	1730	339	Devolución de Encargo Interno	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
279	29/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	439,00	Gasto	1727	2725	Por El Pago De Ir 4ta Cat	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
280	30/11/2018	Transferencia Interna Abono	54 183,56	Ingreso	1926	345	Por alquiler de maquinaria	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
281	30/11/2018	Transferencia Interna Abono	84 581,21	Ingreso	1926	345	Por alquiler de maquinaria	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
282	30/11/2018	Transferencia Interna Abono	97 716,65	Ingreso	1926	345	Por alquiler de maquinaria	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
283	03/12/2018	Transferencia Interna Abono	3 469,62	Ingreso	1977	347	Por alquiler de maquinaria	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
284	03/12/2018	Transferencia Interna Abono	8 902,99	Ingreso	1977	347	Por alquiler de maquinaria	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
285	04/12/2018	Entrega Efectivo	19,00	Ingreso	1227	344	Encargo Interno	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
286	06/12/2018	Entrega Efectivo	205,38	Ingreso	1978	348	Por Maquinaria Agrícola.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
287	06/12/2018	Transferencia Interna Abono	2 537,02	Ingreso	1914	338	Por Alquiler De Generador Eléctrico.	Inf 242-2023-MDI/GAF-UTGT
288	11/12/2018	Entrega Efectivo	342,30	Ingreso	1981	350	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
289	17/12/2018	Entrega Efectivo	68,46	Ingreso	1985	354	Por alquiler de maquinaria	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
290	17/12/2018	Entrega Efectivo	102,69				Sin Identificar	
291	18/12/2018	Entrega Efectivo	363,34	Ingreso	1988	357	Por Maquinaria.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
292	20/12/2018	Transferencia Interna Abono	8 311,30	Gasto	1162	2852	Por la valorización de maquinaria.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
293	21/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	5 381,78	Gasto	1968	2864	Por El Pago De Remuneraciones	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
294	21/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 276,85	Gasto	1952	2862	Para El Pago De Planillas Cas	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
295	21/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	30 570,02	Gasto	1953	2863	Por El Pago De Sueldos	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
296	21/12/2018	Transferencia Interna Abono	58 091,96	Gasto	1740	2857	Por La 3ra valorización De Maquinaria De La MDI.	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
297	21/12/2018	Transferencia Interna Abono	65 438,76	Ingreso	1995	361	Por valorización de maquinaria-Afectación MDI.	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
298	27/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 744,97	Gasto	1955	2895	Pago De Liquidación De Vacaciones Truncas	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
299	27/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	19 938,88	Gasto	1958	2896	Por El Pago De Vacaciones Truncas	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
300	27/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	34 412,94	Gasto	1961	2897	Por El Pago De Vacaciones Truncas	Inf. 301-2021-MDI/GAF-UTGT
301	28/12/2018	Notas De Abono	36 836,88				Sin Identificar	
302	29/12/2018	Entrega Efectivo	0,90	Ingreso	186	364	Devolución de Caja Chica	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
303	29/12/2018	Entrega Efectivo	64,35	Ingreso	187	364	Devolución de Caja Chica	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
304	29/12/2018	Entrega Efectivo	79,90	Ingreso	187	364	Devolución de Caja Chica	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT
305	29/12/2018	Entrega Efectivo	121,50	Ingreso	186	364	Devolución de Caja Chica	Inf 221-2023-MDI/GAF-UTGT

Elaborado por: Comisión de control

Fuente: Informe n.° 221-2023-MDI/GAF-UTGT de 29 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 12)**, informe n.° 242-2023-MDI/GAF-UTGT de 18 de octubre de 2023, informe n.° 301-2021-MDI/GAF-UTGT de 23 de noviembre de 2021 **(Apéndice n.° 34)**, oficio n.° 1139-2022-MDI/GM de 4 de octubre de 2022 **(Apéndice n.° 35)**, comprobantes de pago n.os 00344, 00345, 00346, 00348, 00349, 00350, 00351, 00352, 00353, 00354, 00355, todos de 3 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, comprobantes de pago n.os 00347 y 00380, ambos de 4 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 15)**, comprobantes de pago n.os 00398, 00399, 00400, 00401, 00402, 00403, 00404, 00405, 00406 y 00407, todos de 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, comprobante de pago n.° 00525 de 1 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)**, comprobantes de pago n.os 00551, 00552, 00553, 00554, 00555, 00556, 00557, 00558 y 00559, todos de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 36)**, comprobante de pago n.° 01149 de 12 de julio de 2018 **(Apéndice n.° 36)**, comprobantes de pago n.os 01312 y 01313, ambos de 24 de julio de 2018 **(Apéndice n.° 36)**, comprobantes de pago n.os 003743, 003744, 003745, 003746, 003747, 003748, 003749, 003750, 003751, 003752, 003753, 003754, 003755, 003756, 003757, 003758, 003759, 003760, todos de 27 de diciembre de 2017**(Apéndice n.° 36)**.

Respecto de las doce (12) operaciones (abonos) que no identificó la Entidad, ítems n.os 78, 79, 93, 147, 189, 197, 227, 245, 247, 248, 290 y 301, mediante la carta

n.° 00000441-2023-BN/0151 de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 33)**, y la carta n.° 0000483-2023-BN/0151 de 6 de noviembre de 2023 **(Apéndice n.° 37)**, la Agencia Tacna del Banco de la Nación remitió el sustento de operaciones, dentro de las cuales se ubicó documentación que sustentan los abonos de las doce (12) operaciones restantes, y se identificó un (1) abono por el importe de S/ 1 000,00, el cual fue realizado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, sin embargo, este no corresponde a los retiros realizados, debido a que este no corresponde a los montos retirados, no existiendo un ingreso distinto al que contaba la Entidad en dicha cuenta, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 29
Operaciones identificadas con documentación remitida por el Banco de la Nación

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Detalle
78	04/06/2018	Notas de abono	52 000,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el banco Interbank, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya.
79	05/06/2018	Notas de abono	15 000,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el banco Interbank, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya.
93	22/06/2018	Entrega cheques otros banco	14 990,00	Depósito en cuenta corriente con cheque
147	26/07/2018	Entrega Efectivo	65 000,00	Depósito en efectivo, ejecutante Chalco Chaiña Rosa DNI 00506302.
189	14/09/2018	Notas de abono	8 000,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el Banco de crédito, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya.
197	20/09/2018	Entrega efectivo	1 000,00	Depósito en efectivo, ejecutante Mendoza Herrera Carlos Alberto
227	24/10/2018	Notas de abono	20 000,00	Transferencia de la cuenta (cargo) 00-151-130046 a la cuenta destino 00-151-022693.
245	07/11/2018	Notas de abono	5 200,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el Banco de crédito, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya.
247	12/11/2018	Notas de abono	15 200,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el banco Interbank, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya.
248	13/11/2018	Notas de abono	12,21	Regularización de transferencia interbancaria de 12.11.2018.
290	17/12/2018	Entrega efectivo	102,69	Depósito en efectivo, ejecutante Vizcarra Maquera Marduly Noemi
301	28/12/2018	Notas de abono	36 836,88	Nota de abono transferencia interbancaria desde el SCOTIABANK PERU S.A., ordenante Contratistas generales Mineria LyR.

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Carta n.° 00000441-2023-BN/0151 de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 37)** y carta n.° 00000483-2023-BN/0151 de 6 de noviembre de 2023 **(Apéndice n.° 37).**

Por lo que, los abonos de la cuenta n.° 00-151-022693, no están relacionados a los recursos retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro responsable del manejo de las cuentas bancarias.

- De la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, se advierte que desde el 4 de abril al 31 de diciembre de 2018, se registraron ciento trece (113) abonos, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 30
Abonos de la cuenta n.° 342-00003086036889 del 4 de abril al 31 de diciembre de 2018

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos
1	04/04/2018	ITF TF.NAC	924	100 000,00
2	09/04/2018	N/A TRANSF.CV B	981	881 000,00
3	12/04/2018	ITF TF.NAC	924	100 000,00
4	12/04/2018	ITF TF.NAC	924	164 588,13
5	16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	274,00
6	16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	968,83
7	19/04/2018	N/A TRANSF.CV B	981	1 831 748,25
8	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	381,33
9	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	446,76
10	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	600,00
11	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	1 140,00
12	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	302,09
13	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	6 300,47
14	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	10 342,73

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JOSÉ ...

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos
15	30/04/2018	INTERESES		213,21
16	04/05/2018	DEP EFE ATM	342	760,00
17	10/05/2018	DEP CHQ OB/MP	342	740,00
18	18/05/2018	DEP VENTANILLA	340	740,00
19	24/05/2018	DEP CHQ OB/MP	340	798,43
20	31/05/2018	DEP CHQ OB/MP	342	760,00
21	31/05/2018	INTERESES		231,32
22	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	340	640,00
23	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	340	640,00
24	08/06/2018	N/A TRANSF.CV B	981	60 000,00
25	14/06/2018	N/A TRANSF.CV B	981	60 000,00
26	20/06/2018	N/A TRANSF.CV B	981	40 000,00
27	22/06/2018	N/A TRANSF.CV B	981	15 000,00
28	26/06/2018	TRANSF.NAC	924	5 000,00
29	28/06/2018	INTERESES		12,63
30	10/07/2018	DEP CHQ OB/MP	340	13 402,23
31	10/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	15 638,15
32	10/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	122 167,98
33	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	17 844,33
34	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	18 776,05
35	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	33 317,84
36	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	86 348,61
37	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	104 631,72
38	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	110 917,66
39	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	291 054,99
40	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	351 219,37
41	11/07/2018	ITF 00215507	342	0,10
42	11/07/2018	ITF 00215508	342	0,20
43	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	1 391,20
44	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	1 391,20
45	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	2 021,76
46	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	3 652,16
47	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	4 451,62
48	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	5 660,00
49	12/07/2018	TRANSF.NAC	924	1 268,54
50	12/07/2018	TRANSF.NAC	924	1 393,55
51	12/07/2018	TRANSF.NAC	924	1 800,00
52	13/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	368 134,55
53	24/07/2018	ITF TF.NAC	924	10 000,00
54	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	450 000,00
55	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	450 000,00
56	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	600 000,00
57	31/07/2018	INTERESES		50,45
58	14/08/2018	N/A TRANSF.CV B	981	445 433,85
59	16/08/2018	N/A TRANSF.CV B	981	600 099,57
60	16/08/2018	TRANSF.NAC	924	1 456,59
61	16/08/2018	TRANSF.NAC	924	2 707,76
62	16/08/2018	TRANSF.NAC	924	4 091,11
63	17/08/2018	TRANSF.NAC	924	6 178,38
64	22/08/2018	DEP CHQ OB/MP	340	1 920,00
65	24/08/2018	N/A TRANSF.CV B	981	543 000,00
66	29/08/2018	INTERESES		66,85
67	04/09/2018	ITF TF.NAC	924	35 000,00
68	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	480,00
69	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	640,00
70	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	740,00
71	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	740,00
72	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	760,00
73	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	960,00
74	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	960,00
75	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	1 140,00
76	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	1 140,00
77	05/09/2018	ITF TF.NAC	924	270 000,00
78	07/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	2 037,91
79	14/09/2018	TRANSF.NAC	924	2 037,91
80	14/09/2018	TRANSF.NAC	924	4 728,01
81	17/09/2018	ITF TF.NAC	924	130 404,51

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos
82	17/09/2018	ITF TF.NAC	924	176 852,52
83	17/09/2018	ITF TF.NAC	924	300 000,00
84	17/09/2018	ITF TF.NAC	924	300 000,00
85	28/09/2018	INTERESES		7,30
86	31/10/2018	DEPOSITO VENTAN	342	480 626,40
87	05/11/2018	TRANSF.NAC	924	2 037,91
88	05/11/2018	TRANSF.NAC	924	4 220,59
89	05/11/2018	ITF TF.NAC	924	5 227,83
90	07/11/2018	N/A TRANSF.CV B	981	14 695,58
91	07/11/2018	N/A TRANSF.CV B	981	35 507,70
92	07/11/2018	TRANSF.NAC	924	1 900,00
93	07/11/2018	TRANSF.NAC	924	2 446,34
94	09/11/2018	N/A TRANSF.CV B	981	83 978,45
95	09/11/2018	N/A TRANSF.CV B	981	114 337,85
96	16/11/2018	TRANSF.NAC	924	4 609,28
97	16/11/2018	TRANSF.NAC	924	5 041,64
98	20/11/2018	DEP CHQ MB	340	28 200,00
99	30/11/2018	ITF TF.NAC	924	211 602,83
100	30/11/2018	INTERESES		7,53
101	04/12/2018	TRANSF.NAC	924	2 037,91
102	04/12/2018	TRANSF.NAC	924	4 802,20
103	04/12/2018	TRANSF.NAC	924	4 802,20
104	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	981	26 716,17
105	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	981	37 613,51
106	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	981	48 768,57
107	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	981	80 971,27
108	10/12/2018	TRANSF.NAC	924	5 732,93
109	11/12/2018	TRANSF.NAC	924	2 037,91
110	11/12/2018	TRANSF.NAC	924	2 037,91
111	11/12/2018	TRANSF.NAC	924	4 045,89
112	26/12/2018	ITF TF.NAC	924	45 228,65
113	31/12/2018	INTERESES		0,09

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, de los meses de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 3)**.

Al respecto, de los ciento trece (113) abonos detallados en el cuadro precedente, mediante documento sin número de 6 de noviembre de 2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 21 de marzo de 2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 12 de noviembre de 2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 26 de noviembre de 2021, en referencia del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 22 de marzo de 2022 recibido el 11 de abril de 2022, en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 11 de abril de 2022, en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, y documento sin número de 3 de mayo de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, remitió el detalle de las operaciones precisando el origen de los abonos, tal como se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Cuadro n.° 31
Operaciones informadas por el banco Interbank de la cuenta n.° 342-00003086036889

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
1	04/04/2018	ITF TF.NAC	100 000,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
2	09/04/2018	N/A TRANSF.CV B	881 000,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según detalle de Transferencia interbancaria adjunto al documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003
3	12/04/2018	ITF TF.NAC	100 000,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
4	12/04/2018	ITF TF.NAC	164 588,13	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al según documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
5	16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	274,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
6	16/04/2018	DEP CHQ OB/MP	968,83	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
7	19/04/2018	N/A TRANSF.CV B	1 831 748,25	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según detalle de Transferencia interbancaria adjunto al documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003
8	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	381,33	Depósito de dos cheques de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
9	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	446,76	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
10	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	600,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
11	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	1 140,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
12	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	302,09	Depósito de cheque de la cuenta 0151027202 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
13	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	6 300,47	Depósito de seis cheques de las cuentas 0151074014 y 0151027202 (cuentas de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
14	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	10 342,73	Depósito de seis cheques de las cuentas 0151074014 y 0151022693 (cuentas de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
15	30/04/2018	Intereses	213,21	Depósito de intereses
16	04/05/2018	DEP EFE ATM	760,00	No identificado
17	10/05/2018	DEP CHQ OB/MP	740,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151027202 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
18	18/05/2018	DEP VENTANILLA	740,00	No identificado
19	24/05/2018	DEP CHQ OB/MP	798,43	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
20	31/05/2018	DEP CHQ OB/MP	760,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
21	31/05/2018	Intereses	231,32	Depósito de intereses
22	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	640,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151027202 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
23	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	640,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151027202 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
24	08/06/2018	N/A TRANSF.CV B	60 000,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
25	14/06/2018	N/A TRANSF.CV B	60 000,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
26	20/06/2018	N/A TRANSF.CV B	40 000,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
27	22/06/2018	N/A TRANSF.CV B	15 000,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
28	26/06/2018	TRANSF.NAC	5 000,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
29	28/06/2018	Intereses	12,63	Depósito de intereses

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
30	10/07/2018	DEP CHQ OB/MP	13 402,23	Depósito de cinco cheques de las cuentas 0151074014 y 0151027202 (cuentas de la Entidad) según documento sin número de 6/11/2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
31	10/07/2018	N/A TRANSF.CV B	15 638,15	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Tranferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
32	10/07/2018	N/A TRANSF.CV B	122 167,98	Transferencias entre cuentas de la Entidad, Detalle de Tranferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
33	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	17 844,33	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Tranferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
34	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	18 776,05	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Tranferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
35	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	33 317,84	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Tranferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
36	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	86 348,61	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Tranferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
37	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	104 631,72	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Tranferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
38	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	110 917,66	No identificado
39	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	291 054,99	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Tranferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
40	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	351 219,37	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Tranferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
41	11/07/2018	ITF 00215507	0,10	Impuesto a las transacciones financieras
42	11/07/2018	ITF 00215508	0,20	Impuesto a las transacciones financieras
43	11/07/2018	ITF TF.NAC	1 391,20	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
44	11/07/2018	ITF TF.NAC	1 391,20	Transferencias entre cuentas de la Entidad según documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
45	11/07/2018	ITF TF.NAC	2 021,76	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
46	11/07/2018	ITF TF.NAC	3 652,16	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
47	11/07/2018	ITF TF.NAC	4 451,62	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
48	11/07/2018	ITF TF.NAC	5 660,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
49	12/07/2018	TRANSF.NAC	1 268,54	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
50	12/07/2018	TRANSF.NAC	1 393,55	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
51	12/07/2018	TRANSF.NAC	1 800,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
52	13/07/2018	N/A TRANSF.CV B	368 134,55	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
53	24/07/2018	ITF TF.NAC	10 000,00	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
54	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	450 000,00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
55	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	450 000,00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
56	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	600 000,00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
57	31/07/2018	Intereses	50,45	Depósito de intereses
58	14/08/2018	N/A TRANSF.CV B	445 433,85	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
59	16/08/2018	N/A TRANSF.CV B	600 099,57	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
60	16/08/2018	TRANSF.NAC	1 456,59	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
61	16/08/2018	TRANSF.NAC	2 707,76	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
62	16/08/2018	TRANSF.NAC	4 091,11	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
63	17/08/2018	TRANSF.NAC	6 178,38	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
64	22/08/2018	DEP CHQ OB/MP	1 920,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
65	24/08/2018	N/A TRANSF.CV B	543 000,00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle de Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
66	29/08/2018	Intereses	66,85	Depósito de intereses
67	04/09/2018	ITF TF.NAC	35 000,00	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
68	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	480,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
69	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	640,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
70	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	740,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
71	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	740,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
72	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	760,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
73	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	960,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
74	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	960,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
75	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	1 140,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
76	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	1 140,00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
77	05/09/2018	ITF TF.NAC	270 000,00	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
78	07/09/2018	DEP CHQ OB/MP	2 037,91	Depósito de cheque N° 3994639 de la cuenta 0151027202 de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 26/11/2021 en referencia al oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
79	14/09/2018	TRANSF.NAC	2 037,91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
80	14/09/2018	TRANSF.NAC	4 728,01	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
81	17/09/2018	ITF TF.NAC	130 404,51	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
82	17/09/2018	ITF TF.NAC	176 852,52	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
83	17/09/2018	ITF TF.NAC	300 000,00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
84	17/09/2018	ITF TF.NAC	300 000,00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
85	28/09/2018	Intereses	7,30	Depósito de intereses
86	31/10/2018	DEPOSITO VENTAN	480 626,40	Deposito efectuado por Mendoza Herrera Carlos Alberto - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, Origen de los fondos: Tranferencia de otro banco, según documento sin número de 26/11/2021 en referencia al oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
87	05/11/2018	TRANSF.NAC	2 037,91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
88	05/11/2018	TRANSF.NAC	4 220,59	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
89	05/11/2018	ITF TF.NAC	5 227,83	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
90	07/11/2018	N/A TRANSF.CV B	14 695,58	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
91	07/11/2018	N/A TRANSF.CV B	35 507,70	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
92	07/11/2018	TRANSF.NAC	1 900,00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
93	07/11/2018	TRANSF.NAC	2 446,34	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
94	09/11/2018	N/A TRANSF.CV B	83 978,45	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
95	09/11/2018	N/A TRANSF.CV B	114 337,85	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
96	16/11/2018	TRANSF.NAC	4 609,28	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
97	16/11/2018	TRANSF.NAC	5 041,64	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
98	20/11/2018	DEP CHQ MB	28 200,00	Depósito de cheque N° 8675016 desde la cuenta 340-0001-040401012, según documento sin número de 26/11/2021 en referencia al oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
99	30/11/2018	ITF TF.NAC	211 602,83	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
100	30/11/2018	Intereses	7,53	Depósito de Intereses
101	04/12/2018	TRANSF.NAC	2 037,91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
102	04/12/2018	TRANSF.NAC	4 802,20	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
103	04/12/2018	TRANSF.NAC	4 802,20	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
104	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	26 716,17	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
105	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	37 613,51	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
106	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	48 768,57	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
107	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	80 971,27	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
108	10/12/2018	TRANSF.NAC	5 732,93	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
109	11/12/2018	TRANSF.NAC	2 037,91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
110	11/12/2018	TRANSF.NAC	2 037,91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
111	11/12/2018	TRANSF.NAC	4 045,89	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
112	26/12/2018	ITF TF.NAC	45 228,65	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
113	31/12/2018	Intereses	0,09	Depósito de intereses

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Documento sin número de 6 de noviembre de 2023 en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 21 de marzo de 2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 12 de noviembre de 2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 26 de noviembre de 2021 en referencia del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 22 de marzo de 2022, en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, documento sin número de 11 de abril de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**, y documento sin número de 3 de mayo de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 38)**.

Al respecto, el banco Interbank no remitió información o documentación de trece (13) abonos, sin embargo, la comisión de control identificó que los ítems n.os 15, 21, 29, 57, 66, 85, 100 y 113 detallados en el cuadro precedente, estos corresponden a depósitos de intereses de la propia cuenta, los ítems 41 y 42 corresponde al Impuesto a las Transacciones Financieras, el ítem 18 corresponde al abono del 18 de mayo de 2018, por el importe de S/ 740,00, donde la comisión de control no identificó el origen de este importe, sin embargo, este no corresponde a los retiros realizados, debido a que este no corresponde a los montos retirados, finalmente, de los ítems n.os 16 y 38, estos fueron identificados dentro de las operaciones de la Entidad, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 32
Operaciones identificadas con documentación de la Entidad

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Detalle
16	04/05/2018	DEP EFE ATM	760,00	Devolución de viáticos según comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018 y voucher de depósito de 4 de mayo de 2018 N° de operación 6375
38	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	110 917,66	Transferencia de recursos desde la cuenta n.° 00-151-027202 (cuenta de la Entidad) según carta orden n.° 18000032 de 9 de julio de 2018.

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 25)** y comprobante de pago de pago n.° 1097 de 9 de julio de 2018 que adjunta la carta orden n.° 18000032 de 9 de julio de 2018 **(Apéndice n.° 39).**

Por lo que, los abonos de la cuenta n.° 342-00003086036889, no están relacionados a los recursos retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro responsable del manejo de las cuentas bancarias.

Por lo tanto, de la revisión a los extractos bancarios, se pudo determinar el origen de los abonos de las cuentas donde se realizaron los movimientos bancarios Cuenta Única del Tesoro cuenta n.° 00-151-027202, cuenta n.° 00-151-074014, cuenta n.° 00-151-022693, todas del Banco de la Nación y la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, comprobándose que ningún abono corresponde a una devolución de los importes retirados en efectivo del 4 al 18 abril de 2018.

Con relación a los importes retirados del 4 al 18 de abril de 2018, mediante oficio n.° 417-2023-MDI/GM y oficio n.° 418-2023-MDI/GM, ambos de 22 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 40)**, mediante el cual el Gerente Municipal, señaló que la Gerencia de Administración y Finanzas, así como la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de la Municipalidad, comunicó que no se encontró ningún expediente por los importes detallados que sustente que Carlos Alberto Mendoza Herrera ni otro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, devolvieron los fondos públicos.

De otro lado, mediante oficio n.° 056-2023-MDI/OSGRCAC de 18 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 41)**, el Jefe de la Oficina de Secretaria General Registro Civil y Archivo Central, señaló que de la revisión de los documentos transferidos por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria no obra documento alguno que sustente u acredite que se haya efectuado algún descuento por los importes retirados del 4 al 18 de abril de 2018.

Asimismo, mediante oficio n.° 494-2023-MDI/GM de 12 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 42)**, el Gerente Municipal de la Entidad, remitió las boletas de pago de abril a diciembre de 2018, de Carlos Alberto Mendoza Herrera jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en las cuales no figura descuentos realizados que correspondan a los retiros efectuados en el banco Interbank del 4 al 18 de abril de 2018.

Cuadro n.° 33
Detalle de descuentos en las boletas de pago de abril a diciembre de 2018 de Carlos Alberto Mendoza Herrera

Mes de Boletas de pago	Descuentos						
	Renta 4TA	AFP-Aporte Obligatorio	AFP-Comisión Variable	AFP-Prima de Seguro	Albergue	Faltas	Tardanzas
Carlos Alberto Mendoza Herrera							
Abril 2018	459,76	574,70	91,95	78,16	130,00	957,83	
Mayo 2018	459,76	574,70	91,95	78,16	130,00		
Junio 2018	459,76	574,70	91,95	78,16	130,00		
Julio 2018	483,76	574,70	91,95	78,16	130,00		
Agosto 2018		148,31	23,73	20,17	39,00		
Setiembre 2018	352,48	440,60	70,50	59,92	95,33		
Octubre 2018	459,76	574,70	91,95	78,16	130,00		
Noviembre 2018	459,76	574,70	91,95	78,16	130,00		
Diciembre 2018	483,76	574,70	91,95	78,16			

Elaborado por: Comisión auditora.
Fuente: Oficio n.° 494-2023-MDI/GM de 12 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 42)**.

Finalmente, de la documentación remitida por la Entidad, así como de la revisión al Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF y la información remitida por el Banco de la Nación y el banco Interbank, se concluye que Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, no devolvió los recursos públicos retirados en efectivo del 4 al 13 de abril de 2018, así como no se le descontó de sus remuneraciones mensuales de los meses de abril a diciembre.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Los hechos expuestos contravienen la normativa siguiente:

Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y modificatorias, vigente desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 10°.- Finalidad de los Fondos Públicos
"Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competente con sujeción a las normas de la materia".
Artículo 12°.- Los Gastos Públicos
"Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.".

Artículo 26.- Exclusividad de los Créditos Presupuestarios
"26.1 El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndese por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público.
(...)".
Artículo 27.- Limitaciones de los Créditos Presupuestarios
"(...)
27.2 Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.
(...)".
Artículo 34.- Compromiso
"34.1 El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.
(...)".

Artículo 35.- Devengado
"35.1 El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.
(...)".

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Artículo 36.- Pago
36.1 El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se

prohibe efectuar pago de obligaciones no devengadas.
(...)".

Ley n.° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, publicada el 20 de marzo de 2006 y vigente desde 23 de marzo de 2006.

Artículo 28°.- Del devengado
"28.1 El devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente Calendario de Compromisos.
(...)".
Artículo 29°.- Formalización del Devengado
"El devengado, sea en forma parcial o total, se produce como consecuencia de haberse verificado lo siguiente:
a) La recepción satisfactoria de los bienes adquiridos; o,
b) La efectiva prestación de los servicios contratados; o,
c) El cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa; y,
d) El registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).".

Directiva de Tesorería n.° 001-2007-EF/77.15, aprobada con la Resolución Directoral n.° 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2007, modificada con la Resolución Directoral n.° 004-2009-EF-77.15, vigente desde el 1 de mayo de 2009.

Artículo 5°.- Registro del Procedimiento de Ejecución del gasto
"El gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el SIAF-SP los datos relacionados con su formalización en el marco de las normas legales aplicables a cada una de sus etapas: Compromiso, Devengado y Pago.".

Artículo 6°.- Información de los compromisos para la programación de la ejecución financiera
"6.1 Para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, el monto total de los compromisos debe registrarse en el SIAF-SP de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos legalmente en la etapa de ejecución presupuestal, debidamente sustentados con los documentos que señalan las normas vigentes, no debiendo exceder el límite ni al período fijado a través del respectivo Calendario de Compromisos.
6.2 Los datos relacionados con el Gasto Comprometido, tales como la Meta Presupuestaria y Cadenas de Gasto aplicables, deben ser reflejo de la documentación sustentatoria, debiendo contar con la correspondiente conformidad de los responsables de su verificación, previo al ingreso de los datos en el SIAF-SP, a fin de evitar posteriores solicitudes de regularización y reasignación (...)".

Artículo 8.- Documentación para la fase del Gasto Devengado
"El devengado se sustenta únicamente con alguno de los siguientes documentos:
(...)
Planilla Única de Pagos de Remuneraciones o Pensiones, Viáticos, Racionamiento, Propinas, Dietas de Directorio, Compensación por Tiempo de Servicios.
(...)
El código de los mencionados documentos y la numeración de los mismos, entre otros datos necesarios, debe ser registrado en los campos correspondientes a la fase del Gasto Devengado en el SIAF-SP".

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Artículo 9°.- Formalización del Gasto Devengado
"9.1 El Gasto Devengado se formaliza cuando se otorga la conformidad con alguno de los documentos establecidos en el artículo precedente luego de haberse verificado, por parte del área responsable, una de las siguientes condiciones:
a) La recepción satisfactoria de los bienes;
b) La prestación satisfactoria de los servicios;
c) El cumplimiento de los términos contractuales en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad u oportunidades establecidas en las bases o en el contrato;
(...)".

Artículo 18°.- Condiciones para el Gasto Girado
"18.1 Es requisito para el registro del Gasto Girado que el correspondiente Gasto Devengado haya sido contabilizado en el SIAF-SP.
18.2 El número de registro SIAF-SP del Gasto Girado, a ser ejecutado con cargo a la respectiva cuenta bancaria, debe consignarse en el correspondiente Comprobante de Pago sustentado en la documentación pertinente.
18.3 La fecha del Gasto Girado registrado en el SIAFSP debe ser la misma o posterior a la fecha de la respectiva Autorización de Giro (Devengado en "A").
18.4 Está prohibido girar a nombre de beneficiarios distintos a los registrados en la fase del Gasto Devengado (estado "A"), con excepción de lo contemplado en el literal k) del artículo 31 de la presente Directiva.
18.5 Es responsabilidad del Tesorero la verificación de los datos del Gasto Girado registrados y transmitidos a través del SIAF-SP a la DNTP.
18.6 El Gasto Girado con cargo a las subcuentas bancarias de gasto autorizadas por la DNTP debe realizarse, registrarse y transmitirse a través del SIAF-SP dentro de los cinco (5) días útiles de haberse recepcionado la respectiva Autorización de Giro.".
(...)

Artículo 41.- Prohibición de pagos en efectivo
Se encuentra prohibido el uso de la modalidad de pagos en efectivo por conceptos distintos a los establecidos en la presente Directiva.
(...)

Artículo 85.- *"La información registrada en el SIAF-SP tiene el carácter de Declaración Jurada. Las modificaciones de datos de la ejecución presupuestal y financiera del mes vigente, erróneamente registrados, deben ser realizadas directamente por la propia Unidad Ejecutora o Municipalidad. Las modificaciones de la ejecución de meses anteriores requieren de autorización de la DNTP, previa solicitud expresa debidamente motivada. (...)"*

Normas Generales del Sistema de Tesorería aprobadas por Resolución Directoral n.° 026-80-EF/77-15 de 6 de mayo de 1980.

NGT-09 "Transferencia de fondos"

"La transferencia de fondos dentro de la misma entidad a nivel de oficina o dependencia será efectuada sin el giro de cheques".
I.CONCEPTO.
La transferencia de fondos consistente en el traslado de recursos financieros de una cuenta a otra mediate Cartas-Orden.
(...)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

III. ACCIONES A DESARROLLAR.

- *Se cursarán Cartas – Ordenes al Banco de la Nación para transferir fondos de una cuenta a otra.*
- *Cuando se trate de fondos de Tesoro Público podrá transferirse fondos a otras cuentas sólo cuando se trate del pago de una obligación directa de la subcuenta hacia una cuenta corriente. En este caso procede el giro de cheques.*

Los hechos descritos ocasionaron un perjuicio económico de S/ 332 920,00, al haberse retirado fondos públicos en efectivo sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo y acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad, tampoco obra documentación en la Entidad ni registros en los sistemas, respecto a otros gastos relacionados a los objetivos institucionales, asimismo, no obra en la Entidad la devolución de estos fondos retirados.

La situación expuesta se originó por el accionar de Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, responsable titular (conjuntamente con otro responsable "titular o suplente") del manejo de las cuentas bancarias, quien autorizó y retiró los fondos públicos en efectivo, pese a no tener justificado y/o acreditado el uso y destino dado a dichos fondos.

Comentarios de las personas comprendidas en los hechos específicos presuntamente irregulares

Es preciso mencionar que **Carlos Alberto Mendoza Herrera**, no presentó sus comentarios o aclaraciones al Pliego de Hechos comunicado.

Evaluación de comentarios o aclaraciones de las personas comprendidas en los hechos

Efectuada la evaluación de los comentarios o aclaraciones y documentos presentados, se concluye que no se desvirtúan los hechos notificados en el Pliego de Hechos. La referida evaluación, la cédula de comunicación y la notificación forman parte del **apéndice n.° 43** del Informe de Control Específico, por lo que, la participación de la persona comprendida en los hechos se describe a continuación:

Efectuada la evaluación de los comentarios o aclaraciones y documentos presentados, se concluye que no se desvirtúan los hechos notificados en el Pliego de Hechos. La referida evaluación, la cédula de comunicación y la notificación forman parte del **apéndice n.° 43** del Informe de Control Específico, por lo que, la participación de la persona comprendida en los hechos se describe a continuación:

- **Carlos Alberto Mendoza Herrera**, identificado con DNI n.° 10207711, Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, por el período de 3 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, notificado mediante cédula de notificación n.° 001-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002, cédula de notificación electrónica n.° 00000008-2023-CG/2633-02-002 firmado digitalmente el 10 de noviembre de 2023 y cargo de notificación firmado digitalmente el 10 de noviembre de 2023, quien no presentó comentarios o aclaraciones **(Apéndice n.° 43)**.

Por su participación, en su calidad de jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, los días 4, 10 y 12 de abril de 2018, suscribió los oficios n.os 024 y 025-2018-MDI/GAF-UCT de 4 y 6 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10)**, respectivamente, y los oficios n.os 026 y 027-2018-MDI/GAF-UCT, ambos de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10)**, autorizó la transferencia de S/ 100 000,00, S/ 881 000,00[53], S/ 100 000,00 y S/

[53] La transferencia de S/ 881 000,00 provino de los saldos de las cuentas n.os 00-151-074014 y 00-151-027202 del Banco de la Nación, donde se cargaron los cheques n.os 78283122, 78283121, 78283115, 78283120, 78283116, 78283113, 78283119, 78283118, 78283117, 00152700 y 00152699, todos del 3 de abril de 2018, n.os 78283114 y 78283143, ambos del 4 de abril de 2018, n.os 78283154, 78283150, 78283153,

164 588,13[54], respectivamente (los cuales no figuró el expediente SIAF de dichas transferencias, ni tampoco fueron registrados en el sistema SIAF), desde la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación (cuenta de la Entidad) con destino a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, desde donde el 4, 10, 12 y 13 de abril de 2018, realizó cuatro (4) retiros en efectivo por S/ 85 920,00, S/ 87 500,00, S/ 95 000,00 y S/ 64 500,00, respectivamente, según se evidencia de los registros de transacciones en efectivo n.os 00894848, 00839348, 00895641 y 00234989 **(Apéndice n.° 23)**, respectivamente, habiendo autorizado y efectuado el retiro de efectivo del 4 al 13 de abril de 2018 por el importe total de S/ 332 920.00, el cual quedó en su poder, desconociéndose el uso y/o destino dado a dicho fondo, dado que se ha acreditado que no se utilizó para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad; asimismo, no obra en la Entidad la devolución de los mencionados fondos.

Infringiendo el artículo 10° de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que estableció: *"Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia. Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país."*; artículo 12° de la citada Ley, que estableció: *"Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestario aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales"*; el artículo 26° de la citada Ley, que estableció: "*26.1 El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. (...)"*; así como el numeral 27.2 del artículo 27° que estableció: *"Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente. (...)"*; asimismo, el numeral 34.1. del artículo 34° que establece lo siguiente: "*34.1 El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente, los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario a través del respectivo documento oficial. (...)"*; así también, el numeral 35.1. del artículo 35° que señala lo siguiente: "*35.1 El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. (...)*"; finalmente, el artículo 36° que estipula lo siguiente: *"36.1. El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. 36.2. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería"*.

Además, contravino el artículo 9° de la Ley n.° 28693 que establece lo siguiente: *"Son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes*

78283151, 78283155, 78283152, 78283149, 78283148, 00152703 y 00152702, todos del 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, todos suscritos por Carlos Alberto Mendoza Herrera.

54 Las transferencias de S/ 100 000,00 y S/ 164 588,13, provinieron de la cuenta n.° 00-151-074014 del banco de la Nación, donde se cargó el cheque n.° 78283197 de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 19)**, suscrito por Carlos Alberto Mendoza Herrera.

en las entidades, el director general de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero (...)."; asimismo, el numeral 28.1 del artículo 28° de la citada Ley que estipula lo siguiente: "*28.1. El devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente Calendario de Compromisos. (...)";* de igual modo, el artículo 29° de la citada Ley que establece los supuestos que producen el devengado.

Así también, contravino el artículo 5° de la Directiva de Tesorería n.° 001-2007-EF/77.15, aprobado con la Resolución Directoral n.° 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2017, modificada con la Resolución Directoral n.° 004-2009-EF-77.15, que establece lo siguiente: *"El gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el SIAF-SP los datos relacionados con su formalización en el marco de las normas legales aplicables a cada una de sus etapas: Compromiso, Devengado y Pago"*; asimismo, el numeral 6.1. del artículo 6° de la citada norma, que establece lo siguiente: *"6.1. Para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, el monto total de los compromisos debe registrarse en el SIAF-SP de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos legalmente en la etapa de ejecución presupuestal, debidamente sustentados con los documentos que señalan las normas vigentes, no debiendo exceder el límite ni al periodo fiado a través del respectivo Calendario de Compromisos. (...)"*; así también, el artículo 8° de la misma norma que establece la documentación que debe de sustentar el devengado; de igual forma el artículo 9° que detalla la formalización del gasto devengado; el artículo 18° que detalla las condiciones para el gasto girado; de igual forma el artículo 41° que establece lo siguiente: "Se encuentra prohibido el uso de la modalidad de pagos en efectivo por conceptos distintos a los establecidos en la presente Directiva"; finalmente, el artículo 85 que estipula lo siguiente: *"La información registrada en el SIAF-SP tiene el carácter de Declaración Jurada. Las modificaciones de datos de la ejecución presupuestal y financiera del mes vigente, erróneamente registrados, deben ser realizadas directamente por la propia Unidad Ejecutora o Municipalidad. Las modificaciones de la ejecución de meses anteriores requieren de autorización de la DNTP, previa solicitud expresa debidamente motivada. (...)".*

De igual forma, contravino la NGT-09 "Transferencia de fondos" de las Normas Generales del Sistema de Tesorería aprobadas por Resolución Directoral n.° 026-80-EF/77-15 de 6 de mayo de 1980, que establece: *"Cuando se trate de fondos de Tesoro Público podrá transferirse fondos a otras cuentas sólo cuando se trate del pago de una obligación directa de la subcuenta hacia una cuenta corriente. En este caso procede el giro de cheques".*

La situación expuesta, evidencia que el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, incumplió sus responsabilidades previstas en el artículo 72° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Municipal n.° 001-2017-MDI de 31 de enero de 2017, que estableció: *"1. Programar, dirigir, coordinar y ejecutar actividades en el marco del Sistema Nacional de Tesorería y sistema tributario municipal (recaudación, fiscalización tributaria y cobranza coactiva).",* así como, el artículo 74° *"1. Programar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades de tesorería, en estricta observancia con las disposiciones legales vigentes. 2. Administrar los fondos de la Municipalidad, en función a la Política de Gobierno Municipal. (...) 8. Coordinar y ejecutar las transferencias de los recursos financieros, de acuerdo a la normatividad legal aplicable. (...) 12. Ejecutar las operaciones de ingresos y gastos con sus correspondientes registros en los libros y auxiliares. (...)"*

Además de sus funciones[55] establecidas en el Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución de Alcaldía n.° 215-2012-MDI/A de 28 de diciembre de 2012, que estableció: *"8. Programar, ejecutar, coordinar y controlar las actividades de ingresos y gastos, (...); 13. Coordinar*

[55] Las funciones del cargo de Directivo de Sistema Administrativo I de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, establecidas en el Manual de Organización y Funciones – MOF, corresponden a las funciones del Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

y controlar la aplicación de los procesos y normas técnico administrativas y disposiciones legales de los Sistemas de Tesorería (...); 16. Organizar, dirigir y supervisar el registro y/o ejecución de los actos administrativos y de ingreso y egreso de los fondos municipales: (...) 18. Emitir comprobantes de pago por todo concepto para pagos de compromisos contraídos por la Municipalidad y su registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. (...); 25. Ejecutar y controlar los pagos a proveedores, planillas y demás obligaciones contraídas en la Municipalidad, respetando el debido procedimiento, la afectación presupuestaria, así como la normatividad del sistema de tesorería, presupuestaria, de control y otras conexas y complementarias; revisando y fiscalizando previamente toda documentación que sustente algún pago". Así como, lo establecido en el literal a) del artículo 16° de la Ley Marco del Empleo Público, Ley n.° 28175 que establece: *"Todo empleado está sujeto a las siguientes obligaciones: a) Cumplir personal y diligentemente los deberes que impone el servicio público*".

III. ARGUMENTOS JURÍDICOS

Los argumentos jurídicos por presunta responsabilidad penal de la Irregularidad *"Desembolso de recursos públicos sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionó un perjuicio económico de S/ 332 920,00, al disponer de dichos fondos sin justificar su uso y/o destino para el cumplimiento de alguna finalidad propia de la administración pública"*, está desarrollado en el **Apéndice n.° 2** del Informe de Control Específico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS HECHOS ESPECÍFICOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES

En virtud de la documentación sustentante, la cual se encuentra detallada en los apéndices del presente Informe de Control Específico, el responsable por los hechos irregulares está identificado en el **Apéndice n.° 1.**

V. CONCLUSIONES

Como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Evidencia de Irregularidad practicado a la Municipalidad Distrital de Ilabaya, se formula la conclusión siguiente:

1. La Municipalidad Distrital de Ilabaya, del 4 al 12 de abril de 2018 registró en el Sistema Integrado de Administración Financiera el reconocimiento de devengados de órdenes de compras y de servicios y el pago del neto de las planillas de diciembre de 2017 (la cual se pagó el 18 de enero de 2018) a favor de la misma Entidad, así también, registró el pago del neto de planillas de febrero y marzo de 2018 (de las cuales, la planilla de febrero de 2018 se pagó antes de la emisión de los comprobantes de pago), es así que, los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad transfirieron S/ 1 298 656,08 desde las cuentas n.os 00-151-074014 y 00-151-027202, ambos del Banco de la Nación hacia la cuenta n.° 00-151-022693 del mismo banco, para luego junto a los saldos de la cuenta transferir S/ 1 246 830,96 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta bancaria que no requería registro SIAF y permitía retiros en efectivo); con cargo a dichos fondos, entre otros, se realizó nueve (9) retiros en efectivo por S/ 397 620,00, de los cuales, el banco Interbank solo remitió la documentación de cuatro (4) retiros en efectivo por el importe total de S/ 332 920,00, donde se identificó a Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en su calidad de titular del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad conjuntamente con otro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias, autorizaron y efectuaron retiros de efectivo del 4 al 13 de abril de 2018 por el importe total de S/ 332 920,00, sin contar con la documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo, ni encontrándose justificado para el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Asimismo, se advirtió que no obra en la Entidad la devolución o rendición de estos fondos, así como no se realizaron descuentos posteriores al retiro, hasta la culminación de su vínculo contractual, desconociéndose el uso y/o destino dado a dichos fondos.

Incumpliendo de esta manera con lo establecido por los artículos 10°, 12°, 26°, 27°, 34°, 35° y 36° de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, referido a la finalidad de los fondos públicos, gastos públicos, exclusividad y limitaciones de los créditos presupuestarios y las etapas de compromiso, devengado y pago; así como, los artículos 28° y 29° de la Ley n.° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, referido al devengado y su formalización; así como incumplió los artículos 5°, 6°, 8°, 9°, 18°, 41° y 85° de la Directiva de Tesorería n.° 001-2007-EF/77.15, aprobado con la Resolución Directoral n.° 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2017, modificada con la Resolución Directoral n.° 004-2009-EF-77.15, referido al registro del procedimiento de ejecución del gasto, que comprende las etapas de compromiso, devengado y girado, además de la prohibición de pagos en efectivo y la modificación de la información registrada en el SIAF-SP; así como la NGT-09 de las Normas Generales del Sistema de Tesorería, referida a la transferencia de fondos.

Los hechos descritos ocasionaron un perjuicio económico de S/ 332 920,00, situación que fue originada por el accionar de Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, responsable titular (conjuntamente con otro responsable) del manejo de las cuentas bancarias, quien autorizó y retiró los fondos públicos en efectivo, pese a no tener justificado y/o acreditado el uso y destino dado a dichos fondos.
(Irregularidad n.° 1)

VI. RECOMENDACIONES

A la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción

1. Iniciar las acciones penales contra el servidor comprendido en los hechos de la irregularidad n.° 1, del Informe de Control Específico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.
(Conclusión n.° 1)

VII. APÉNDICES

Apéndice n.° 1: Relación de personas comprendidas en la irregularidad.

Apéndice n.° 2: Argumentos jurídicos por presunta responsabilidad penal.

Apéndice n.° 3: Copia simple del documento sin número de 28 de febrero de 2023 en referencia al oficio n.° 035-2023-CG/GRTA-RI-MDI, que adjunta copia simple del Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, de 15 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, CD-ROM que contiene:

- Documento sin número de 28 de febrero de 2023, en referencia al oficio n.° 035-2023-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente, que adjunta el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889, del 15 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, firmado digitalmente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE ANDRÉ ...

Apéndice n.° 4: Copia autenticada del oficio n.° 392-2023-MDI/GM de 18 de setiembre de 2023 y adjuntos en copia autenticada y CD-ROM que contiene Base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

Apéndice n.° 5: Copia visada por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014 de 4 de abril a 31 de diciembre de 2018, copia visada por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 de 4 de abril a 31 de diciembre de 2018 y copia visada por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 de 4 de abril a 28 de diciembre de 2018.

Apéndice n.° 6: Copia autenticada de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 011-2018-MDI/GAF de 9 de marzo de 2018 y adjuntos en copia simple, copia autenticada de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 012-2018-MDI/GAF de 9 de marzo de 2018 y adjuntos en copia simple.

Apéndice n.° 7: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000356 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000357 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000358 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000359 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000365 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple.

Apéndice n.° 8: Copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 00015-2015-MDI/A de 5 de enero de 2015, copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 040-2016-MDI/A de 12 de enero de 2016, copia autenticada de la Resolución de Gerencia Municipal n.° 071-2017-MDI/GM de 17 de marzo de 2017 y copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 023-2018-MDI/A de 1 de febrero de 2018.

Apéndice n.° 9: Copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 112-2015-MDI/A de 13 de abril de 2015 y adjuntos en copia autenticada, copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 137-2017-MDI/A de 17 de noviembre de 2017.

Apéndice n.° 10: Copia autenticada de la carta n.° 00000304 de 17 de agosto de 2023, copia autenticada de la carta n.° 00000361-2023-BN/0151 de 12 de setiembre de 2023 que adjunta copia autenticada del oficio n.° 024-2018-MDI/GAF-UCT de 4 de abril de 2018, copia autenticada del oficio n.° 025-2018-MDI/GAF-UCT de 6 de abril de 2018, copia autenticada del oficio n.° 026-2018-MDI/GAF-UCT de 12 de abril de 2018, copia autenticada del oficio n.° 027-2018-MDI/GAF-UCT de 12 de abril de 2018, copia autenticada del cheque n.° 76216933 de 14 de noviembre de 2017 y copia autenticada del cheque n.° 76216993 de 4 de diciembre de 2017.

Apéndice n.° 11: Copia autenticada del oficio n.° 413-2023-MDI/GM de 22 de setiembre de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 538-2023-GAF/MDI de 13 de setiembre de 2023, copia autenticada del informe n.° 192-2023-MDI/GAF-UTGT de 12 de setiembre de 2023.

Apéndice n.° 12: Copia simple del oficio n.° 033-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 22 de setiembre de 2023, copia autenticada del oficio n.° 459-2023-MDI/GM de 3 de octubre de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 590-2023-GAF/MDI de 29 de setiembre de 2023, copia autenticada del informe n.° 221-2023-MDI/GAF-UTGT de 29 de setiembre de 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Apéndice n.° 13: Copia autenticada de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 042-2018-MDI/GAF de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple.

Apéndice n.° 14: Copia autenticada del oficio n.° 446-2023-MDI/GM de 29 de setiembre de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 184-2023-UC-GAF/MDI de 25 de setiembre de 2023, copia autenticada del informe n.° 579-2023-GAF/MDI de 26 de setiembre de 2023, copia visada por el Jefe de la Unidad de Contabilidad del Reporte de Registro SIAF – Gastos (Formato A) y Certificación, Compromiso Anual y Expedientes SIAF-2016 y copia autenticada del oficio n.° 447-2023-MDI/GM de 29 de setiembre de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 580-2023-GAF/MDI de 26 de setiembre de 2023, copia autenticada del informe n.° 187-2023-UC-GAF/MDI de 26 de setiembre de 2023, copia visada por el Jefe de la Unidad de Contabilidad del Reporte de Registro SIAF – Gastos (Formato A) y Certificación, Compromiso Anual y Expedientes SIAF-2016.

Apéndice n.° 15: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000360 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000361 de 4 de abril de 2018, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000362 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000363 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000364 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000366 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000367 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000368 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000369 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000370 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000371 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000372 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000373 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000374 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000375 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000376 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000377 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000378 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple y copia autenticada del comprobante de pago n.° 000379 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple.

Apéndice n.° 16: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000344 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000345 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000346 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000348 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000349 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de

pago n.° 000350 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000351 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000352 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000353 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000354 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000355 de 3 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000347 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000380 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000398 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000399 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000400 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000401 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000402 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000403 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000404 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000405 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000406 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 000407 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 17: "Detalle de verificación de pago de planillas con abonos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya", "Detalle de Planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya vs pagos del banco Interbank", copia autenticada del comprobante de pago n.° 00186 de 12 de marzo de 2018 y adjuntos en copia simple, copia autenticada del oficio n.° 498-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 y adjuntos en copia autenticada, CD-ROM que contiene "Reporte en formato Excel de las planillas de pago del personal de la Municipalidad, del periodo 2017 y 2018", copia simple del documento sin número de 19 de enero de 2023, en atención al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI, y adjuntos en copia simple, CD-ROM que contiene:

- Documento sin número de 19 de enero de 2023, en atención al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente, que adjunta el reporte de pagos de planillas del banco Interbank en Excel.

Apéndice n.° 18: Copia autenticada de la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 059-2018-MDI/GAF de 11 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple.

Apéndice n.° 19: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000525 de 11 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, impresión de consulta RENIEC de José Luis Arocutipa Mamani.

Apéndice n.° 20: Copia simple de la carta n.° 01-2023-MAGG de 18 de octubre de 2023, copia simple del correo electrónico de 18 de octubre de 2023 a horas 8:22 enviado por

<gomanuel2017@gmail.com>, copia simple del oficio n.° 017-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 12 de setiembre de 2023, copia simple del correo electrónico de 13 de setiembre de 2023 a horas 10:54 enviado a <gomanuel2017@gmail.com>, copia simple del oficio n.° 041-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 5 de octubre de 2023, copia simple del correo electrónico de 5 de octubre de 2023 a horas 09:21 enviado a <gomanuel2017@gmail.com>, copia autenticada del oficio n.° 016-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 12 de setiembre de 2023, y copia simple del oficio n.° 040-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 5 de octubre de 2023.

Apéndice n.° 21: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 003299 de 14 de noviembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003474 de 4 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 22: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00384 de 4 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple.

Apéndice n.° 23: Copia simple del documento sin número de 11 de setiembre de 2023, en atención al requerimiento con oficio n.° 007-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002, copia simple del correo electrónico de 11 de setiembre de 2023 a horas 9:09 enviado por <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del banco Interbank, documento sin número de 9 de octubre de 2023, en atención al oficio n.° 036-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002, copia simple del correo electrónico de 10 de octubre de 2023 a horas 10:37 enviado por <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del banco Interbank, copia simple del documento sin número de 9 de octubre de 2023, en atención al oficio n.° 037-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002, copia simple del correo electrónico de 10 de octubre de 2023 a horas 10:07 enviado por mesasecretoban@intercorp.com.pe> del banco Interbank.

Apéndice n.° 24: "Detalle de verificación de pago de planillas con los cargos del 9 y 12 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889, según reporte de pagos del banco Interbank y reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya", copia autenticada del comprobante de pago n.° 02919 de 26 de diciembre de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 02920 de 26 de diciembre de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 02921 de 26 de diciembre de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 02922 de 26 de diciembre de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 02923 de 26 de diciembre de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 02924 de 26 de diciembre de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del oficio n.° 502-2023-MDI/GM de 17 de octubre de 2023 y adjuntos en copia autenticada, copia simple visada por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria del comprobante de pago n.° 02925 de 26 de diciembre de 2018, copia autenticada del oficio n.° 430-2023-MDI/GM de 26 de setiembre de 2023 y adjuntos en copia autenticada.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Apéndice n.° 25: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple.

Apéndice n.° 26: Copia simple del oficio n.° 007-2023-CG/MPJB-SCE-MDI-002 de 7 de setiembre de 2023, copia simple del correo electrónico de 7 de setiembre de 2023 a horas

17:10 enviado a <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del banco Interbank; copia simple del oficio n.° 029-2023-CG/MPJB-SCE-MDI-002 de 21 de setiembre de 2018, copia simple del correo electrónico de 21 de setiembre de 2023 a horas 14:20 enviado a <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del banco Interbank; copia simple del oficio n.° 036-2023-CG/MPJB-SCE-MDI-002 de 2 de octubre de 2023, copia simple del correo electrónico de 2 de octubre de 2023 a horas 10:37 enviado a <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del banco Interbank.

Apéndice n.° 27: Copia autenticada del documento sin número de 12 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 072-2021-CG/GRTA-RI-MDI y adjuntos en copia simple, copia simple del oficio n.° 072-2021-CG/GRTA-RI-MDI de 3 de noviembre de 2021, y copia simple de correo electrónico de 3 de noviembre de 2021 a horas 16:00 enviado a <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del banco Interbank; copia autenticada del documento sin número de 12 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 079-2021-CG/GRTA/RI-MDI y copia simple del oficio n.° 079-2021-CG/GRTA-RI-MDI de 10 de noviembre de 2021; copia simple del documento sin número de 26 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 087-2021-CG/GRTA-RI-MDI y copia simple del oficio n.° 087-2021-CG/GRTA-RI-MDI de 19 de noviembre de 2021, y copia simple de correo electrónico de 21 de noviembre de 2021 a horas 23:26 enviado a <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del banco Interbank, CD-ROM que contiene:

- Documento sin número de 26 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 087-2021-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente.

Apéndice n.° 28: Copia simple del oficio n.° 019-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 13 de setiembre de 2023, impresión con firma digital de la cédula de notificación electrónica n.° 00000002-2023-CG/2633-02-002 e impresión con firma digital del cargo de notificación de Carlos Alberto Mendoza Herrera; copia simple del oficio n.° 048-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 10 de octubre de 2023, impresión con firma digital de la cédula de notificación electrónica n.° 00000004-2023-CG/2633-02-002 e impresión con firma digital del cargo de notificación de Carlos Alberto Mendoza Herrera; copia simple del oficio n.° 020-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 13 de setiembre de 2023, impresión con firma digital de la cédula de notificación electrónica n.° 00000001-2023-CG/2633-02-002 e impresión con firma digital del cargo de notificación de José Luis Arocutipa Mamani; copia simple del oficio n.° 049-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 10 de octubre de 2023, impresión con firma digital de la cédula de notificación electrónica n.° 00000005-2023-CG/2633-02-002 e impresión con firma digital del cargo de notificación de José Luis Arocutipa Mamani; copia simple del oficio n.° 021-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 13 de setiembre de 2023, impresión con firma digital de la cédula de notificación electrónica n.° 00000003-2023-CG/2633-02-002 e impresión con firma digital del cargo de notificación de Leyver Adrián Gutiérrez Mamani; copia simple del oficio n.° 050-2023-CG/GRTA-SCE-MDI-002 de 10 de octubre de 2023, impresión con firma digital de la cédula de notificación electrónica n.° 000006-2023-CG/2633-02-002 e impresión con firma digital del cargo de notificación de Leyver Adrián Gutiérrez Mamani; copia simple del oficio n.° 022-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 13 de setiembre de 2023, copia simple del correo electrónico de 13 de setiembre de 2019 a horas 15:42 enviado a <ecalizayacruz@gmail.com>, copia autenticada de la carta n.° 010-2023-ECC de 15 de setiembre de 2023 y adjuntos en copia simple, CD-ROM que contiene:

- Cédula de notificación electrónica n.° 000002-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRG. DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Cargo de notificación de la cédula de notificación electrónica n.° 000002-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cédula de notificación electrónica n.° 000004-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cargo de notificación de la cédula de notificación electrónica n.° 000004-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cédula de notificación electrónica n.° 000001-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cargo de notificación de la cédula de notificación electrónica n.° 000001-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cédula de notificación electrónica n.° 000005-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cargo de notificación de la cédula de notificación electrónica n.° 000005-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cédula de notificación electrónica n.° 000003-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cargo de notificación de la cédula de notificación electrónica n.° 000003-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cédula de notificación electrónica n.° 000006-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cargo de notificación de la cédula de notificación electrónica n.° 000006-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.

Apéndice n.° 29: Copia autenticada del oficio n.° 503-2023-MDI/GM de 17 de octubre de 2023 que adjunta copia autenticada del informe n.° 606-2023-GAF/MDI de 11 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 227-2023-MDI/GAF-UTGT de 11 de octubre de 2023 y copia simple visada por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de los "Movimientos de cuentas bancarias del mes de abril de 2018".

Apéndice n.° 30: Copia autenticada del oficio n.° 352-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 que adjunta copia autenticada del informe n.° 510-2023-GAF/MDI de 18 de agosto de 2023 y copia autenticada del informe n.° 174-2023-MDI/GAF-UTGT de 17 de agosto de 2023, copia autenticada del "Informe de Papeletas de Depósitos T6 – Depositados" de abril a diciembre de 2018, copia autenticada del "Reporte de Registro SIAF – Ingresos (Formato B)" de abril a diciembre de 2018.

Apéndice n.° 31: Copia autenticada del oficio n.° 520-2023-MDI/GM de 23 de octubre de 2023 que adjunta copia autenticada del informe n.° 621-2023-GAF/MDI de 17 de octubre de 2023 y copia autenticada del informe n.° 236-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023.

Apéndice n.° 32: Copia autenticada del oficio n.° 531-2023-MDI/GM de 24 de octubre de 2023 que adjunta copia autenticada del informe n.° 632-2023-GAF/MDI de 20 de octubre de 2023 y copia autenticada del informe n.° 242-2023-MDI/GAF-UTGT de 18 de octubre de 2023.

Apéndice n.° 33: Copia autenticada de la carta n.° 00000441-2023-BN/0151 de 16 de octubre de 2023 y adjuntos en copia autenticada.

Apéndice n.° 34: Copia autenticada del informe n.° 301-2021-MDI/GAF-UTGT de 23 de noviembre de 2021.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Apéndice n.° 35: Copia autenticada del oficio n.° 1139-2022-MDI/GM de 4 de octubre de 2022, que adjunta copia autenticada del informe n.° 514-2022-MDI/GAF de 30 de setiembre de 2022, copia autenticada del informe n.° 309-2022-MDI/GAF-UTGT de 30 de setiembre de 2022, copia autenticada del informe n.° 084-2022-MDI/GAF-UTGT-RDCQM de 29 de setiembre de 2022, copia simple autenticada de los "Ingresos (abonos) registrados en la cuenta ° 00-151-022693 del Banco de la Nación" del 14 de agosto al 5 de setiembre de 2018, y copia simple del oficio 050-2022-GRTA-SCE-MDI de 26 de septiembre de 2022.

Apéndice n.° 36: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00551 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 00552 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 00553 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 00554 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 00555 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 00556 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 00557 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 00558 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 00559 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 01149 de 12 de julio de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 01312 de 24 de julio de 2018 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 01313 de 24 de julio de 2018 y adjuntos en copia autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003743 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003744 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003745 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003746 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003747 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003748 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003749 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003750 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003751 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003752 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003753 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003754 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003755 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003756 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003757 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003758 de 27 de diciembre de 2017 y



adjuntos en copia autenticada y simple, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003759 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 003760 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia autenticada y simple.

Apéndice n.° 37: Copia autenticada de la carta n.° 00000483-2023-BN/0151 de 6 de noviembre de 2023 y adjuntos en copia autenticada.

Apéndice n.° 38: Copia autenticada del documento sin número de 12 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI de 10 de noviembre de 2021, copia simple del correo electrónico de 10 de noviembre de 2021 a horas 23:30 enviado al correo <mesasecretoban@intercorp.gob.pe> del banco Interbank, copia simple del documento sin número de 26 de noviembre de 2021, en referencia del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI 19 de noviembre de 2021, copia simple del correo electrónico de 21 de noviembre de 2021 a horas 23:55 enviado al correo <mesasecretoban@intercorp.gob.pe> del banco Interbank, copia simple del documento sin número de 22 de marzo de 2022, en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del documento sin número de 11 de abril de 2022, en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjuntos en copia simple, copia simple del documento sin número de 3 de mayo de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto en copia simple, copia simple del oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI de 29 de marzo de 2022, copia simple del documento sin número de 21 de marzo de 2023, en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI y adjuntos en copia simple, copia simple del oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI de 7 de marzo de 2023 y adjuntos en copia simple, copia simple del documento sin número de 6 de noviembre de 2023, en referencia al oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 y adjuntos en copia simple, copia simple del correo electrónico de 7 de noviembre de 2023 a horas 9:02 enviado por <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del banco Interbank, copia simple del oficio n.° 052-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 10 de octubre de 2023, CD-ROM que contiene:

- Documento sin número de 26 de noviembre de 2021, en referencia del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente.
- Documento sin número de 3 de mayo de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto, firmado digitalmente.
- Documento sin número de 21 de marzo de 2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente y adjuntos.

Apéndice n.° 39: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 1097 de 9 de julio de 2018 y adjunto en copia simple.

Apéndice n.° 40: Copia autenticada del oficio n.° 417-2023-MDI/GM de 22 de setiembre de 2023 que adjunta copia autenticada del informe n.° 558-2023-GAF/MDI de 20 de setiembre de 2023 y copia autenticada del informe n.° 202-2023-MDI/GAF-UTGT de 19 de setiembre de 2023; copia autenticada del oficio n.° 418-2023-MDI/GM de 22 de setiembre de 2023 que adjunta copia autenticada del informe n.° 559-2023-GAF/MDI de 20 de setiembre de 2023 y copia autenticada del informe n.° 203-2023-MDI/GAF-UTGT de 19 de setiembre de 2023.

Apéndice n.° 41: Copia autenticada del oficio n.° 056-2023-MDI/OSGRCAC de 18 de setiembre de 2023 y adjunto en copia simple del informe n.° 193-2023-MDI/OSGRCAC-AC-HNMC de 15 de setiembre de 2023.

Apéndice n.° 42: Copia autenticada del oficio n.° 494-2023-MDI/GM de 12 de octubre de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 790-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023, y que copias simples visadas por la Unidad de Recursos Humanos de las boletas de pago Contrato Administrativo de Servicios (D. Legislativo N° 1057), de los meses de abril a diciembre de 2018 de Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

Apéndice n.° 43: Copia simple de la cédula de notificación n.° 001-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 10 de noviembre de 2023, impresión con firma digital del cargo de notificación e impresión con firma digital de la cédula de notificación electrónica n.° 00000008-2023-CG/2633-02-002 de Carlos Alberto Mendoza Herrera.
Copia simple del pliego de hechos.
Evaluación de comentarios o aclaraciones
CD-ROM que contiene:

- Pliego de hechos, firmado digitalmente
- Cédula de notificación n.° 0001-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-002 de 10 de noviembre de 2023, firmada digitalmente.
- Cédula de notificación electrónica n.° 00000008-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.
- Cargo de notificación de la cédula de notificación electrónica n.° 00000008-2023-CG/2633-02-002, firmada digitalmente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Apéndice n.° 44: Copia autenticada de la Ordenanza Municipal n.° 008-2015-MDI de 15 de setiembre de 2015, copia autenticada de la Ordenanza Municipal n.° 001-2017-MDI de 31 de enero de 2017, copia autenticada del Reglamento de Organización y Funciones - ROF, de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, que acredita las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de Contabilidad y Tesorería; copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 215-2012-MDI/A de 28 de diciembre de 2012, copia autenticada del Manual de Organización y Funciones- MOF, de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, que acredita las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria.

Tacna, 24 de noviembre de 2023

Juan Carlos Callata Vidal
Supervisor

Erika Del Rosario Madueño Morales
Jefa de Comisión

Jaime Enrique Quispe Perez
Abogado

El **JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE** que suscribe el presente informe, ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Tacna, 24 de noviembre de 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Cristhjan Omar Medrano López
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial Jorge Basadre

APÉNDICE N° 1

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

APÉNDICE N° 1 DEL INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 029-2023-2-2633-SCE

RELACIÓN DE PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA IRREGULARIDAD

N°	Sumilla del Hecho con evidencia de Irregularidad	Nombres y Apellidos	Documento Nacional de Identidad N°	Cargo Desempeñado	Período de Gestión		Condición de vínculo laboral o contractual	N° Casilla Electrónica	Dirección domiciliaria	Presunta responsabilidad identificada (Marcar con X)			
					Desde	Hasta				Civil	Penal	Administrativa funcional	
					[dd/mm/aaaa]	[dd/mm/aaaa]						Sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría	Entidad
1	Desembolso de recursos públicos sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionó un perjuicio económico de S/ 332 920,00, al disponer de dichos fondos sin justificar su uso y/o destino para el cumplimiento de alguna finalidad propia de la administración pública..	Carlos Alberto Mendoza Herrera	10207711	Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya	03/01/2018	31/12/2018	CAS	10207711	---		X		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

0800

Firmado digitalmente por Agente Automatizado CGR
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-11-2023 10:15:03 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 395-2023-OCI/2633
EMISOR	:	CRISTHIAN OMAR MEDRANO LOPEZ - JEFE DE OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	JUAN SANTOS ORDOÑEZ MIRANDA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Sumilla:

Como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, se ha emitido el Informe de Control Específico N° 029-2023-2-2633-SCE denominado "Retiro de fondos públicos en efectivo, por S/ 332 920,00", el cual se remite adjunto al presente, para su conocimiento y fines.

P.D.: 1- Por error material en la notificación se solicita dejar sin efecto la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000033-2023-CG/2633 de 29 de noviembre de 2023
2- Por error material en la notificación se solicita dejar sin efecto la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000032-2023-CG/2633 de 28 de noviembre de 2023

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20171895147**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000034-2023-CG/2633
2. OFICIO 395-2023-OCI-2633[F]
3. Tomo 1-1[F]
4. Tomo 1-2[F]
5. Tomo 1-3[F]
6. Tomo 1-4[F]
7. Tomo 1-5[F]
8. Tomo 1-6[F]
9. Tomo 2-5[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4N083DV**

10. Tomo 1-7[F]
11. Tomo 1-8[F]
12. Tomo 1-9[F]
13. Tomo 1-10[F]
14. Tomo 1-11[F]
15. Tomo 1-12[F]
16. Tomo 2-1[F]
17. Tomo 2-2[F]
18. Tomo 2-3[F]
19. Tomo 2-4[F]
20. Tomo 2-6[F]
21. Tomo 2-7[F]
22. Tomo 2-8[F]
23. Tomo 2-9[F]
24. Tomo 2-10[F]
25. Tomo 2-12[F]
26. Tomo 2-14[F]
27. Tomo 2-15[F]
28. Tomo 2-11[F]
29. Tomo 2-13[F]
30. Tomo 3-3[F]
31. Tomo 3-4[F]
32. Tomo 3-5[F]
33. Tomo 3-1[F]
34. Tomo 3-2[F]
35. Tomo 3-6[F]
36. Tomo 3-7[F]
37. Tomo 3-8[F]
38. Tomo 3-9[F]
39. Tomo 3-10[F]
40. Tomo 3-11[F]
41. Tomo 3-12[F]
42. Tomo 3-13[F]
43. Tomo 3-15[F]
44. Tomo 3-14[F]
45. Tomo 4-1[F]
46. Tomo 4-2[F]
47. Tomo 4-3[F]
48. Tomo 4-4[F]
49. Tomo 4-5[F]
50. Tomo 4-6[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4N083DV**

51. Tomo 4-7[F]
52. Tomo 4-8[F]
53. Tomo 4-9[F]
54. Tomo 5-1[F]
55. Tomo 4-10[F]
56. Tomo 5-3[F]
57. Tomo 5-4[F]
58. Tomo 5-7[F]
59. Tomo 5-2[F]
60. Tomo 5-5[F]
61. Tomo 5-6[F]

NOTIFICADOR : CRISTHIAN OMAR MEDRANO LOPEZ - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4N083DV**

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEDRANO LOPEZ Cristhian Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-11-2023 10:14:52 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000034-2023-CG/2633

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 395-2023-OCI/2633
EMISOR	:	CRISTHIAN OMAR MEDRANO LOPEZ - JEFE DE OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	JUAN SANTOS ORDOÑEZ MIRANDA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
DIRECCIÓN	:	CASILLA ELECTRÓNICA N° 20171895147
TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO	:	SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR - SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD
N° FOLIOS	:	2758

Sumilla: Como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, se ha emitido el Informe de Control Específico N° 029-2023-2-2633-SCE denominado "Retiro de fondos públicos en efectivo, por S/ 332 920,00", el cual se remite adjunto al presente, para su conocimiento y fines.

P.D.: 1- Por error material en la notificación se solicita dejar sin efecto la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000033-2023-CG/2633 de 29 de noviembre de 2023

2- Por error material en la notificación se solicita dejar sin efecto la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000032-2023-CG/2633 de 28 de noviembre de 2023

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO 395-2023-OCI-2633[F]
2. Tomo 1-1[F]
3. Tomo 1-2[F]
4. Tomo 1-3[F]
5. Tomo 1-4[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4L4RI0S**

Firmado digitalmente por MEDRANO LOPEZ Cristhian Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-11-2023 10:14:52 -05:00

6. Tomo 1-5[F]
7. Tomo 1-6[F]
8. Tomo 2-5[F]
9. Tomo 1-7[F]
10. Tomo 1-8[F]
11. Tomo 1-9[F]
12. Tomo 1-10[F]
13. Tomo 1-11[F]
14. Tomo 1-12[F]
15. Tomo 2-1[F]
16. Tomo 2-2[F]
17. Tomo 2-3[F]
18. Tomo 2-4[F]
19. Tomo 2-6[F]
20. Tomo 2-7[F]
21. Tomo 2-8[F]
22. Tomo 2-9[F]
23. Tomo 2-10[F]
24. Tomo 2-12[F]
25. Tomo 2-14[F]
26. Tomo 2-15[F]
27. Tomo 2-11[F]
28. Tomo 2-13[F]
29. Tomo 3-3[F]
30. Tomo 3-4[F]
31. Tomo 3-5[F]
32. Tomo 3-1[F]
33. Tomo 3-2[F]
34. Tomo 3-6[F]
35. Tomo 3-7[F]
36. Tomo 3-8[F]
37. Tomo 3-9[F]
38. Tomo 3-10[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4L4RI0S**

Firmado digitalmente por MEDRANO LOPEZ Cristhian Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-11-2023 10:14:52 -05:00

39. Tomo 3-11[F]
40. Tomo 3-12[F]
41. Tomo 3-13[F]
42. Tomo 3-15[F]
43. Tomo 3-14[F]
44. Tomo 4-1[F]
45. Tomo 4-2[F]
46. Tomo 4-3[F]
47. Tomo 4-4[F]
48. Tomo 4-5[F]
49. Tomo 4-6[F]
50. Tomo 4-7[F]
51. Tomo 4-8[F]
52. Tomo 4-9[F]
53. Tomo 5-1[F]
54. Tomo 4-10[F]
55. Tomo 5-3[F]
56. Tomo 5-4[F]
57. Tomo 5-7[F]
58. Tomo 5-2[F]
59. Tomo 5-5[F]
60. Tomo 5-6[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4L4RI0S**

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Locumba, 24 de noviembre de 2023

OFICIO N° 395-2023-OCI/2633

Señor:
Juan Santos Ordoñez Miranda
Alcalde
Municipalidad Distrital de Ilabaya
Calle Simón Bolívar N°217
Tacna/Jorge Basadre/Ilabaya

Asunto : Remite Informe de Control Específico N° 029-2023-2-2633-SCE.

Referencia : a) Oficio n.º 297-2023-OCI/2633 de 7 de setiembre de 2023
b) Directiva n.° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 134-2021-CG de 11 de junio de 2021 y modificatorias

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se acreditó a la Comisión de Control para el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad al "Retiro de fondos públicos en efectivo" en la Municipalidad Distrital de Ilabaya a su cargo.

Sobre el particular, como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, se ha emitido el Informe de Control Específico N° 029-2023-2-2633-SCE denominado "Retiro de fondos públicos en efectivo, por S/ 332 920,00", el cual se remite adjunto al presente, para su conocimiento y fines.

Finalmente, hacemos de su conocimiento que el Informe de Control Especifico ha sido remitido a la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna, para el inicio de las acciones legales penales, por las irregularidades identificadas en el referido informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por MEDRANO LOPEZ Cristhian Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-11-2023 18:01:35 -05:00

Cristhian Omar Medrano López
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial Jorge Basadre

Adjunta:
- Informe de Control Especifico N° 029-2023-2-2633-SCE en cinco (5) tomos y dos mil setecientos cincuenta y seis (2 756) folios.

C. c.
Archivo
COML/emm